

OFERTA



Grey Matter Technologies, S.R.L

RNC-131654495

Teléfono: 829-256-0111

**Dirección: C/ Abigail Coiscou No. 39, Esq. Calle 23 Este, La
Castellana, Santo Domingo, DN**

Correo electrónico: analistalicitaciones@greymatterd.com

Referido A: ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Referencia: ENJ-GAF-CM-2026-023

SOBRE A-ORIGINAL

Dirección: Calle Cesar Nicolás Penson número 59, Gascue, Sto. Dgo., D. N.

R.D



GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL

PROCESO: ENJ-GAF-CM-2026-023

CONTENIDO		
DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES		
1	Formulario de información sobre el oferente	
2	Formulario de presentación de oferta	
3	Documento de identidad del representante legal de la empresa	
4	Registro Nacional de Proveedores del Estado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (RPE)	
5	Certificación, vigente, de MIPYMES	
6	Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),	
7	Formulario de Declaración Jurada Simple	
8	Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social	
9	Registro Mercantil vigente	
10	Nómina de accionistas	
11	Estatutos Sociales	
12	Acta última Asamblea que designa representante autorizado	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
13	Ficha técnica	
14	Certificación de equipos nuevos	
15	Experiencia de Oferente	
16	Carta Garantía	
17	Carta de Entrega	
18	Carta de Fabricante	

Formulario de información sobre el oferente

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 01 de Septiembre de 2026

1. Nombre o Razón Social del Oferente: GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC del Oferente: 1-31-65449-5
4. RPE del Oferente: 70893
5. Domicilio legal del Oferente: C/ Abigail Coiscou No. 39, Esq. Calle 23 Este, La Castellana, Santo Domingo, DN
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Yoko Antonio García Valdez Dirección: C/ Abigail Coiscou No. 39, Esq. Calle 23 Este, La Castellana, Santo Domingo, DN Números de teléfono y fax 829-256-0111 Dirección de correo electrónico: analistalicitaciones@greymatterd.com notificacionesdgcp@greymatterd.com

Nombre y Firma Yoko García



Formulario de presentación de oferta

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

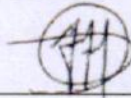
Escuela Nacional de la Judicatura

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a las especificaciones técnicas para el proceso de licitación pública nacional para la **Adquisición e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 10 KVA con banco externo de baterías para la Escuela Nacional de la Judicatura**
- b. De conformidad con las especificaciones técnicas y el cronograma de ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **Adquisición e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 10 KVA con banco externo de baterías para la Escuela Nacional de la Judicatura.**
- c. Para este procedimiento no somos partícipes en calidad de oferentes en más de una oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con las especificaciones técnicas de referencia del proceso de excepción.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ en calidad de **GERENTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**

Firma
Sello



CREDENCIALES

Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Grey Matter Technologies, SRL

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley 340-06, el decreto 416-23 y la resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 03/02/2026 10:04:15 a. m. certifica:

RPE: 70893

Fecha de registro: 31/10/2017

No. Documento: 131654495 - RNC

Tipo: Sociedades Comerciales

Cuenta bancaria: Si

Domicilio: Calle Abigail Coiscou, Esq. Calle 23 Este, 39, La Castellana, Distrito Nacional, República Dominicana

Provee: Bienes, Servicios

Certificación PROINDUSTRIA: No

Certificación MIPYME: Si

Tipo de mipyme: Mediana Empresa

Estado: **Activo**



ACTIVIDAD COMERCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10140000	Productos de talabartería y arreo
14110000	Productos de papel
23100000	Maquinaria para el procesamiento de materias primas
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
23170000	Maquinaria, equipo y suministros para talleres
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales

Fecha de última actualización de datos: 03/02/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gascue. Santo Domingo,
República Dominicana

Teléfono: 809 6827407 • 829 681 7407 | DGCP.GOB.DO

Página 1 de 7



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
24110000	Recipientes y almacenamiento
25200000	Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
26120000	Alambres, cables y arneses
27110000	Herramientas de mano
30100000	Componentes estructurales y formas básicas
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
31110000	Extrusiones
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31170000	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes
31180000	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas
31190000	Materiales de afilado pulido y alisado
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
31230000	Materia prima en placas o barras labradas
31240000	Óptica industrial



Fecha de última actualización de datos: 03/02/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gascue. Santo Domingo,
República Dominicana

Teléfono: 809 6827407 • 829 681 7407 | DGCP.GOB.DO

Página 2 de 7



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
31310000	Ensamblajes de tubería fabricada
31320000	Ensamblajes fabricados de material en barras
31330000	Ensamblajes estructurales fabricados
31340000	Ensamblajes de lámina fabricados
31350000	Ensamblajes de tubería fabricada
31360000	Ensamblajes de placa fabricados
31370000	Refractarios
32100000	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes
32110000	Dispositivo semiconductor discreto
32120000	Componentes pasivos discretos
32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
32140000	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
41100000	Equipo de laboratorio y científico
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo



Fecha de última actualización de datos: 03/02/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gascue. Santo Domingo,
República Dominicana

Teléfono: 809 6827407 • 829 681 7407 | DGCP.GOB.DO

Página 3 de 7



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio
42120000	Equipos y suministros veterinarios
42130000	Telas y vestidos médicos
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
42150000	Equipos y suministros dentales
42160000	Equipo de diálisis y suministros
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
42180000	Productos de examen y control del paciente
42190000	Productos de centro médico
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42210000	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente
42220000	Productos para administración intravenosa y arterial
42230000	Nutrición clínica
42240000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
42260000	Equipo y suministros post mortem y funerarios
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica



Fecha de última actualización de datos: 03/02/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
42290000	Productos quirúrgicos
42300000	Suministros para formación y estudios de medicina
42310000	Productos para el cuidado de heridas
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
44120000	Suministros de oficina
45100000	Equipo de imprenta y publicación
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
45130000	Medios fotográficos y de grabación
46150000	Protección del orden público
46160000	Seguridad y control público
46170000	Seguridad, vigilancia y detección



Fecha de última actualización de datos: 03/02/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
46180000	Seguridad y protección personal
46190000	Protección contra incendios
47120000	Equipo de aseo
47130000	Suministros de aseo y limpieza
52160000	Electrónica de consumo
53100000	Ropa
53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
55120000	Etiquetado y accesorios
56100000	Muebles de alojamiento
56110000	Muebles comerciales e industriales
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
73110000	Industrias de la madera y el papel
73120000	Industrias del metal y de minerales
73130000	Industrias de alimentos y bebidas
73140000	Industrias de fibras, textiles y de tejidos



Fecha de última actualización de datos: 03/02/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gascue. Santo Domingo,
República Dominicana

Teléfono: 809 6827407 • 829 681 7407 | DGCP.GOB.DO

Página 6 de 7



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
73180000	Servicios de maquinado y procesado
80100000	Servicios de asesoría de gestión
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
81110000	Servicios informáticos
81140000	Tecnologías de fabricación
82120000	Servicios de reproducción
82140000	Diseño gráfico
83110000	Servicios de medios de telecomunicaciones
86100000	Formación profesional
86110000	Sistemas educativos alternativos



Fecha de última actualización de datos: 03/02/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gascue. Santo Domingo,
República Dominicana

Teléfono: 809 6827407 • 829 681 7407 | DGCP.GOB.DO

Página 7 de 7



Registro no.

8204-2025



MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.

Clasificada como: MEDIANA

CERTIFICAMOS: Que la empresa GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131654495, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (4) días del mes de **Septiembre** del año (2025).



186680



Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0226953820210**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**, RNC No. **131654495**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO OESTE**, Administración Local **HERRERA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| • ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS | • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA |
| • ACTIVOS IMPONIBLES | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • ITBIS |
| • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES | |

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los **dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

18/08/2026 10:33:24 AST -04

<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/GH2J-8OAG-OF1O-TKY8-X178-7063-6043-53>

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ, de nacionalidad DOMINICANA, mayor de edad, estado civil CASADO, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. 224-0004940-3, en calidad de GERENTE, actuando en nombre y representación de GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL, Domicilio legal en la C/ Abigail Coiscou No. 39, Esq. Calle 23 Este, La Castellana, Santo Domingo, DN, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de comparación de precios núm. **ENJ-GAF-CM-2026-023**, del Consejo del Poder Judicial para la **Adquisición e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 10 KVA con banco externo de baterías para la Escuela Nacional de la Judicatura**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**, con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de SANTO DOMINGO, República Dominicana a los Primero (01) días del mes de **Septiembre** del año dos mil veintiséis (2026).



Declarante





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 7935497

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL** con RNC/Cédula **1-31-65449-5**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 18 días del mes de Agosto del año 2026.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **7935497-Q8267532-52026**
- Pin: **3750**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA
LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 160877SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-31-65449-5

FECHA DE EMISIÓN: 13/9/2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/9/2027

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$500,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 16/9/2017

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 13/1/2026

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: ABIGAIL COISCOU NO. 39, ESQUINA CALLE 23 ESTE

SECTOR: LA CASTELLANA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (829) 256-0111

TELÉFONO (2): (829) 840-2438

CORREO ELECTRÓNICO: KVARGAS@GREYMATTER.COM

NO. VALIDACIÓN: 39981FF2-F906-46E4-B



RM NO. 160877SD Page 1 of 8

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: <https://www.greymatterd.com>

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: FORMACIÓN PROFESIONAL, SERVICIOS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS DE MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS INFORMÁTICOS, EQUIPO DE IMPRENTA Y PUBLICACIÓN, ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO, MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA, EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS, COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS, PIEZAS DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS, VENTA DE SUMINISTRO, MUEBLES, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPOS E INSUMOS DE INFORMÁTICA, TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN, CONCESIONES, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, IGUAL QUE TODO ACTO DE LICITO COMERCIO RELACIONADO A ESTAS ÁREAS, SOFTWARE, AUDITORIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, AUTOMATIZACIÓN IOT, SOPORTE TÉCNICO, CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA, DISEÑO GRÁFICO, MANEJO DE REDES SOCIALES, SISTEMA CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE ENERGÍA, ETIQUETADO Y ACCESORIO, MALETAS, BOLSOS DE MANO, MOCHILAS Y ESTUCHES, MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS, ELECTRÓNICA DE CONSUMO, MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA TALLERES, BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA, COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BÁSICAS, COMPONENTES PASIVOS DISCRETOS, PROTECCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONTROL PÚBLICO, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES, INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO, TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, SISTEMAS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS, TECNOLOGÍA EDUCACIONAL, COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVO SEMICONDUCTOR DISCRETO, DISPOSITIVOS DE TUBO ELECTRÓNICO Y ACCESORIOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN, LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS, ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS, ADHESIVOS Y SELLADORES, PRODUCTOS DE TALABARTERÍA Y ARREO, EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO, INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO, PRODUCTOS DE CENTRO MÉDICO, PRODUCTOS DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA OCUPACIONAL Y FÍSICA, DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EXTRUSIONES, EXTRUSIONES DE PERFILES, EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN, EXTRUSIONES EN FRÍO. CUERDA, CADENA, CABLE, ALAMBRE Y CORREA, CUERDAS, CADENAS, CABLE MECÁNICO, ALAMBRE MECÁNICO, CORREAS, CABLE DE SEGURIDAD, FERRETERÍA, TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, ARANDELAS, MUELLES, CLAVOS, ANCLAS, REMACHES, FERRETERÍA DE MONTAJE, FIJADORES VARIOS, SOPORTES Y PUNTALES, ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS, FERRETERÍA EN GENERAL, CONECTORES, HERRAJE DE RETENCIÓN, ESPACIADORES, MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS, MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES, ASIENTOS, MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA, MUEBLES INDUSTRIALES, MUEBLES INDEPENDIENTE, CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES, SISTEMAS DE PANELES, SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA. MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN, MUEBLES, MUEBLES PARA EL EXTERIOR, MUEBLES DE OFICINA, ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO, PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS, MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE, MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS, ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES, MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR, MOBILIARIO GENERAL DE AULA, MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS, MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES, MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN, MUEBLES DE LABORATORIO, PRODUCCIÓN DE CAUCHO, INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL PAPEL, PROCESAMIENTO DE MADERA, PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL

PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES, TERMINACIÓN DE METALES, SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS, INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, INDUSTRIAS DE FIBRAS, TEXTILES Y DE TEJIDOS, PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO, SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN, SERVICIOS DE ENSAMBLE, SERVICIOS DE EMPAQUE, TRATAMIENTO DE MATERIALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN, SERVICIOS DE LLENADO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA, SERVICIOS DE MAQUINADO Y PROCESADO, SERVICIOS DE MAQUINADO, SERVICIOS DE REVESTIMIENTO, SERVICIOS DE FORMADO, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR, SERVICIOS DE SOLDADURA. TALADRADORAS, FRESADORA PARA ESCARIADOR, BROCAS O HERRAMIENTAS DE MOLDEADO, MACHOS DE ROSCAR O MATRICES DE TREFILAR, BROCHA DE CORTE, HERRAMIENTAS DE TALLAR, PORTAHERRAMIENTAS O MONTURAS DE HERRAMIENTA GRADUABLES, INSERTOS GRADUABLES PARA HERRAMIENTAS DE CORTE, DESBARBADORES ROTATORIOS, SERVICIOS DE TRITURACIÓN SECUNDARIA, REGENERACIÓN O REVESTIMIENTO PARA HERRAMIENTAS DE CORTE, HERRAMIENTAS DE AVELLANADO O ESCARIADO, CUCHILLAS O CONJUNTOS DE CUCHILLAS DE MAQUINARIA, MACHETES, AZADONES, RASTRILLOS, PALAS, HACHAS, GUADAÑAS, TIJERAS DE PODAR, AZADAS, RASPADORES, HORQUILLA DE JARDÍN, MANGOS DE HERRAMIENTAS, CRIBA JARDINERA, EXCAVADORA DE HOYOS PARA POSTES, CORTADORA DE PASTO, ESCARIFICADOR DE PRADOS, TIJERAS PARA SETOS, BARRAS DE CAVAR O BARRETONES, CINTA GUÍA, TIRADOR DE FUSIBLE, BURIL, BROCAS, HOJAS DE SIERRA, FRESADORAS CON MANGO, TROQUELES O PUNZONES DE ESTAMPAR, TROQUELES DE ROSCADO, MACHOS DE ROSCADO, CUÑAS, ANILLOS METÁLICOS, PORTAHERRAMIENTAS, EQUIPOS PARA REPARAR ROSCAS, ÁRBOLES, AVELLANADORES, VARA DE EXTENSIÓN, BROCAS DE DESTORNILLADOR, BROCAS PARA PONER TUERCAS, SOMBRERETES O REVESTIMIENTOS DE PRENSAS DE TORNILLO, CUCHILLAS DE CORTE PARA ENCUADERNACIÓN, TROQUELES DE HERRAMIENTA ENGARZADORA DE LENGÜETAS, BROCAS DE BURILADORA, ADAPTADORES DE CUBO, CADENAS DE CORTE, PORTABROCAS, JUEGOS DE PLANTILLAS DE HERRAMIENTA, CALADORA, DELANTALES PROTECTORES, CHALECOS ANTI BALAS, OVEROLES DE PROTECCIÓN, GUANTES DE PROTECCIÓN, RODILLERAS DE PROTECCIÓN, PONCHOS DE PROTECCIÓN, CHALECOS DE SEGURIDAD, ROPA PARA DEMORAR EL FUEGO, ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA MATERIALES PELIGROSOS, ROPA PARA CUARTOS DE LIMPIEZA, PROTECTORES DE CODOS, MANGAS DE SEGURIDAD, VESTIDOS DE AISLAMIENTO O DE FLOTACIÓN, ROPA RESISTENTE AL CALOR, PROTECTORES DE PIERNAS, CAPUCHAS DE SEGURIDAD, ROPA IMPERMEABLE PROTECTORA O ROPA PARA AMBIENTE HÚMEDO, CAMISAS PROTECTORAS, PANTALONES PROTECTORES, VESTIDO PROTECTOR, ROPA AISLANTE PARA ENTORNOS FRÍOS, FORROS PROTECTORES DE DEDOS, ROPA REFLECTORA O ACCESORIOS, BATAS DE LABORATORIO, BATAS PROTECTORAS, MUÑEQUERAS PROTECTORAS, MEDIAS O MEDIAS LARGAS PROTECTORAS, TOPE DE PASO, LIMITADOR DE PAPEL, ALMOHADILLA DE TOPA, LIMPIADOR DE LA VÍA DE MÁQUINA, SOPORTES DE MÁQUINA O AISLADORES DE VIBRACIÓN, PLACAS O BARRAS O CINTAS DE DESGASTE, DEFLECTORES DE POLVO, DIENTE DE RUEDA DE CADENA, RODILLOS DE AVANCE O DE ARRASTRE, CUBIERTAS DE RODILLOS DE AVANCE, CONDUCTORES DE ASERRÍN, CUBIERTAS GUARDAPOLVOS DE MÁQUINA, CABEZALES DE CORTE O DESBASTADO, CAMAS GUÍA, BRAZOS ARTICULADOS, SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA, EQUIPO DE ASEO, ROPA, HERRAMIENTAS DE MANO, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL AIRE, RECIPIENTES Y ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MAQUINARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, HERRAMIENTAS DE MANO, DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: FORMACIÓN PROFESIONAL, SERVICIOS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS DE MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS INFORMÁTICOS, EQUIPO DE IMPRENTA Y PUBLICACIÓN, ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO, MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA, EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS, COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS, PIEZAS DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS, VENTA DE SUMINISTRO, MUEBLES, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPOS E INSUMOS DE INFORMÁTICA,



TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN, CONCESIONES, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, IGUAL QUE TODO ACTO DE LICITO COMERCIO RELACIONADO A ESTAS ÁREAS, SOFTWARE, AUDITORIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, AUTOMATIZACIÓN IOT, SOPORTE TÉCNICO, CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA, DISEÑO GRÁFICO, MANEJO DE REDES SOCIALES, SISTEMA CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE ENERGÍA, ETIQUETADO Y ACCESORIO, MALETAS, BOLSOS DE MANO, MOCHILAS Y ESTUCHES, MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS, ELECTRÓNICA DE CONSUMO, MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA TALLERES, BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA, COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BÁSICAS, COMPONENTES PASIVOS DISCRETOS, PROTECCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONTROL PÚBLICO, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES, INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO, TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN, SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, SISTEMAS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS, TECNOLOGÍA EDUCACIONAL, COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVO SEMICONDUCTOR DISCRETO, DISPOSITIVOS DE TUBO ELECTRÓNICO Y ACCESORIOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN, LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS, ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS, ADHESIVOS Y SELLADORES, PRODUCTOS DE TALABARTERÍA Y ARREO, EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO, INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO, PRODUCTOS DE CENTRO MÉDICO, PRODUCTOS DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA OCUPACIONAL Y FÍSICA, DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EXTRUSIONES, EXTRUSIONES DE PERFILES, EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN, EXTRUSIONES EN FRÍO. CUERDA, CADENA, CABLE, ALAMBRE Y CORREA, CUERDAS, CADENAS, CABLE MECÁNICO, ALAMBRE MECÁNICO, CORREAS, CABLE DE SEGURIDAD, FERRETERÍA, TORNILLOS, PERNOS, TUERCAS, ARANDELAS, MUELLES, CLAVOS, ANCLAS, REMACHES, FERRETERÍA DE MONTAJE, FIJADORES VARIOS, SOPORTES Y PUNTALES, ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS, FERRETERÍA EN GENERAL, CONECTORES, HERRAJE DE RETENCIÓN, ESPACIADORES, MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS, MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES, ASIENTOS, MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA, MUEBLES INDUSTRIALES, MUEBLES INDEPENDIENTE, CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES, SISTEMAS DE PANELES, SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA. MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN, MUEBLES, MUEBLES PARA EL EXTERIOR, MUEBLES DE OFICINA, ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO, PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS, MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE, MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS, ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES, MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR, MOBILIARIO GENERAL DE AULA, MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS, MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES, MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN, MUEBLES DE LABORATORIO, PRODUCCIÓN DE CAUCHO, INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL PAPEL, PROCESAMIENTO DE MADERA, PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL, PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES, TERMINACIÓN DE METALES, SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS, INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, INDUSTRIAS DE FIBRAS, TEXTILES Y DE TEJIDOS, PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO, SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN, SERVICIOS DE ENSAMBLE, SERVICIOS DE EMPAQUE, TRATAMIENTO DE MATERIALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN, SERVICIOS DE LLENADO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA, SERVICIOS DE MAQUINADO Y PROCESADO, SERVICIOS DE MAQUINADO, SERVICIOS DE REVESTIMIENTO, SERVICIOS DE FORMADO, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR, SERVICIOS DE SOLDADURA. TALADRADORAS, FRESADORA PARA ESCARIADOR, BROCAS O HERRAMIENTAS DE MOLDEADO, MACHOS DE ROSCAR O MATRICES DE TREFILAR, BROCHA DE CORTE, HERRAMIENTAS DE TALAR, PORTAHERRAMIENTAS O MONTURAS DE HERRAMIENTA GRADUABLES, INSERTOS GRADUABLES PARA HERRAMIENTAS DE CORTE, DESBARBADORES ROTATORIOS, SERVICIOS DE TRITURACIÓN SECUNDARIA,

REGENERACIÓN O REVESTIMIENTO PARA HERRAMIENTAS DE CORTE, HERRAMIENTAS DE AVELLANADO O ESCARIADO, CUCHILLAS O CONJUNTOS DE CUCHILLAS DE MAQUINARIA, MACHETES, AZADONES, RASTRILLOS, PALAS, HACHAS, GUADAÑAS, TIJERAS DE PODAR, AZADAS, RASPADORES, HORQUILLA DE JARDÍN, MANGOS DE HERRAMIENTAS, CRIBA JARDINERA, EXCAVADORA DE HOYOS PARA POSTES, CORTADORA DE PASTO, ESCARIFICADOR DE PRADOS, TIJERAS PARA SETOS, BARRAS DE CAVAR O BARRETONES, CINTA GUÍA, TIRADOR DE FUSIBLE, BURIL, BROCAS, HOJAS DE SIERRA, FRESADORAS CON MANGO, TROQUELES O PUNZONES DE ESTAMPAR, TROQUELES DE ROSCADO, MACHOS DE ROSCADO, CUÑAS, ANILLOS METÁLICOS, PORTAHERRAMIENTAS, EQUIPOS PARA REPARAR ROSCAS, ÁRBOLES, AVELLANADORES, VARA DE EXTENSIÓN, BROCAS DE DESTORNILLADOR, BROCAS PARA PONER TUERCAS, SOMBRERETES O REVESTIMIENTOS DE PRENSAS DE TORNILLO, CUCHILLAS DE CORTE PARA ENCUADERNACIÓN, TROQUELES DE HERRAMIENTA ENGARZADORA DE LENGÜETAS, BROCAS DE BURILADORA, ADAPTADORES DE CUBO, CADENAS DE CORTE, PORTABROCAS, JUEGOS DE PLANTILLAS DE HERRAMIENTA, CALADORA, DELANTALES PROTECTORES, CHALECOS ANTI BALAS, OVEROLES DE PROTECCIÓN, GUANTES DE PROTECCIÓN, RODILLERAS DE PROTECCIÓN, PONCHOS DE PROTECCIÓN, CHALECOS DE SEGURIDAD, ROPA PARA DEMORAR EL FUEGO, ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA MATERIALES PELIGROSOS, ROPA PARA CUARTOS DE LIMPIEZA, PROTECTORES DE CODOS, MANGAS DE SEGURIDAD, VESTIDOS DE AISLAMIENTO O DE FLOTACIÓN, ROPA RESISTENTE AL CALOR, PROTECTORES DE PIERNAS, CAPUCHAS DE SEGURIDAD, ROPA IMPERMEABLE PROTECTORA O ROPA PARA AMBIENTE HÚMEDO, CAMISAS PROTECTORAS, PANTALONES PROTECTORES, VESTIDO PROTECTOR, ROPA AISLANTE PARA ENTORNOS FRÍOS, FORROS PROTECTORES DE DEDOS, ROPA REFLECTORA O ACCESORIOS, BATAS DE LABORATORIO, BATAS PROTECTORAS, MUÑEQUERAS PROTECTORAS, MEDIAS O MEDIAS LARGAS PROTECTORAS, TOPE DE PASO, LIMITADOR DE PAPEL, ALMOHADILLA DE TOPA, LIMPIADOR DE LA VÍA DE MÁQUINA, SOPORTES DE MÁQUINA O AISLADORES DE VIBRACIÓN, PLACAS O BARRAS O CINTAS DE DESGASTE, DEFLECTORES DE POLVO, DIENTE DE RUEDA DE CADENA, RODILLOS DE AVANCE O DE ARRASTRE, CUBIERTAS DE RODILLOS DE AVANCE, CONDUCTORES DE ASERRÍN, CUBIERTAS GUARDAPOLVOS DE MÁQUINA, CABEZALES DE CORTE O DESBASTADO, CAMAS GUÍA, BRAZOS ARTICULADOS, SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA, EQUIPO DE ASEO, ROPA, HERRAMIENTAS DE MANO, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL AIRE, RECIPIENTES Y ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, MAQUINARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, HERRAMIENTAS DE MANO, DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

CODIGOS CIU: NO REPORTADO

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

P40

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ	C/ NICOLAS UREÑA DE MENDOZA, RESIDENCIAL ALFREDO, PISO 4, APTO. 403, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	224-0004940-3	DOMINICANA	Casado/a
BELEN KARINA VARGAS DE GARCIA	C/ NICOLAS UREÑA DE MENDOZA, RESIDENCIAL ALFREDO, PISO 4, APTO. 403, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO,	402-2188911-2	DOMINICANA	Casado/a

	DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA			
--	---	--	--	--

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 500

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
BELEN KARINA VARGAS DE GARCIA	Gerente	C/ NICOLAS UREÑA DE MENDOZA, RESIDENCIAL ALFREDO, PISO 4, APTO. 403, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2188911-2	DOMINICANA	Casado/a
YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ	Gerente	C/ NICOLAS UREÑA DE MENDOZA, RESIDENCIAL ALFREDO, PISO 4, APTO. 403, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	224-0004940-3	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 5 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
BELEN KARINA VARGAS DE GARCIA	C/ NICOLAS UREÑA DE MENDOZA, RESIDENCIAL ALFREDO, PISO 4, APTO. 403, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-2188911-2	DOMINICANA	Casado/a
YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ	C/ NICOLAS UREÑA DE MENDOZA, RESIDENCIAL ALFREDO, PISO 4, APTO. 403, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO,	224-0004940-3	DOMINICANA	Casado/a

	DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA			
--	--	--	--	--

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

GREY MATTER TECHNOLOGIES

485293

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE



NO. VALIDACIÓN: 39981FF2-F906-46E4-I

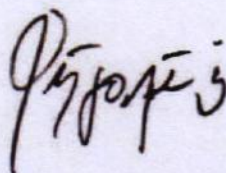
RM NO. 160877SD Page 7 of 8

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz
Date: 2025.01.28 12:41:48 -04:00



NO. VALIDACIÓN: 39981FF2-F906-46E4-B

RM NO. 160877SD Page 8 of 8





GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.

Capital Social RD\$100,000.00

R.N.C. Núm. 1-31-65449-5

Registro Mercantil 160877SD

NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, DE FECHA 28 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Socios	Cuotas sociales y votos
YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ , dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral Núm. 224-0004940-3, domiciliado y residente en la calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo, Piso 4, Apto. 403, Los Pardos, Santo Domingo.	99
<i>Beles Vargas</i> BELÉN KARINA VARGAS DE GARCÍA , dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral Núm. 402-2188911-2, domiciliada y residente en la calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo, Piso 4, Apto. 403, Los Pardos, Santo Domingo.	01
TOTAL	100

Certificada fiel y conforme por el Presidente **YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ** Y la Secretaria **BELÉN KARINA VARGAS DE GARCÍA**, la nómina que antecede de los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria, de la compañía **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacio pública Dominicana, a 28 del mes de agosto del año dos mil veintitrés

Yoko Antonio Garcia Valdez
YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ
Presidente

Beles Vargas
BELÉN KARINA VARGAS DE GARCÍA
Secretaria



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCTORES
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO
REGISTRADO

GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.

Capital Social RD\$100,000.00

R.N.C. Núm. 1-31-65449-5

Registro Mercantil 160877SD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, CELEBRADA EN FECHA 28 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

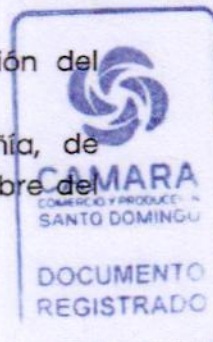
En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las tres horas de la tarde (03:00pm), se reunieron en el domicilio social, los socios de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, con el propósito de celebrar la Asamblea General Extraordinaria.

El señor **YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ**, en su calidad de Gerente y la señora **BELÉN KARINA VARGAS DE GARCÍA**, en su calidad de Gerente de la sociedad comercial ocuparon respectivamente la Presidencia y la Secretaria de esta Asamblea General Extraordinaria.

Constituida así la mesa directiva de esta Junta General Extraordinaria, y de acuerdo con instrucciones impartidas por el Presidente, la Secretaria dio lectura a la nómina de los socios presentes o debidamente representados, la cual fue encontrada conforme y aprobada por todos, quienes procedieron a firmarla, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Una vez comprobada la asistencia o representación de todos los socios que representan la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, el Presidente declaró la Junta regularmente constituida y en condiciones de poder deliberar y decidir sobre los asuntos que le fueron presentados. A continuación, la Secretaria da la lectura al Orden del Día, que era el siguiente:

- 1) Conocer, aprobar o rechazar la validez de la asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria.
- 2) Conocer las modificaciones estatutarias para la actualización del mismo.
- 3) Librar Acta de las utilidades acumuladas en la compañía, de conformidad con el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2022.
- 4) Decidir sobre el destino de tales utilidades acumuladas.



- 5) Cualquier otro punto de interés y que sea de la competencia de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas.

Luego de la presentación del Orden del día a los presentes, el Presidente, el señor **YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ** sometió a consideración de los mismos el primer punto de la agenda en lo que respecta a la validez de la Asamblea para sesionar y tomar decisiones validas como Asamblea General Extraordinaria, votándose la siguiente Resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Junta General, luego de revisar la validez de la asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria, procedió a **LIBRAR ACTA** de la validez de la presente asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria. De igual forma, procedió a aprobar en todas sus partes la Lista de Presencia de los accionistas presentes y representados que fuera preparada por la señora **BELÉN KARINA VARGAS DE GARCÍA**, en su calidad de secretaria de la asamblea, la cual cuenta con el visto bueno del Presidente, el señor **YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ**.

B.O
y.c.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Junta General, luego de revisar los estatutos sociales de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, decide aprovechar esta Junta General Extraordinaria para actualizar los estatutos en los siguientes puntos:

- 1- Actualización de los datos de los socios en el Registro Mercantil y en los Estatutos Sociales, como estado civil, apellido de casada, y dirección de domicilio de los socios, para que de ahora en adelante digan los siguiente:

- a. **YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral Núm. 224-0004940-3, domiciliado y residente en la calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo, Piso 4, Apto. 403, Los Pardos, Santo Domingo.
- b. **BELÉN KARINA VARGAS DE GARCÍA**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral Núm. 402-2188911-2, domiciliada y residente en la calle



Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo, Piso 4, Apto. 403, Los Pardos, Santo Domingo.

2- Actualización del Artículo 5.- que versa sobre el Asiento Social. Dicho artículo será actualizado en los estatutos por el siguiente párrafo:

"Artículo 5.- Asiento Social: El asiento social de la compañía se fija en la calle Alberto Larancuent, Núm. 7, Condominio Denisse, Local 102, sector Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, pudiendo ser también en cualquier otro lugar que determine el Consejo de Gerentes, la Gerencia o la Asamblea General reunida en cualquier forma, con facultades de establecer agencias, sucursales y oficinas dentro del Territorio Dominicano y aún en el extranjero."

B.O

y.c.

Estos cambios están actualizados en los estatutos que se estará depositando conjuntamente con esta acta de asamblea en la Cámara de Comercio de Santo Domingo.

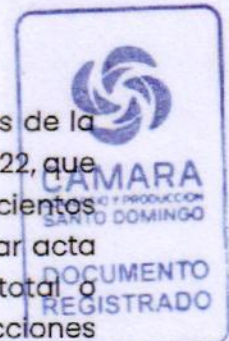
Esta Resolución fue aprobada a unanimidad.

Continuando con el conocimiento de la Agenda, el Presidente explicó que en los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2022, la compañía presenta un beneficio acumulado por un monto que asciende a nueve millones quinientos diecinueve mil trescientos setenta pesos dominicanos (RD\$9,519,373). Después de ponderar tal situación, sugerimos que tales beneficios sean distribuidos entre los socios que así lo decidan o bien, que los accionistas que desearan capitalizar total o parcialmente su proporción, podrían también hacerlos.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se adoptaron las siguientes resoluciones:

TERCERA RESOLUCIÓN

La Junta General, luego de deliberar sobre las utilidades acumuladas de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, al 31 de diciembre del 2022, que ascienden a la suma de nueve millones quinientos diecinueve mil trescientos setenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$9,519,373.00). Decide librar acta de que los accionistas que así lo desean podrán capitalizar el total o parcialmente la proporción de las utilidades que le corresponda en acciones y los accionistas que no deseen capitalizar, podrán retirar sus beneficios en efectivo.



Por lo que se procedió a la distribución en efectivo entre los accionistas, de una proporción de las utilidades al 31 de diciembre del 2022, que ascienden a la suma de un millón de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000.00), proporcionalmente a las cuotas que poseen los socios. De la siguiente manera:

Socio	Proporción Utilidad Acumulada
Yoko Antonio García Valdez	RD\$990,000.00
Belén Karina Vargas de García	RD\$10,000.00
TOTAL	RD\$1,000,000.00

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad.

Acto seguido, cada uno de los socios hizo uso de la palabra para manifestar que iba a hacer con la proporción de las utilidades acumuladas que le correspondía. En este sentido, luego de una breve discusión los socios habían solicitado la capitalización de parte de sus beneficios.

Por lo anteriormente explicado, y en vista de la decisión de los socios de capitalizar la suma de cuatrocientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$400,000.00) el capital suscrito y pagado de la compañía quedará aumentado de cien mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100,000.00) a quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00). Continuando con el análisis de la situación de la compañía, el Presidente expreso, los socios que estuvieran dispuestos a efectuar nuevos aportes en numerario al capital de la empresa podrían hacerlo en ese momento, por ello sugirió que el capital suscrito y pagado fuera aumentado a la suma de quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00).

El socio **Yoko Antonio García Valdez** ,dijo que estaría en disposición de aportar en numerario a la sociedad la suma de RD\$351,000.00. Acto seguido, la socia **Belén Karina Vargas de García** expreso que ella pudiera, de aceptarse entre los socios, efectuar un aporte en numerario de RD\$49,000.00. En este sentido, luego de una breve discusión y aprobación de las propuestas de los socios, se elaboró el siguiente listado sobre los socios que habían solicitado la capitalización parte de sus beneficios, a saber:

Socio	Aporte en numerario
Yoko Antonio García Valdez	RD\$351,000.00
Belén Karina Vargas de García	RD\$49,000.00
TOTAL	RD\$400,000.00



Luego de un intercambio de opiniones se adoptaron las siguientes Resoluciones:

CUARTA RESOLUCIÓN

La Junta General, luego de deliberar sobre el destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2022. Decide autorizar la capitalización entre los socios de la sumas de los beneficios acumulados durante el ejercicio cerrado y aportes en numerarios de los socios. La capitalización será llevada a cabo de la siguiente forma proporción:

Socio	RD\$	Nuevas cuotas (valor de RD\$1,000 c/u)
Yoko Antonio García Valdez	RD\$351,000.00	351
Belén Karina Vargas de García	RD\$49,000.00	49
TOTAL	RD\$400,000.00	400

Se dispone la expedición de los nuevos certificados de cuotas sociales correspondientes a las 400 nuevas cuotas a que se refiere esta resolución.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad.

QUINTA RESOLUCIÓN

La Junta General, luego de ponderar los efectos de la capitalización de las nuevas cuotas aprobadas en la resolución anterior, decide librar acta de que se aprobó el nuevo capital social suscrito y pagado de la acumuladas de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, que asciende a la suma de quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00), dividido en 500 cuotas con valor de mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000.00) cada una de ellas.

La nueva composición de las cuotas sociales de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, pasará a ser la siguiente:

Socio	Cuotas Sociales (valor de RD\$1,000 c/u)	Valor Total RD\$
Yoko Antonio García Valdez	450	RD\$450,000.00
Belén Karina Vargas de García	50	RD\$50,000.00
TOTAL	500	RD\$500,000.00



Visto el nuevo capital social autorizado de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, que asciende a la suma de quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00), se aprobó la actualización de los estatutos sociales, en su artículo número 7, que versa sobre el Capital Social, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 7.- Capital Social: El capital social de la compañía se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL, dividido en QUINIENTAS (500) cuotas sociales por un valor de MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00) cada una.

Por lo que la Junta General Extraordinaria aprueba, los nuevos estatutos que se anexan a la presente acta, redactados conforme a las nuevas disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08. Para su adecuación a una sociedad de suscripción privada.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad.

SEXTA RESOLUCIÓN

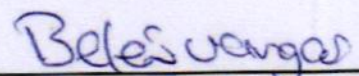
La Junta General Extraordinaria, autoriza a los licenciados **Félix Alexander Reyna Lantigua** y **Paloma Marciel Corporán Martínez**, a fin de llevar a cabo todos los procedimientos y requisitos legales necesarios a fin de ejecutar el aumento de capital social autorizado que por esta junta se autoriza, así como también la emisión de los nuevos certificados de cuotas sociales correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad.

Y no habiendo nada más que tratar, se resolvió dar por terminada la sesión, siendo las cinco horas de la tarde (5:00pm) de la fecha indicada, en fe de lo cual se levanta la presente acta que ha sido leída a todos los presentes y aprobada a mayoría de votos por ellos, y es firmada al pie por los socios y miembros de la directiva de esta Junta General Extraordinaria.


YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ

Presidente
Socio Gerente


BELÉN KARINA VARGAS LORENZO

Secretaria
Socia Gerente



DOCUMENTO
REGISTRADO

ORIGINAL

FECHA: 19/09/23 HORA: 03:28 PM

NO. EXP.: 1148663 R. M.: 160877SD

LIBRO: 63 FOLIO: 323

VALOR: 500.00

DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

NUM.: 9137587MO



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

**DOCUMENTO
REGISTRADO**



ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL”

QUIENES SUSCRIBEN,

- **YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ**, Dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.224-0004940-3, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo, Los Prados, Santo Domingo.
- **BELEN KARINA VARGAS DE GARCIA**, Dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-2188911-2, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo, Los Prados, Santo Domingo.

HAN CONVENIDO constituir una **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L.**, que se denominará **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**, de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten suscribir los siguientes Estatutos.

DENOMINACION. DOMICILIO. OBJETO. DURACION

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social **GREY MATTER TECHNOLOGIES S.R.L.**, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. OBJETO. Formación profesional, Servicios de información, Servicios de medios de telecomunicaciones, Servicios informáticos, Equipo de imprenta y publicación, Accesorios de oficina y escritorio, Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, Equipos, suministros y componentes eléctricos, Equipo informático y accesorios, piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios, venta de suministro, muebles, equipos y mobiliario de oficina, equipos e insumos de informática, telefonía y comunicaciones, audiovisuales, equipos de seguridad, capacitación, concesiones, consultoría, construcción y educación, vigilancia y seguridad, igual que todo acto de licito





comercio relacionado a estas áreas, software, auditoria de sistemas informáticos, automatización IoT, soporte técnico, cableado estructurado y fibra óptica, diseño gráfico, manejo de redes sociales, sistema contra incendios, sistemas de protección de energía, etiquetado y accesorio, maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros, Electrónica de consumo, Maquinaria, equipo y suministros para talleres, Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, Componentes estructurales y formas básicas, Componentes pasivos discretos, Protección del orden público, Seguridad y control público, Maquinaria y equipo para manejo de materiales, Instrumentos de medida, observación y ensayo, Tecnologías de fabricación, Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, Servicios de reproducción, Sistemas educativos alternativos, Tecnología educacional, Componentes y suministros electrónicos, Dispositivo semiconductor discreto, Dispositivos de tubo electrónico y accesorios, Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación, Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, Iluminación, artefactos y accesorios, Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas, Adhesivos y selladores, Productos de talabartería y arreo, Equipo de laboratorio y científico, Instrumentos de medida, observación y ensayo, Suministros y accesorios de laboratorio, Productos de centro médico, Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, Extrusiones, Extrusiones de perfiles, Extrusiones por percusión, Extrusiones en frío. Cuerda, cadena, cable, alambre y correa, Cuerdas, Cadenas, Cable mecánico, Alambre mecánico, Correas, Cable de seguridad, Ferretería, Tornillos, Pernos, Tuercas, Arandelas, Muelles, Clavos, Anclas, Remaches, Ferretería de montaje, Fijadores varios, Soportes y puntales, Roldanas pivotantes y ruedas, Ferretería en general, Conectores, Herraje de retención, Espaciadores, Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios, Muebles comerciales e industriales, Asientos, Muebles de apoyo de la computadora, Muebles industriales, Muebles independiente, Casagood y sistemas no modulares, Sistemas de paneles, Sitios de trabajo y paquetes para la oficina. Muebles, mobiliario y decoración, Muebles, Muebles para el exterior, Muebles de oficina, Accesorios y muebles de bebé y niño, Piezas de mobiliario y accesorios, Mobiliario de clase de arte, Mobiliario de sala de primeros auxilios, Accesorios de instalaciones educativas generales, Mobiliario de cafetería y comedor, Mobiliario general de aula, Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños, Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas, Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales, Mobiliario de demostración, Muebles de laboratorio, Producción de caucho, Industrias de la madera y el papel, Procesamiento de madera, Procesamiento de pulpa y papel, Procesos de fundición y refinación y formado de metales, Terminación de metales, Servicios de industria de productos de minerales no metálicos, Industrias de alimentos y bebidas, Industrias de fibras, textiles y de tejidos, Producción de telas y cuero, Servicios de apoyo a la fabricación, Servicios de ensamble, Servicios de empaque, Tratamiento de materiales, Servicios a la industria de impresión, Servicios de llenado, Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura, Servicios de maquinado y procesado, Servicios de maquinado, Servicios de revestimiento, Servicios de formado, Servicios de tratamiento de calor, Servicios de soldadura. Taladradoras, Fresadora para escariador, Brocas o herramientas de moldeado, Machos de roscar o matrices de trefilar, Brocha de corte, Herramientas de tallar, Portaherramientas o monturas de herramienta graduables, Insertos graduables para herramientas de corte, Desbarbadores rotatorios, Servicios de trituración secundaria, regeneración o revestimiento para herramientas de corte, Herramientas de avellanado o escariado, Cuchillas o conjuntos de cuchillas de maquinaria, Machetes, Azadones, Rastrillos,

y. g.

BU





Palas, Hachas, Guadañas, Tijeras de podar, Azadas, Raspadores, Horquilla de jardín, Mangos de herramientas, Criba jardinera, Excavadora de hoyos para postes, Cortadora de pasto, Escarificador de prados, Tijeras para setos, Barras de cavar o barretones, Cinta guía, Tirador de fusible, Buril, Brocas, Hojas de sierra, Fresadoras con mango, Troqueles o punzones de estampar, Troqueles de roscado, Machos de roscado, Cuñas, Anillos metálicos, Portaherramientas, Equipos para reparar roscas, Árboles, Avellanadores, Vara de extensión, Brocas de destornillador, Brocas para poner tuercas, Sombreretes o revestimientos de prensas de tornillo, Cuchillas de corte para encuadernación, Troqueles de herramienta engarzadora de lengüetas, Brocas de buriladora, Adaptadores de cubo, Cadenas de corte, Portabrocas, Juegos de plantillas de herramienta, Caladora, Delantales protectores, Chalecos anti balas, Overoles de protección, Guantes de protección, Rodilleras de protección, Ponchos de protección, Chalecos de seguridad, Ropa para demorar el fuego, Ropa de protección contra materiales peligrosos, Ropa para cuartos de limpieza, Protectores de codos, Mangas de seguridad, Vestidos de aislamiento o de flotación, Ropa resistente al calor, Protectores de piernas, Capuchas de seguridad, Ropa impermeable protectora o ropa para ambiente húmedo, Camisas protectoras, Pantalones protectores, Vestido protector, Ropa aislante para entornos fríos, Forros protectores de dedos, Ropa reflectora o accesorios, Batas de laboratorio, Batas protectoras, Muñequeras protectoras, Medias o medias largas protectoras, Tope de paso, Limitador de papel, Almohadilla de tope, Limpiador de la vía de máquina, Soportes de máquina o aisladores de vibración, Placas o barras o cintas de desgaste, Deflectores de polvo, Diente de rueda de cadena, Rodillos de avance o de arrastre, Cubiertas de rodillos de avance, Conductores de aserrín, Cubiertas guardapolvos de máquina, Cabezales de corte o desbastado, Camas guía, Brazos articulados, Suministros de aseo y limpieza, Equipo de aseo, Ropa, Herramientas de mano, Calefacción, ventilación y circulación del aire, Recipientes y almacenamiento, Seguridad y protección personal, Maquinaria para el procesamiento de materias primas, Herramientas de mano, Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.

4.6.
B

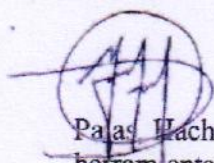
ARTICULO 4. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en **Calle Abigail Coiscou No. 39, esquina Calle 23 Este, Sector La Castellana, Distrito Nacional, República Dominicana.** pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

CAPITAL DE LA SOCIEDAD. CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la Compañía se fija en la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$500,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL** dividido en **QUINIENTAS (500)** cuotas sociales por un Valor nominal de **MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00)** cada una de las cuales se encuentran enteramente pagadas.





Palas, Machas, Guadañas, Tijeras de podar, Azadas, Raspadores, Horquilla de jardín, Mangos de herramientas, Criba jardinera, Excavadora de hoyos para postes, Cortadora de pasto, Escarificador de prados, Tijeras para setos, Barras de cavar o barretones, Cinta guía, Tirador de fusible, Buril, Brocas, Hojas de sierra, Fresadoras con mango, Troqueles o punzones de estampar, Troqueles de roscado, Machos de roscado, Cuñas, Anillos metálicos, Portaherramientas, Equipos para reparar roscas, Árboles, Avellanadores, Vara de extensión, Brocas de destornillador, Brocas para poner tuercas, Sombreretes o revestimientos de prensas de tornillo, Cuchillas de corte para encuadernación, Troqueles de herramienta engarzadora de lengüetas, Brocas de buriladora, Adaptadores de cubo, Cadenas de corte, Portabrocas, Juegos de plantillas de herramienta, Caladora, Delantales protectores, Chalecos anti balas, Overoles de protección, Guantes de protección, Rodilleras de protección, Ponchos de protección, Chalecos de seguridad, Ropa para demorar el fuego, Ropa de protección contra materiales peligrosos, Ropa para cuartos de limpieza, Protectores de codos, Mangas de seguridad, Vestidos de aislamiento o de flotación, Ropa resistente al calor, Protectores de piernas, Capuchas de seguridad, Ropa impermeable protectora o ropa para ambiente húmedo, Camisas protectoras, Pantalones protectores, Vestido protector, Ropa aislante para entornos fríos, Forros protectores de dedos, Ropa reflectora o accesorios, Batas de laboratorio, Batas protectoras, Muñequeras protectoras, Medias o medias largas protectoras, Tope de paso, Limitador de papel, Almohadilla de tope, Limpiador de la vía de máquina, Soportes de máquina o aisladores de vibración, Placas o barras o cintas de desgaste, Deflectores de polvo, Diente de rueda de cadena, Rodillos de avance o de arrastre, Cubiertas de rodillos de avance, Conductores de aserrín, Cubiertas guardapolvos de máquina, Cabezales de corte o desbastado, Camas guía, Brazos articulados, Suministros de aseo y limpieza, Equipo de aseo, Ropa, Herramientas de mano, Calefacción, ventilación y circulación del aire, Recipientes y almacenamiento, Seguridad y protección personal, Maquinaria para el procesamiento de materias primas, Herramientas de mano, Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.

7/6

Bu

ARTICULO 4. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en **Calle Abigail Coiscou No. 39, esquina Calle 23 Este, Sector la Castellana, Santo Domingo**, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

CAPITAL DE LA SOCIEDAD. CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la Compañía se fija en la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$500,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL** dividido en **QUINIENTAS (500)** cuotas sociales por un Valor nominal de **MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00)** cada una de las cuales se encuentran enteramente pagadas.



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
SANTO DOMINGO

**DOCUMENTO
REGISTRADO**

Handwritten signature/initials in a circle.



Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios. Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

SOCIOS	NUM. DE CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES EN RD\$	VALOR PAGADO EN RD\$
YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ , Dominicano, mayor de edad, Casado, titular de la Cedula de Identidad y Electoral, No. 224-0004940-3, con domicilio y residencia en la Calle Nicolas Ureña De Mendoza, Residencial Alfredo, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.	450	RD\$1,000	RD\$450,000
BELEN KARINA VARGAS DE GARCIA , Dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-2188911-2, domiciliada y residente en la Calle Nicolas Ureña De Mendoza, Residencial Alfredo, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.	50	RD\$1,000	RD\$50,000
TOTALES	500	RD\$1,000	RD\$500,000.00

Handwritten: y.g.

Handwritten: B.U

ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9. PAGO Y FORMA DE LAS CUOTAS SOCIALES: Las Cuotas Sociales serán estrictamente nominativas, conforme a lo establecido por las leyes vigentes, en particular la Ley núm. 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual prohíbe la emisión de cuotas o acciones al portador. Las cuotas sociales deberán estar registradas a nombre de sus titulares en el Libro de Registro de Socios y serán emitidas según lo determine la Gerencia o el Consejo de Gerentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 de estos Estatutos. La suscripción o adquisición de una o más Cuotas Sociales implicará, por parte del



44



adquiriente, la aceptación plena de los presentes Estatutos y de todas las resoluciones, acuerdos y decisiones adoptadas por los órganos sociales competentes. Ningún socio, ni sus herederos o causahabientes, podrán intervenir directamente en los negocios de la Sociedad ni fijar sellos sobre documentos, efectos, cuentas, fondos o bienes de esta, ni ejecutar acto alguno que entorpezca su normal funcionamiento.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de los cuatro (4) ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor.

2/2

B.u

Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA.





PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

Y. G.

B. C.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

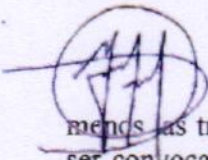
Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los tres (3) meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la misma.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos veinticuatro (24) horas de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados y así se haga constar en el Acta correspondiente.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. Las Asambleas General Ordinaria Anual, General Ordinaria y Extraordinaria, deliberarán válidamente con socios que representen por lo





menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales. Si no reúne el quórum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte (1/3) de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, si éste es socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales. Si uno o más socios poseen la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un Orden del Día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que presida la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente al menos la tercera parte (1/3) de la cuota social, siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea.

4.6

Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

B.U

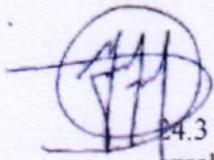
ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir o de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

24.1 Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;

24.2 Revocar y sustituir en cualquier época al gerente, cuando corresponda;



24.3 Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;

24.4 Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;

24.5 Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el numeral precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios (si lo hubiere) y darles descargo si procede.

24.6 Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y

24.7 Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL.

Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

Y.C.

25.1 Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;

B.U

25.2 Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y

25.3 Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación, entre otros, según convenga a los intereses de la Sociedad.

25.4 Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

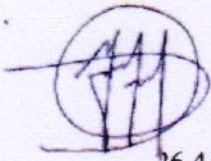
26.1 Del aumento o disminución del capital social;

26.2 De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;

26.3 De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;



**DOCUMENTO
REGISTRADO**



26.4 De la enajenación o transferencia de todo o parte del activo de la Sociedad; y

26.5 De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de, Cinco (05) Años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida. La gerente deberá actuar de acuerdo con lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les este permitido ejercer el comercio. El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no este deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General Constitutiva decide designar a los señores: **Yoko Antonio García Valdez**, Dominicano, mayor de edad, Casado, titular de la Cedula de Identidad y Electoral, No. 224-0004940-3, con domicilio y residencia en la Calle Nicolas Ureña De Mendoza, Residencial Alfredo, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, y **Belén Karina Vargas de García**, Dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-2188911-2, domiciliada y residente en la Calle Nicolas Ureña De Mendoza, Residencial Alfredo, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, como Gerentes de la Sociedad por un periodo de Cinco (05) Años.

y.6
Bc

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los gerentes podrán:

30.1 Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;

30.2 Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.

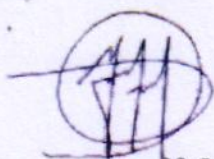
30.3 Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;

30.4 Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
SANTO DOMINGO 9

**DOCUMENTO
REGISTRADO**



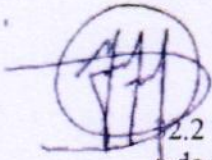
- 30.5 Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- 30.6 Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- 30.7 Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- 30.8 Fijar los gastos generales;
- 30.9 Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- 30.10 Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- 30.11 Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis; y.6
- 30.12 Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General; B-U
- 30.13 Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- 30.14 Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella. La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- 32.1 Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;





32.2 Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;

32.3 Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;

32.4 Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.

32.5 Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales materiales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

y.6.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

B.J

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el cinco por ciento (5%) de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).





DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

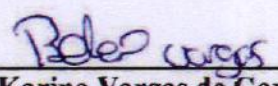
ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- 38.1 impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- 38.2 imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- 38.3 inactividad durante por lo menos tres (3) años consecutivos del objeto social; y
- 38.4 reducción de una cantidad inferior al cincuenta por ciento (50%) del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.
- 38.5. Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

Párrafo. En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos. Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

HECHO Y FIRMADO En la fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026). En el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana.


Yoko Antonio García Valdez
Socio/Gerente


Belén Karina Vargas de García
Socio/Gerente

ORIGINAL

FECHA: 27/01/26 HORA: 11:39 AM
NO. EXP.: 1404843 R. M.: 160877SD
LIBRO: 67 FOLIO: 202
VALOR: 500.00
DOC.: ESTATUTOS SOCIALES
NUM.: 12238953



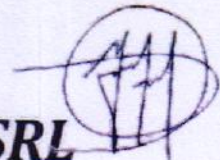


GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL

Capital Social...RD\$500,000.00

No. R.N.C. 1-31-65449-5

Registro Mercantil 160877SD



ACTA Y NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA GERENAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**, DE FECHA TRECE (13) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Socios	Cuotas Sociales	Votos
YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ , dominicano, mayor de edad, casado, titular dela Cédula de Identidad y Electoral No.224- 0004940- 3, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo Piso 4, Apto. 403, Los Prados, Santo Domingo.	450	450
BELEN KARINA VARGAS DE GARCIA , dominicana, mayor de edad, casada, titular dela Cédula de Identidad y Electoral No.402- 2188911- 2, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo Piso 4, Apto. 403, Los Prados, Santo Domingo.	50	50
Totales	500	500

CERTIFICAN: Que la Nómina de Presencia que antecede es fiel y conforme a los socios presentes de la Asamblea Extraordinaria de fecha trece (13) del mes de enero del Dos Mil Veintiséis (2026). En Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana

YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ
Gerente/ Socio

Belen Vargas
BELEN KARINA VARGAS LORENZO
Gerente/ Socio



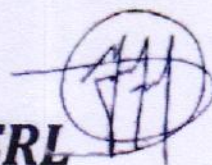


GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL

Capital Social...RD\$500,000.00

No. RNC.1-31-65449-5

Registro Mercantil 160877SD



ACTA Y NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA GERENAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**, DE FECHA TRECE (13) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

En Santo Domingo, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 am), se reunieron en el domicilio social, los socios de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.** con el propósito de celebrar la Asamblea General Extraordinaria.

El Señor **YOKO ANTONIO VALDEZ** en su calidad de Gerente de la sociedad comercial ocupó la Presidencia de la asamblea y comprueba tal como se redacta en la nómina de presencia, **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**. Por lo que se declara a la asamblea regularmente constituida y con capacidad para deliberar se dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

AGENDA:

1. **UNO: APROBAR** la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria.
2. **DOS: CONOCER Y APROBAR** la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales con relación al Objeto Social.
3. **TRES: CONOCER Y APROBAR** la modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales con relación al domicilio. y.c.
4. **CUATRO: CONOCER Y APROBAR** que la Asamblea General Extraordinaria aprueba la nueva versión de los Estatutos Sociales. B.c

Acto seguido los socios comparecientes a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**, luego de revisar la orden del día, procedieron a emitir las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION

SE LIBRA ACTA y se da constancia a que los socios de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**, reunidos en Asamblea General Extraordinaria, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, Declaran la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, del mismo modo decide **APROBAR** la Nómina de Presencia de Socios.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION

La **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la sociedad comercial **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**, **DECIDE CONOCER Y APROBAR** la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales con relación al Objeto Social, para que en lo adelante de se sea.



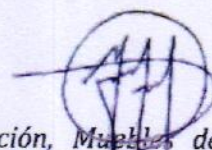


44

ARTICULO 3: Formación profesional, Servicios de información, Servicios de medios de telecomunicaciones, Servicios informáticos, Equipo de imprenta y publicación, Accesorios de oficina y escritorio, Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, Equipos, suministros y componentes eléctricos, Equipo informático y accesorios, piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios, venta de suministro, muebles, equipos y mobiliario de oficina, equipos e insumos de informática, telefonía y comunicaciones, audiovisuales, equipos de seguridad, capacitación, concesiones, consultoría, construcción y educación, vigilancia y seguridad, igual que todo acto de lícito comercio relacionado a estas áreas, software, auditoría de sistemas informáticos, automatización IOT, soporte técnico, cableado estructurado y fibra óptica, diseño gráfico, manejo de redes sociales, sistema contra incendios, sistemas de protección de energía, etiquetado y accesorio, maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros, Electrónica de consumo, Maquinaria, equipo y suministros para talleres, Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, Componentes estructurales y formas básicas, Componentes pasivos discretos, Protección del orden público, Seguridad y control público, Maquinaria y equipo para manejo de materiales, Instrumentos de medida, observación y ensayo, Tecnologías de fabricación, Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, Servicios de reproducción, Sistemas educativos alternativos, Tecnología educacional, Componentes y suministros electrónicos, Dispositivo semiconductor discreto, Dispositivos de tubo electrónico y accesorios, Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación, Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, Iluminación, artefactos y accesorios, Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas, Adhesivos y selladores, Productos de talabartería y arreo, Equipo de laboratorio y científico, Instrumentos de medida, observación y ensayo, Suministros y accesorios de laboratorio, Productos de centro médico, Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, Extrusiones, Extrusiones de perfiles, Extrusiones por percusión, Extrusiones en frío. Cuerda, cadena, cable, alambre y correa, Cuerdas, Cadenas, Cable mecánico, Alambre mecánico, Correas, Cable de seguridad, Ferretería, Tornillos, Pernos, Tuercas, Arandelas, Muelles, Clavos, Anclas, Remaches, Ferretería de montaje, Fijadores varios, Soportes y puntales, Roldanas pivotantes y ruedas, Ferretería en general, Conectores, Herraje de retención, Espaciadores, Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios, Muebles comerciales e industriales, Asientos, Muebles de apoyo de la computadora, Muebles industriales, Muebles independiente, Casegood y sistemas no modulares, Sistemas de paneles, Sitios de trabajo y paquetes para la oficina. Muebles, mobiliario y decoración, Muebles, Muebles para el exterior, Muebles de oficina, Accesorios y muebles de bebé y niño, Piezas de mobiliario y accesorios, Mobiliario de clase de arte, Mobiliario de sala de primeros auxilios, Accesorios de instalaciones educativas generales, Mobiliario de cafetería y comedor, Mobiliario general de aula, Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños, Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas,

4.6.

Bu



Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales, Mobiliario de demostración, Muebles de laboratorio, Producción de caucho, Industrias de la madera y el papel, Procesamiento de madera, Procesamiento de pulpa y papel, Procesos de fundición y refinación y formado de metales, Terminación de metales, Servicios de industria de productos de minerales no metálicos, Industrias de alimentos y bebidas, Industrias de fibras, textiles y de tejidos, Producción de telas y cuero, Servicios de apoyo a la fabricación, Servicios de ensamble, Servicios de empaque, Tratamiento de materiales, Servicios a la industria de impresión, Servicios de llenado, Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura, Servicios de maquinado y procesado, Servicios de maquinado, Servicios de revestimiento, Servicios de formado, Servicios de tratamiento de calor, Servicios de soldadura. Taladradoras, Fresadora para escariador, Brocas o herramientas de moldeado, Machos de roscar o matrices de trefilar, Brocha de corte, Herramientas de tallar, Portaherramientas o monturas de herramienta graduables, Insertos graduables para herramientas de corte, Desbarbadores rotatorios, Servicios de trituración secundaria, regeneración o revestimiento para herramientas de corte, Herramientas de avellanado o escariado, Cuchillas o conjuntos de cuchillas de maquinaria, Machetes, Azadones, Rastrillos, Palas, Hachas, Guadañas, Tijeras de podar, Azadas, Raspadores, Horquilla de jardín, Mangos de herramientas, Criba jardinera, Excavadora de hoyos para postes, Cortadora de pasto, Escarificador de prados, Tijeras para setos, Barras de cavar o barretones, Cinta guía, Tirador de fusible, Buril, Brocas, Hojas de sierra, Fresadoras con mango, Troqueles o punzones de estampar, Troqueles de roscado, Machos de roscado, Cuñas, Anillos metálicos, Portaherramientas, Equipos para reparar roscas, Árboles, Avellanadores, Vara de extensión, Brocas de destornillador, Brocas para poner tuercas, Sombreretes o revestimientos de prensas de tornillo, Cuchillas de corte para encuadernación, Troqueles de herramienta engarzadora de lengüetas, Brocas de buriladora, Adaptadores de cubo, Cadenas de corte, Portabrocas, Juegos de plantillas de herramienta, Caladora, Delantales protectores, Chalecos anti balas, Overoles de protección, Guantes de protección, Rodilleras de protección, Ponchos de protección, Chalecos de seguridad, Ropa para demorar el fuego, Ropa de protección contra materiales peligrosos, Ropa para cuartos de limpieza, Protectores de codos, Mangas de seguridad, Vestidos de aislamiento o de flotación, Ropa resistente al calor, Protectores de piernas, Capuchas de seguridad, Ropa impermeable protectora o ropa para ambiente húmedo, Camisas protectoras, Pantalones protectores, Vestido protector, Ropa aislante para entornos fríos, Forros protectores de dedos, Ropa reflectora o accesorios, Batas de laboratorio, Batas protectoras, Muñequeras protectoras, Medias o medias largas protectoras, Tope de paso, Limitador de papel, Almohadilla de tope, Limpiador de la vía de máquina, Soportes de máquina o aisladores de vibración, Placas o barras o cintas de desgaste, Deflectores de polvo, Diente de rueda de cadena, Rodillos de avance o de arrastre, Cubiertas de rodillos de avance, Conductores de aserrín, Cubiertas guardapolvos de máquina, Cabezales de corte o desbastado, Camas guía, Brazos articulados, Suministros de aseo y limpieza, Equipo de aseo, Ropa, Herramientas de mano, Calefacción, ventilación y circulación del aire, Recipientes y almacenamiento, Seguridad y protección personal, Maquinaria para el procesamiento de materias primas, Herramientas de mano, Difusión de tecnologías de información y

42

Bu



telecomunicaciones.

Handwritten signature or initials in a circle.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCION

La ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la sociedad comercial **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**, **DECIDE CONOCER Y APROBAR** la modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales con relación al domicilio, para que en lo adelante de se lea:

ARTICULO 4: Calle Abigañl Coiscou No. 39, esquina Calle 23 Este, Sector La Castellana, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

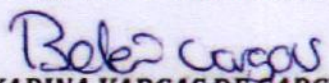
CUARTA RESOLUCION

La ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la sociedad comercial **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**, Conoce y aprueba la nueva versión de los Estatutos Sociales.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

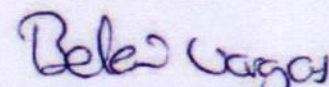
Y una vez agotado el orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea declaró cerrada la sesión siendo las 9:30 horas de la mañana del día mes y año arriba indicados; de todo lo cual, fue levantada la presente acta, la cual leída a los presentes, fue aprobada y firmada por los socios presentes, certificada por los gerentes de la sociedad


YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ
Socio


BELEN KARINA VARGAS DE GARCIA
Socio

CERTIFICAN: Que la presente Acta de Asamblea que antecede es fiel y conforme a las decisiones tomadas por los socios presentes en la Asamblea Extraordinaria de fecha trece (13) del mes de enero del Dos Mil Veintiseis (2026). En Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana.


YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ
Gerente


BELEN KARINA VARGAS DE GARCIA
Gerente

ORIGINAL
FECHA: 27/01/26 HORA: 11:39 AM
NO. EXP.: 1404843 R. M.: 1608779D
LIBRO: 67 FOLIO: 202
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 12238941MO





GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL

Capital Social...RD\$500,000.00

No. R.N.C. 1-31-65449-5

Registro Mercantil 160877SD

ACTA Y NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA GERENAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**, DE FECHA DIEZ (10) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Socios	Cuotas Sociales	Votos
YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ , dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.224- 0004940-3, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo Piso 4, Apto. 403, Los Prados, Santo Domingo.	450	450
BELEN KARINA VARGAS LORENZO , dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.402- 2188911-2, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo Piso 4, Apto. 403, Los Prados, Santo Domingo.	50	50
Totales	500	500

CERTIFICAN: Que la Nómina de Presencia que antecede es fiel y conforme a los socios presentes de la Asamblea Extraordinaria de fecha diez (10) del mes de abril del Dos Mil Veinticinco (2025). En Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana.

YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ
Gerente/ Socio

BELEN KARINA VARGAS LORENZO
Gerente/ Socio



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

**DOCUMENTO
REGISTRADO**

GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL

Capital Social...RD\$500,000.00

No. RNC.1-31-65449-5

Registro Mercantil 160877SD

ACTA Y NÓMINA DE PRESENCIA DE ASAMBLEA GERENAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**, DE FECHA DIEZ (10) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las nueve horas de la mañana (8:30am), se reunieron en el domicilio social, los socios de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES**, S.R.L. con el propósito de celebrar la Asamblea General Extraordinaria.

El Señor **YOKO ANTONIO VALDEZ** en su calidad de Gerente de la sociedad comercial ocupó la Presidencia de la asamblea y comprueba tal como se redacta en la nómina de presencia, **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**. Por lo que se declara a la asamblea regularmente constituida y con capacidad para deliberar se dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

AGENDA:

1. **UNO: APROBAR** la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria.
2. **DOS: CONOCER Y APROBAR** la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales con relación al Objeto Social.
3. **TRES: DESIGNAR** a los señores: **Yoko Antonio García Valdez y Belén Karina Vargas Lorenzo** como Gerente de la sociedad.
4. **CUATRO: OTORGO** poderes tan amplios y necesarios a los señores: **Yoko Antonio García Valdez y Belén Karina Vargas Lorenzo**

Acto seguido los socios comparecientes a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**, luego de revisar la orden del día, procedieron a emitir las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION

SE LIBRA ACTA y se da constancia a que los socios de la sociedad **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**, reunidos en Asamblea General Extraordinaria, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, Declaran la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, del mismo modo decide **APROBAR** la Nómina de Presencia de Socios.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION

La **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la sociedad comercial **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL**, **DECIDE CONOCER Y APROBAR** la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales con relación al Objeto Social, para que en lo adelante se lea:

DOCUMENTO
REGISTRADO

ARTICULO 3: Formación profesional, Servicios de información, Servicios de medios de telecomunicaciones, Servicios informáticos, Equipo de imprenta y publicación, Accesorios de oficina y escritorio, Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, Equipos, suministros y componentes eléctricos, Equipo informático y accesorios, piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios, venta de suministro, muebles, equipos y mobiliario de oficina, equipos e insumos de informática, telefonía y comunicaciones, audiovisuales, equipos de seguridad, capacitación, concesiones, consultoría, construcción y educación, vigilancia y seguridad, igual que todo acto de lícito comercio relacionado a estas áreas, software, auditoría de sistemas informáticos, automatización IOT, soporte técnico, cableado estructurado y fibra óptica, diseño gráfico, manejo de redes sociales, sistema contra incendios, sistemas de protección de energía, etiquetado y accesorio, maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros, Electrónica de consumo, Maquinaria, equipo y suministros para talleres, Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, Componentes estructurales y formas básicas, Componentes pasivos discretos, Protección del orden público, Seguridad y control público, Maquinaria y equipo para manejo de materiales, Instrumentos de medida, observación y ensayo, Tecnologías de fabricación, Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, Servicios de reproducción, Sistemas educativos alternativos, Tecnología educacional, Componentes y suministros electrónicos, Dispositivo semiconductor discreto, Dispositivos de tubo electrónico y accesorios, Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación, Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, Iluminación, artefactos y accesorios, Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas, Adhesivos y selladores, Productos de talabartería y arreo, Equipo de laboratorio y científico, Instrumentos de medida, observación y ensayo, Suministros y accesorios de laboratorio, Productos de centro médico, Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

Se aprueba la designación de los señores: **Yoko Antonio García Valdez** dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.224- 0004940-3, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo Piso 4, Apto. 403, Los Prados, Santo Domingo y **Belén Karina Vargas Lorenzo**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.402- 2188911-2, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo Piso 4, Apto. 403, Los Prados, Santo Domingo. Como Gerente de la sociedad por un periodo de cinco (5) Años.



Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCION

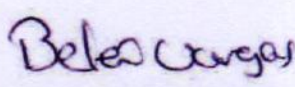
La ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, decide **OTORGAR** poderes tan amplios y necesarios a los señores: **Yoko Antonio García Valdez** dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.224- 0004940-3, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo Piso 4, Apto. 403, Los Prados, Santo Domingo y **Belén Karina Vargas Lorenzo**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.402- 2188911-2, domiciliado y residente en la Calle Nicolas Ureña de Mendoza, Residencial Alfredo Piso 4, Apto. 403, Los Prados, Santo Domingo, para que en nombre y representación de la Sociedad pueda apertura cuentas bancarias, firmar Cheques, Firmar cualquier Tipo de Documento, Endosar, Dar Recibo de Descargo y Finiquito Legal en cualquier institución bancaria de manera indistinta.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Y una vez agotado el orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea declaró cerrada la sesión siendo las 9:00 horas de la mañana del día mes y año arriba indicados; de todo lo cual, fue levantada la presente acta, la cual leída a los presentes, fue aprobada y firmada por los socios presentes, certificada por los gerentes de la sociedad.

CERTIFICO Y DOY FE:


YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ
Gerente/ Socio


BELEN KARINA VARGAS LORENZO
Socio

ORIGINAL

FECHA: 16/04/25 HORA: 01:28 PM
NO. EXP.: 1319231 R. M.: 160877SD
LIBRO: 65 FOLIO: 489
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 10890491MO



Documentación Técnica

FICHA TÉCNICA DE OFERTA

**Adquisición e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 10 KVA
con banco externo de baterías
PROCESO ENJ-GAF-CM-2026-023**

Especificaciones	Detalle
Componente del requerimiento	Sistema UPS de 10 KVA con tarjeta de gestión de red, banco externo de baterías y servicio de instalación.
Marca / modelo UPS	ABLEREX - AB-MS-ECO10000 (Torre ECO de Marte).
Capacidad ofrecida	10.000VA/10.000W; supera el mínimo requerido de 10 KVA / 9 kW.
Tarjeta de gestión	ABLEREX AB-SNMPWEB - tarjeta SNMP/Web para monitoreo de red.
Batería ofrecida	Baterías Interestatales DCM0100 - 12 V / 110 Ah - Plomo Ácido AGM / VRLA. Se ofrecen dieciséis (16) baterías e incluye el banco/gabinete externo, interconexión, protecciones, cableado y demás accesorios necesarios para su instalación.
Garantía ofrecida	UPS: tres (3) años en piezas y servicios. Baterías: un (1) año. Ambas contadas a partir de la puesta en operación.
Plazo de entrega	Hasta cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra.

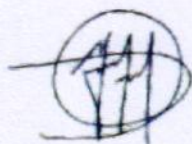
1. Descripción general de la solución

La presente ficha técnica documenta la solución ofertada para la Escuela Nacional de la Judicatura. La arquitectura propuesta integra un UPS ABLEREX AB-MS-ECO10000 de doble conversión en formato torre, tarjeta de gestión de red AB-SNMPWEB y un banco externo compuesto por dieciséis (16) baterías Interstate DCM0100 de 12 V / 110 Ah, instaladas en gabinete externo incluido.

El banco de baterías se configura con dieciséis unidades de 12 V conectadas en serie, para un bus nominal de 192 VDC y capacidad de 110 Ah. La hoja de datos del UPS ABLEREX documenta cadenas de batería ajustables de 192 a 240 VDC, por lo que la solución se estructura sobre el nivel de 192 VDC correspondiente a la configuración de dieciséis baterías.

Resumen de componentes ofertados

Componente	Marca / modelo	No poder.	Función principal
Unidad Principal/ UPS	ABLEREX AB-MS-ECO10000	1	Protección online de doble conversión para la carga crítica.
Tarjeta de red	ABLEREX AB-SNMPWEB	1	Monitoreo y administración del UPS a través de la red institucional.
Batería VRLA/AGM	Interstate DCM0100 - 12 V / 110 Ah	16	Banco externo de respaldo: 16 baterías de 12 V / 110 Ah. Incluye gabinete/banco externo, interconexión, protecciones, cableado y accesorios.
Instalación	Servicio profesional	1	Armado, interconexión, pruebas, puesta en marcha y capacitación básica.



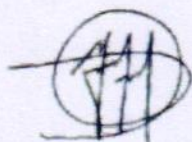
2. UPS de doble conversión - ABLEREX AB-MS-ECO10000

Requerimiento solicitado	Oferta técnica propuesta
Tipo de UPS	UPS en línea de doble conversión ABLEREX Mars ECO Tower.
Capacidad	10.000 VA / 10.000 W.
Potencia mínima	10 kW disponibles frente a 9 kW requeridos.
Tensión de salida	120 / 208 / 220 / 230 / 240 VAC mediante transformador de aislamiento.
Frecuencia	50 / 60 Hz.
Configuración	Modelo tipo torre.
Factor de potencia de salida	1.0.
Forma de onda	Onda senoidal pura.
Transferencia AC a batería	Arquitectura en línea de doble conversión; transferencia sin interrupción.
Cadena de baterías	Cadena DC ajustable de 192 a 240 VDC.
Gestión / comunicaciones	USB, EPO, ROO, RS-232, 2 ranuras para tarjetas; opción SNMP/Web.
Garantía	Tres (3) años en piezas y servicios, contados desde la puesta en operación.

2.1 Especificaciones técnicas principales

Especificaciones	Detalle
Marca	ABLEREX.
Familia	Torre ECO de Marte.
Modelo	AB-MS-ECO10000.
Topología	Online de doble conversión.
Potencia nominal	10.000 VA / 10.000 W.
Rango de entrada	176-276 VCA al 100% de carga; 110-176 VCA con reducción lineal de carga.
Frecuencia de entrada	40-70 Hz según la condición de carga.
Fases	Monofásico 2W+G (L+N+G) o (L+L+G).
Tensión de salida	120 / 208 / 220 / 230 / 240 VAC con transformador de aislamiento.
Regulación de tensión	±2,5%.
Frecuencia de salida	50 / 60 Hz.
Factor de cresta	3:1.
Eficiencia	93% en modo online; hasta 98% en modo de alta eficiencia/ECO.
Protecciones	Sobrecarga, sobretensión, cortocircuito, falla de carga y batería desconectada.
Formato	Torre.
Interfaz	USB, EPO, ROO, RS-232 y dos ranuras para tarjetas de comunicación.
Tarjeta opcional	SNMP/Web, además de RS-232, RS-485 y contactos secos.
Estándares	cTUVus/UL1778, CE/EN62040; Compatibilidad EMC según la documentación del fabricante.

Fuente técnica: ficha técnica oficial Torre ABLEREX MS-ECO. La garantía de tres años corresponde al compromiso de la oferta para este proceso.



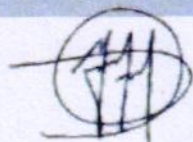
3. Tarjeta de gestión y monitoreo de red

Especificaciones	Detalle
Marca	ABLEREX.
Modelo	AB-SNMPWEB.
Cantidad	Una (1) unidad.
Tipo	Tarjeta de gestión SNMP/Web para UPS.
Instalación	En la ranura de comunicación disponible del UPS ABLEREX AB-MS-ECO10000.
Función	Permite integrar el UPS a la red institucional para su monitoreo y gestión remota.
Alcance ofrecido	Suministro, instalación, configuración básica y validación de comunicación con el UPS.

4. Baterías VRLA/AGM - Interestatal DCM0100

4.1 Especificaciones técnicas

Especificaciones	Detalle
Voltaje nominal	12 V.
Capacidad nominal	110 Ah a tasa de 20 horas hasta 1,75 V/celda.
Química	Plomo-ácido - AGM.
Tecnología	VRLA; diseño sellado, orientado a evitar derrames y sobrepresurización.
Mantenimiento	Libre de mantenimiento.
Dimensiones	338 mm (L) x 170 mm (An) x 212 mm (Al); 217 mm con terminal.
Peso	30,6 kg $\pm$ 5%.
Terminal	Insertar terminales.
Material de caja	ABS.
Voltaje de flotación	13,5-13,8 V por batería.
Voltaje de ciclo	14,4-15,0 V por batería.
Corriente máxima de carga de batería	27 A.
Resistencia Interna	4,9 m Ω a 25 °C.
Capacidad de descarga 5 s	1.200 A.
Temperatura de operación	- 40°C a 60°C; parámetros recomendados por el fabricante según carga/descarga/almacenamiento.
Cantidad ofrecida	Dieciséis (16) baterías.
Banco externo y accesorios	INCLUIDOS junto con las baterías: gabinete/banco externo para 16 unidades, interconexión, protecciones, cableado, terminales, puentes y demás accesorios necesarios para instalación y puesta en operación.

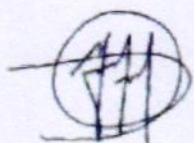


5. Servicio de armado, instalación y puesta en operación

Requerimiento	Alcance ofrecido
Armado del banco externo	Montaje e interconexión de las 16 baterías DCM0100. El banco/gabinete externo, protecciones, cableado y demás accesorios forman parte integral del suministro de las baterías.
Interconexión	Conexión eléctrica del banco, puentes, terminales y cableado requeridos.
Protecciones	Instalación de los elementos de protección y seccionamiento correspondientes al banco.
Cableado	Cableado necesario para interconexión entre banco, protecciones y UPS.
Puesta en marcha	Configuración y arranque controlados del UPS y del banco externo.
Pruebas de transferencia	Validación de operación ante pérdida/restablecimiento de la fuente eléctrica.
Pruebas de autonomía	Prueba funcional del respaldo con el banco externo instalado.
Tarjeta de red	Instalación y configuración básica de la tarjeta AB-SNMPWEB.
Capacitación	Capacitación básica al personal técnico sobre operación y monitoreo de la solución.

6. Matriz de cumplimiento del proceso

Artículo	Requerimiento ENJ	Oferta técnica
1	UPS doble conversión, 10 KVA / 9 kW, 208-120 VAC, 60 Hz, torre; Garantía mínima 3 años.	ABLEREX AB-MS-ECO10000, 10 KVA / 10 kW, 120/208 VAC disponible, 50/60 Hz, torre. Garantía ofertada: 3 años.
2	Tarjeta de gestión de red para conectar el UPS directamente a la red institucional.	ABLEREX AB-SNMPWEB, instalada y configurada para monitoreo de red.
3	16 baterías selladas VRLA/AGM de 110 Ah; Garantía mínima 1 año.	16 Interstate DCM0100, 12 V / 110 Ah, Plomo Ácido AGM / VRLA, libres de mantenimiento. Se incluye con las baterías el banco/gabinete externo, interconexión, protecciones, cableado y accesorios requeridos. Garantía ofertada: 1 año.
4	Servicio de armado del banco externo incluyendo gabinete, interconexión, protecciones, cableado, puesta en marcha, pruebas y capacitación.	Servicio integral incluido con gabinete externo para las 16 baterías, protecciones, cableado, pruebas y capacitación básica.
Plaza	mitrega e instalación hasta 45 días calendario desde la Orden de Compra.	La oferta asume el plazo máximo de 45 días calendario.



Mars-Eco

UPS En Línea de Doble Conversión

El UPS MARS ECO Torre presenta el Factor de potencia 1 en todas las clasificaciones, brindando un 13% más de potencia activa que sus competidores para el mismo kVA. ¡Y con 3 unidades en paralelo también la redundancia es máxima!



CARGA
CRÍTICA



INDUSTRIA



CIUDAD DE
LA SALUD

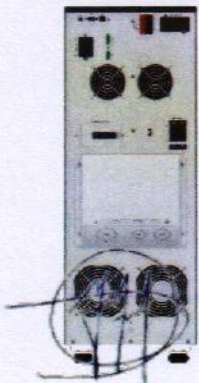


GOBIERNO

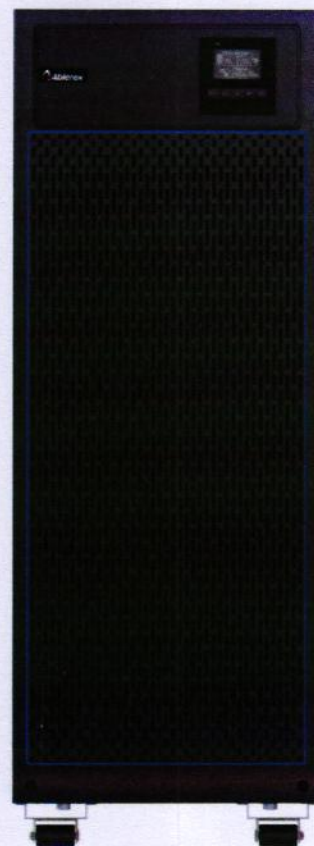
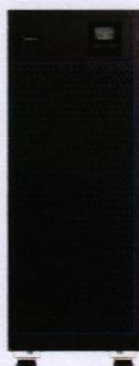
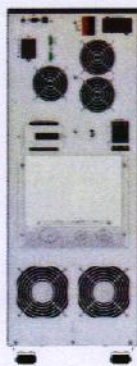


EDUCACIÓN

Vista Posterior



Vista de Frente

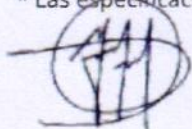


Características:

- Diseño de doble conversión con la más alta adaptabilidad a condiciones extremas de la red
- $FP=1(VA=W)$
- La alta eficiencia resulta en ahorro de energía ofreciendo un modo ECO de funcionamiento.
- Protección OVCD incorporada, detección de bloqueo del ventilador y sobrecalentamiento
- Detección y advertencia de sobrecarga para mejorar la confiabilidad del producto.
- USB HID permite el monitoreo en UPS sin instalación de software
- La ranura de comunicación inteligente permite el monitoreo remoto
- Capacidad de crecimiento y redundancia con tarjeta Paralelo (máximo 3 unidades)
- Cadenas de batería ajustables 192~240 Vcc
- Pantalla LCD con hasta 100 eventos históricos
- Certificaciones UL1778 y CE

MODELO		AB-MS-ECO6000	AB-MS-ECO10000
Entrada	Rango de Voltaje	100 ~ 276 Vca	
	Rango de frecuencia	40 Hz~70 Hz ≤60% con carga nominal; 45 Hz~55 Hz, 54 Hz ~66 Hz >60% de carga nominal	
	Fases	Una fase 2W+G (L+N+G) o (L+L+G)	
	Distorsión Armónica THDi	≤3.5% carga lineal y <5% con cargas no lineales	
	Factor de Potencia	≥ 0,99 a plena carga	
Salida	Capacidad	6000 VA/6000 W	10000 VA/10000 W
	Voltaje de salida	120/208/220/230/240 Vca con transformador de aislamiento	
	Factor de Potencia	1	
	Distorsión armónica THD	≤2% con cargas lineales y ≤ 5 % con cargas no lineales	
	Regulación de voltaje	±2,5%	
	Rango de frecuencia	50/60 Hz	
	Factor de cresta	3:1	
	Tipo de onda	Puro Senoidal	
Eficiencia	Modo en línea	93%	
	Modo ECO alta eficiencia	98%	
Batería	Tipo	Selladas ácido y plomo VRLA AGM	
	Número	16 baterías de 12V / 7Ah (ajustables a 20 und)	16 baterías de 12V / 9Ah (ajustables a 20 und.)
	Tiempo de recarga (a 90%)	3 horas para el 90%	
	Cargador	Ajuste predeterminado: 1,4A; Rango: 0~4A	Ajuste predeterminado: 2A; Rango: 0~4A
Pantalla	LED + LCD	Modo de línea, modo de respaldo, modo ECO, suministro de derivación, batería baja, Batería defectuosa / desconectada, sobrecarga y transferencia con interrupción y falla del UPS	
	Lecturas del LCD	Voltaje de entrada, frecuencia de entrada, voltaje de salida, corriente de salida, frecuencia de salida, Porcentaje de carga, voltaje de la batería, temperatura interna, tiempo de respaldo estimado, 100 eventos	
	Autodiagnósticos	Tras el encendido, control manual por panel y comunicación, verificación de rutina	
Alarma	Audiovisuales	Falla de línea / Batería baja / Transferencia a derivación / Falla del sistema	
Protección	Protección total en	Sobrecarga, sobretensión, cortocircuito, falla de carga, batería desconectada	
Funciones	Modo múltiple	Normal / ECO / CVCF (Voltaje constante / Frecuencia constante)	
	Arranque en frío	Si	
	Capacidad en paralelo	hasta 3 unidades	
	Redundancia paralela	2+1	
Físicas	Modelo torre	Dimensiones (ancho x alto x profundidad)	300x633,2x805,5 / 11,8x24,9x31,7
		Peso neto (kg/lbs)	100 / 220 122 / 268,40
Ambientales	Temperatura	0~40 °C / 32~104 °F	
	Humedad	0%~95%HR (sin condensador)	
	Altitud	≤1000m, sin derateo, de 1000~3000m, la capacidad se derratea 1 % cada 100m	
	Ruido	50 dBA a 1 metro	
Interfaz	Estándar	USB, EPO, ROO, SR232, 2 ranuras para tarjetas	
	Protocolos adicionales	J-Bus, Modbus, SEC	
	Opciones de ranuras	Tarjetas RS232, RS485, Contacto Secos, SNMP/WEB	
	Plataformas compatibles	Microsoft Windows, Linux, Mac, etc.	
Estándar y Certificaciones	Seguridad	cTUVus/UL1778, CE/EN62040	
	EMI	IEC/EN 62040-2: 2006 Categoría C3	
	Servicio técnico de emergencia	IEC/EN 61000-4-2 y 3 nivel 3; IEC/EN 61000-4-4 y 5: 2006 Nivel 4	
	Marcas	CE, UL, cUL, FCC	

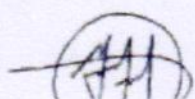
* Las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso.



Serie USHA

Agente HTTP SNMP de UPS

Manuale utente



Capítulo 1. Introducción.....	4
1.1. Características.....	4
1.2. Aplicación del sistema USHA	4
1.3. Contenido de la confesión	5
1.4. Interfaz de la hoja SNMP USHA.....	5
Capitolo 2. Instalación.....	6
2.1. Instalación de USHA en UPS.....	6
2.2. Per trovare la scheda USHA utilizzando lo strumento di aggiornamento.....	7
Capítulo 3. Configuración del navegador web	10
3.1. Configuración inicial USHA.....	10
3.2. Posición del estado del sistema.....	12
3.2.1. Panel de control	12
3.2.2. Información actual.....	13
3.2.2.1. Entrada	13
3.2.2.2. Grupo de valoración	13
3.2.2.3. Salida.....	14
3.2.2.4. Batería.....	14
3.2.2.5. Eventos/Programa.....	15
3.2.3. EMD.....	16
3.2.3.1. EMD	17
3.3. Gestión UPS.....	18
3.3.1. Impostaciones UPS	18
3.3.1.1. Identificación de UPS	18
3.3.1.2. Control del UPS.....	19
3.3.1.3. Grupo de comando UPS.....	20
3.3.1.4. Soglie	20
3.3.1.5. Impostazione dei parametri	21
3.3.1.6. Presa programable.....	22
3.3.2. Programa y spegnimento	23
3.3.2.1. Batería de prueba	23
3.3.2.2. Programa de accensione/spegnimento dell'UPS	24
3.3.2.3. Spegnimento per evento	25
3.3.2.4. Concepto Unix/Linux.....	27
3.3.3. Avvisi e registri.....	28
3.3.3.1. Tabella avvisi.....	28
3.3.3.2. Registro de eventos USHA / Registro de eventos UPS.....	29
3.3.3.3. Registro cronológico	31
3.3.3.4. Registro cronológico EMD	33
3.3.3.5. Cancelli e salva dati registro	35
3.4. Impostazioni generali.....	36
3.4.1. Configuración del sistema.....	36
3.4.1.1. Información del sistema.....	36
3.4.1.2. Datos electrónicos.....	36
3.4.1.3. Caricamento y descarga.....	37
3.4.2. Configuración de la autenticación.....	38
3.4.2.1. Tabla multifunción.....	38
3.4.2.2. Impostaciones RADIO.....	38
3.4.2.3. Tabla RADIO.....	39
3.4.2.4. Impostazioni amministratore	39
3.4.3. Impostaciones Web	40
3.4.3.1. Impostazioni Web.....	40
3.4.3.2. Configurazione collegamenti esterni	40
3.4.4. Actualización de firmware.....	41
3.4.4.1. Actualización del firmware.....	41
3.4.5. Configuración EMD.....	42
3.4.5.1. EMD	43
3.4.5.2. RS485 EMD	44
3.4.5.3. EMD-n.....	44
3.4.6. Configuración multilingüe.....	46
3.4.6.1. Impostación de la lengua.....	46
3.4.6.2. Traduzione stringhe.....	47
3.4.6.3. Traduzione degli eventi	47
3.4.6.4. Red de cuerdas.....	48
3.5. Rete.....	49
3.5.1. Impostazioni di rete.....	49

3.5.1.2.	IPv6	50
3.5.2.	Protocolos.....	51
3.5.2.1.	Estado de los protocolos.....	51
3.5.2.2.	Impostazioni dei protocolli	52
3.5.2.3.	SNMP v1/v2c.....	53
3.5.2.4.	Tabla USM SNMP v3.....	53
3.5.2.5.	Cortafuegos.....	54
3.5.3.	WakeOnLAN.....	55
3.5.3.1.	Impuestos	55
3.5.3.2.	Tabla WOL	55
3.5.4.	Conexiones.....	56
3.5.4.1.	Cliente Tabella	56
3.5.5.	Correo electrónico/Trampa	57
3.5.5.1.	Notifica por correo electrónico.....	57
3.5.5.2.	Tabla de los destinos	58
3.5.5.3.	SNMP de captura de destino.....	60
Capítulo 4. Configuración de la conexión SSH de USHA.....		63
4.1.	Configuración de la transmisión SSH.....	63
4.1.1.	Instalación de la dirección IP, puerta de enlace de la dirección, máscara de red y datos/hora.....	63
4.1.2.	Impostazione del gruppo di controllo di rete	65
4.1.3.	Impostazione del gruppo di controllo account.....	67
4.1.4.	Correo electrónico de Impostazione del gruppo.....	69
4.1.5.	Instalación del grupo SNMP.....	70
4.1.6.	Volver al menú principal	71
4.1.7.	Fina configuración de la consola USHA.....	71
4.1.8.	Modalità di passaggio dell'ingresso	72
Capítulo 5. Gestión de USHA/UPS mediante SNMP.....		73
5.1.	Configuración de los parámetros SNMP en USHA.....	73
5.2.	Instalación del control de acceso SNMP	73
5.3.	SNMP de trampa de instalación de arroz vitrina.....	73
5.4.	Configuración del software SNMP Manager.....	73
Capítulo 6. Gestión de la alimentación UPS.....		74
6.1.	Manual de instrucciones de UPS.....	74
6.2.	Manual de instalación del UPS en modalidad Sleep	75
6.3.	Spegnimento dell'UPS durante una interrupción de corriente.....	76
6.4.	Gestión de la planificación delspegnimento de UPS.....	77
Capítulo 7. Apéndice A Informazioni tecniche.....		78
7.1.	Definición de LED	78
7.2.	Técnicas específicas.....	78
7.3.	Específico EMD31	79

Avisos sobre emisiones electrónicas

Comisión Federal de las Comunicaciones (FCC)

Este aparato está testado y trovado conforme a los límites previos a los dispositivos digitales de Clase B, según la Parte 15 de la norma FCC. Tali limiti sono stati concepiti per garantire una protezione ragionevole contra interferencias dannose quando el aparato viene utilizzato en un ambiente comercial.

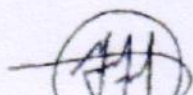
Avviso CE

Este dispositivo cumple con la directiva EMC de la Comunidad Europea y admite o supera las siguientes técnicas estándar:

- EN 55032: 2015+AC: 2016, Clase B
- EN 55024: 2010+A1:2015
- EN 61000-3-2: 2014
- EN 61000-3-3: 2013
- AS/NZS CISPR 32: 2015

Informazioni sulla sicurezza

Todas las intervenciones de mantenimiento de este aparato deben realizarse con personal cualificado. Rimuovere anelli, orologi e altri gioielli prima di eseguire la manutenzione dell'unità.



USHA: acronimo de UPS SNMP y Agente HTTP. È in grado di ottenere lo stato dall'invio di comandi all'UPS. El dispositivo puede utilizar gestores SNMP o navegador web para gestionar el UPS a través de Ethernet. La USHA establece también programas de respeto para diversos sistemas operativos. Emette un comando di spegnimento in caso di guasto alla rete elettrica, batteria dell'UPS scarica, sovraccarico dell'UPS, sovratemperatura dell'UPS e spegnimento programmato. Todos los eventos de spegnimento sono configurabili dall'utente. El software de detección procederá con la detección automática ordenada para impedir la detección anómala del cliente o del servidor.

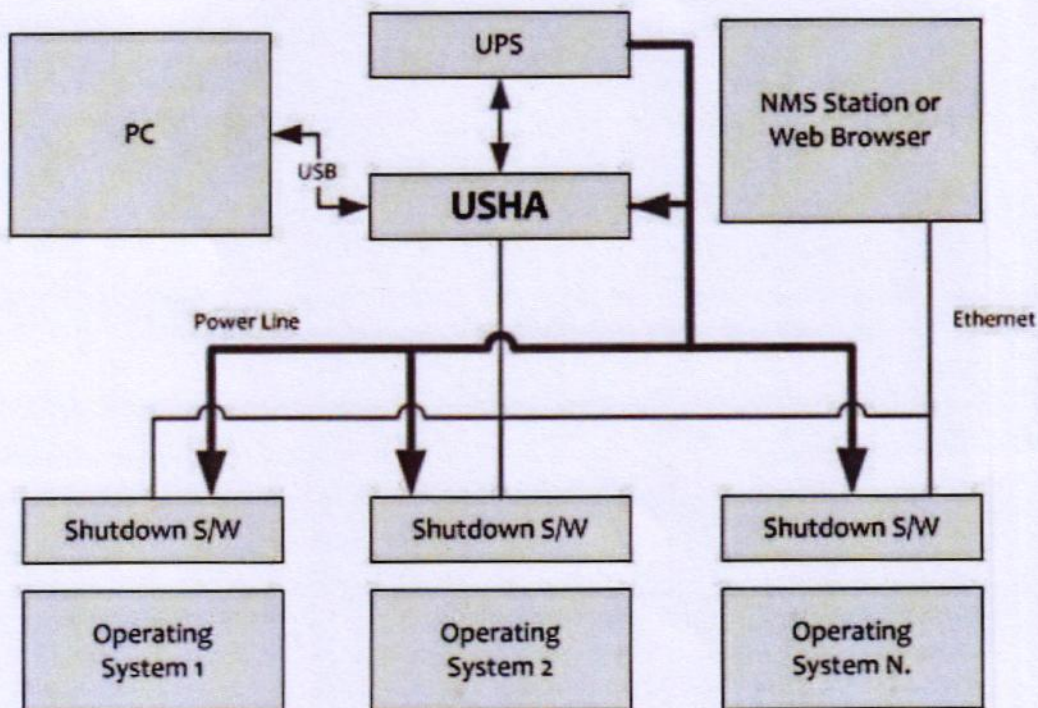
1.1. Caratteristiche

- Monitorio en tiempo real del estado de salud de UPS
- Gestión completa de UPS y configuración flexible mediante navegador web, NMS y SNMP
- Spegnimento graduale per proteggere fino a 250 server/workstation dalla perdita di dati dovuta a interruzioni di corrente
- Notificaciones automáticas de eventos tramitados por correo electrónico y trampa SNMP
- Registre regolarmente los parámetros de UPS para el análisis estadístico y el diagnóstico de eventos
- Dispositivo de monitorización ambiental compatible
- Soporte MIB UPS estándar y MIB propietario USHA
- Activación automática de funciones en un entorno de red Fast Ethernet 10/100 Mbps
- Funzione WOL supportata
- Radio de soporte
- IP asignada automáticamente mediante DHCP o BOOTP
- Pianificazione dello spegnimento/avvio/riavvio dell'UPS tramite controllo remoto
- La utilidad de configuración simplifica el proceso de actualización del firmware
- Doble soporte IPv4 e IPv6
- Soporte SSH y SSL

1.2. Applicaciones del sistema USHA

Los siguientes diagramas se muestran como el esquema web SNMP USHA que se puede utilizar en una aplicación de red. Admite diversos tipos de protocolos como SNMP, HTTP, etc. Al conectar el SNMP NMS y el navegador web, el usuario puede omitir el estado del UPS, enviar comandos a todos los UPS e implementar la configuración USHA a través de la red.

USHA también proporciona una herramienta de software para enviar notificaciones de eventos a clientes colegiados. Es posible instalar el software de detección en varios sistemas operativos. È in grado di comunicare automaticamente con USHA tramite un protocollo proprietario. USHA invierà il comando di spegnimento al software di spegnimento in case di guasto dell'alimentazione CA, batteria scaricata y spegnimento programmato. Il software di spegnimento procederà al proceso de spegnimento al fine di impedire lo spegnimento anomalo dell'host o del server.



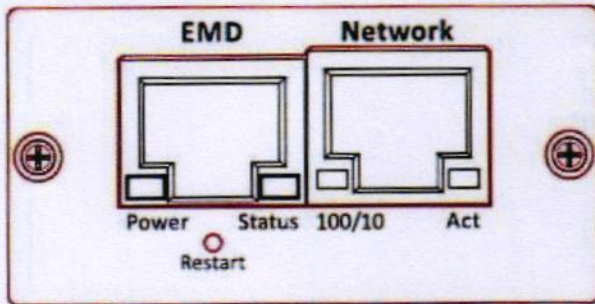
1.3. Contenuto de la confezione

Controle atentamente el esquema SNMP USHA y los accesorios incluidos. En caso de articoli mancanti o danneggiati, comuníquese con el propio rivenditore. Restituire gli articoli in questione utilizzando l'imballaggio originale fornito con l'unità.

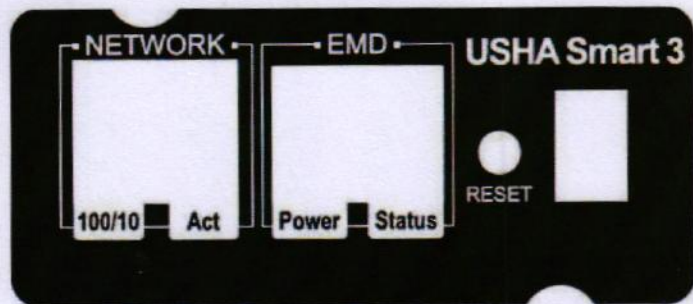
No.	Artículo	Cantidad
1	Esquema SNMP USHA	1 pezzo
2	Staffa di montaggio	1 pezzo
3	CD de utilidad (incluye guía rápida de instalación/manual de uso/archivo de software de spegnimento MIB/instrumento de rilevamento)	1 pezzo

1.4. Interfaz de la hoja SNMP USHA

La interfaz del calendario SNMP USHA incluye un puerto de red, un puerto EMD y un pulsador de riavvio, como se muestra a continuación.



Mini ORO 2



SMART 3

No.	Artículo	Descripción
1	Porta di rete	Si connette alla rete. Indicador LED: conexión LAN 10/100, actividad.
2	Porta EMD	Si collega a un sensor ambiental (EMD). Indicador LED: alimentación del sistema, estado del sistema.
3	Pulsante di riavvio/reset	Riavvio del software solo USHA. Esto no influirá en el funcionamiento del UPS. Riavvio: 1. Tenere premuto il pulsante di riavvio per 1-3 secondi: avvio a caldo. 2. Tenere premuto il pulsante di riavvio cada 3-6 segundos: restablecer. Nombre y contraseña del administrador. 3. Tenere premuto questo pulsante di riavvio per più di 6 secondi: ripristino delle impostazioni predefinite di fabbrica.
4	Interruttore DIP (INTELLIGENTE) 3)	Es posible modificar la modalidad operativa a través de la versión específica del FW; en caso contrario, funziona sempre in modalità operativa normale.

2.1. Instale el plan USHA en UPS

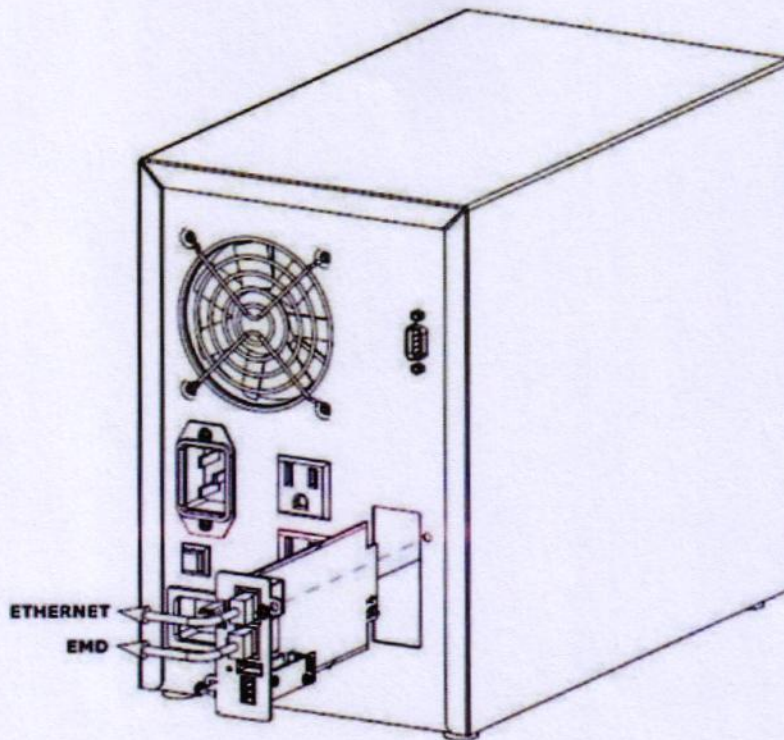
Siga el procedimiento informado a continuación para instalar el plan de USHA en UPS(ver Figura 2-

1) Passaggio 1. Inserte la tarjeta USHA en la ranura del UPS.

Pasaje 2. Bloccare le viti della staffa della scheda USHA.

Pasaje 3. Procurarsi una estación de trabajo (con Microsoft Windows 7 o versiones sucesivas de instalación).

Pasaje 4. Inserte el cable Ethernet en el puerto LAN del esquema USHA.



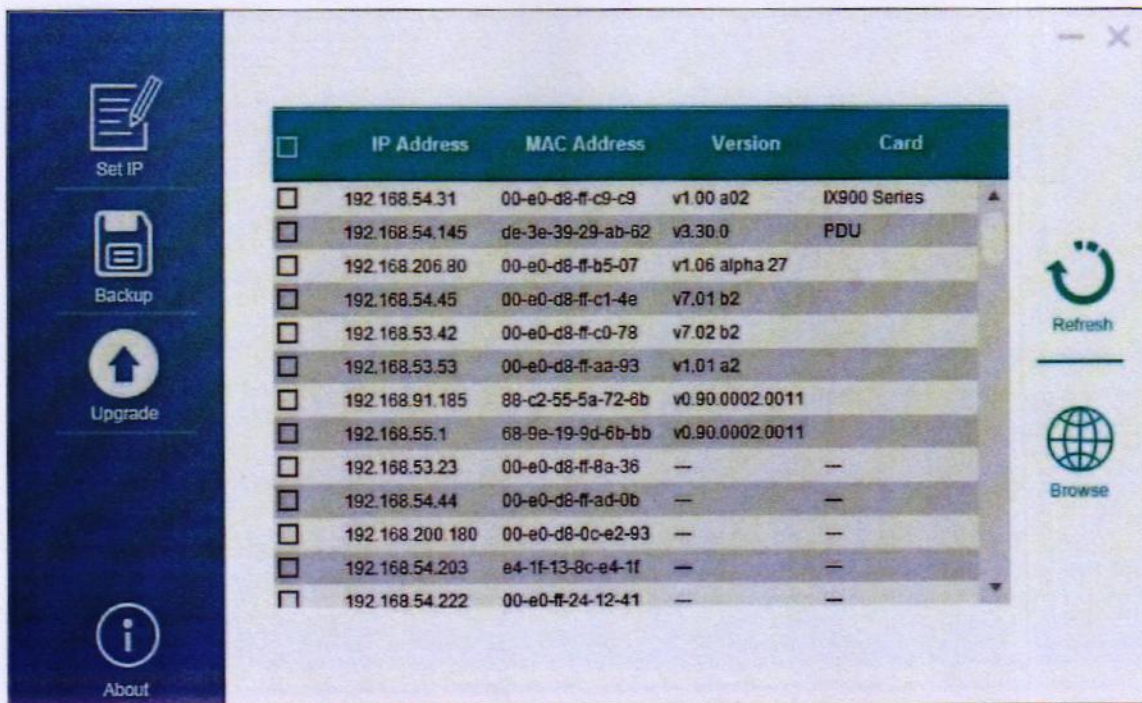
(Figura 2-1: Instalación del plan USHA en UPS)

2.2. Per trovare la scheda USHA utilizzando lo strumento di aggiornamento

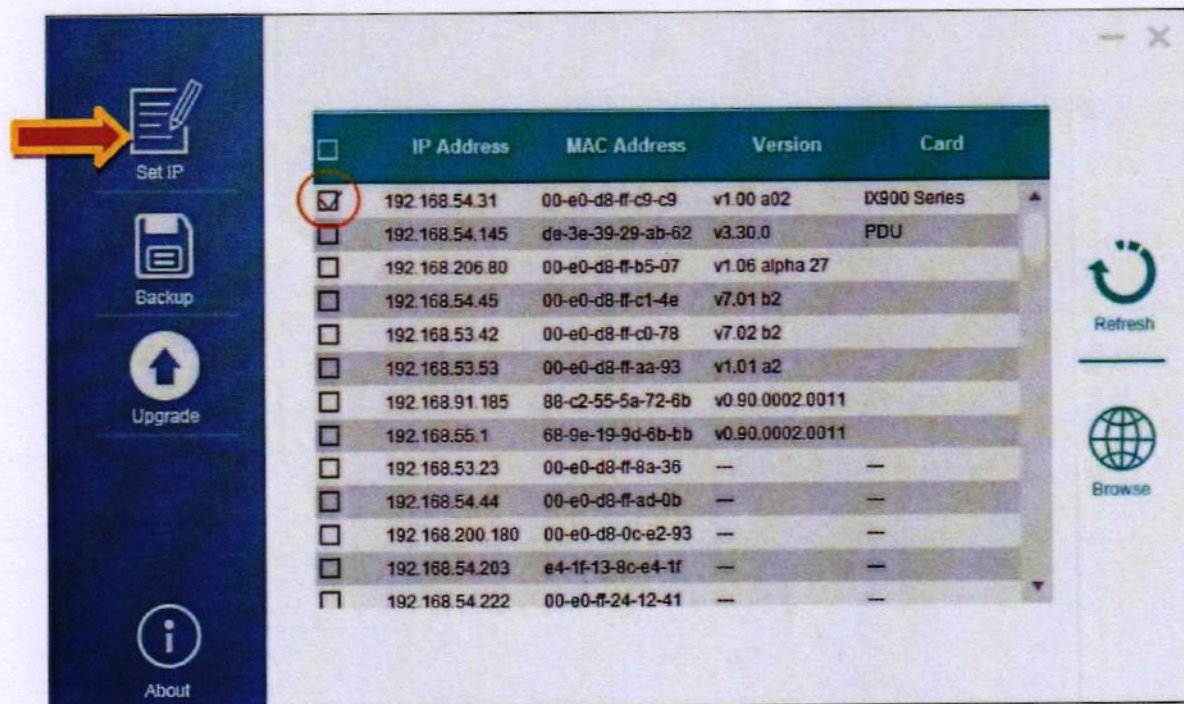
Aprobarão 1. Instale los instrumentos de actualización en su PC

Busque el archivo "USHA FITility 1.xx.exe" en el contenido del CD e instale la herramienta de actualización en su PC.

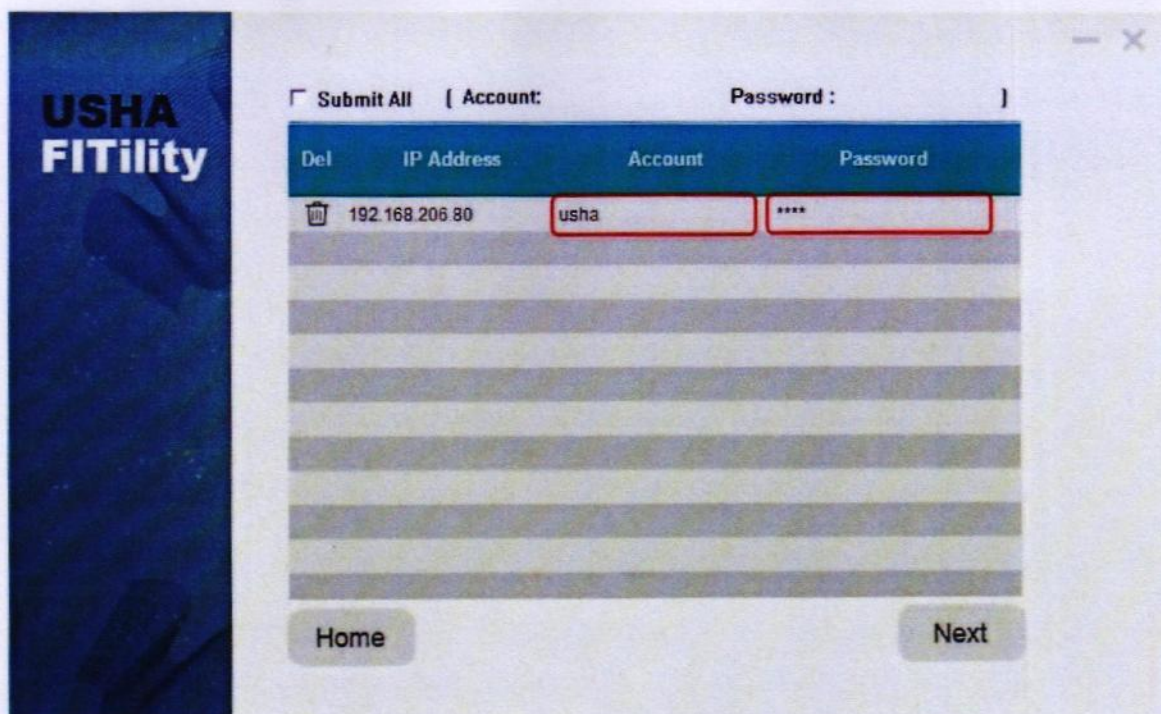
Pasaje 2. Esegure USHA FITility, che rileverà automaticamente y elencherà i dispositivi presenti sulla LAN.



Aprobarão 3. Si es necesario, seleccione el dispositivo, luego haga clic en "Imposta IP" para modificar la IP en el modo que corresponda allo stesso segmento di rete della LAN.



Pasaje 4. Introduzca el nombre de usuario y la contraseña (impostaciones predefinidas: usha/admin).



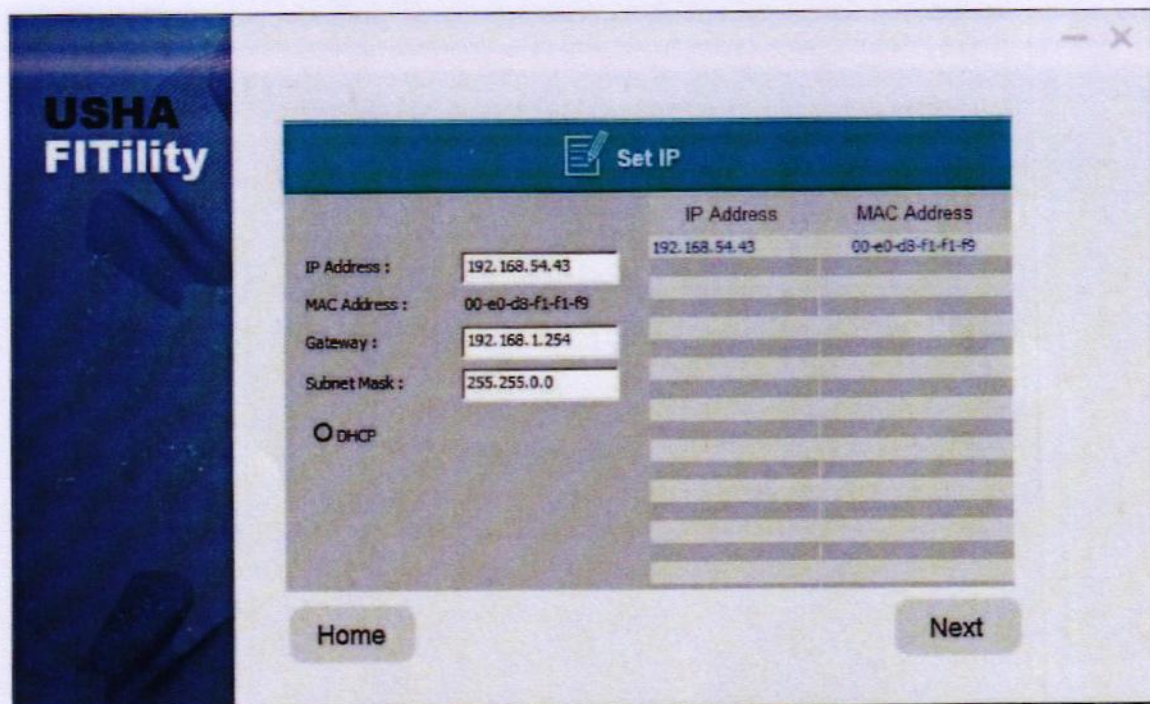
USHA FITility

☐ Submit All [Account: Password :]

Del	IP Address	Account	Password
	192.168.206.80	usha	****

Home Next

Pasaje 5. Inserte las nuevas imposiciones y haga clic en "Avanti" para completar la configuración de IP.



USHA FITility

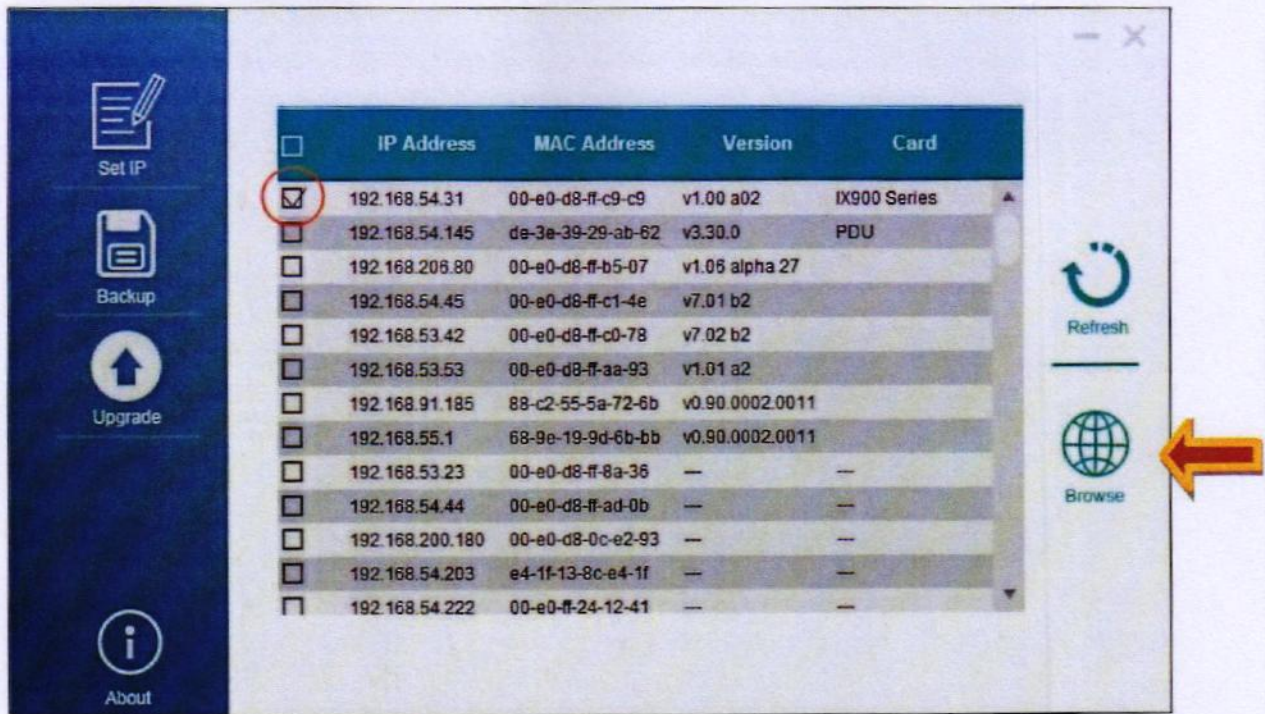
Set IP

IP Address :	192.168.54.43	IP Address	192.168.54.43	MAC Address	00-e0-d8-f1-f1-f9
MAC Address :	00-e0-d8-f1-f1-f9				
Gateway :	192.168.1.254				
Subnet Mask :	255.255.0.0				
☐ DHCP					

Home Next

111

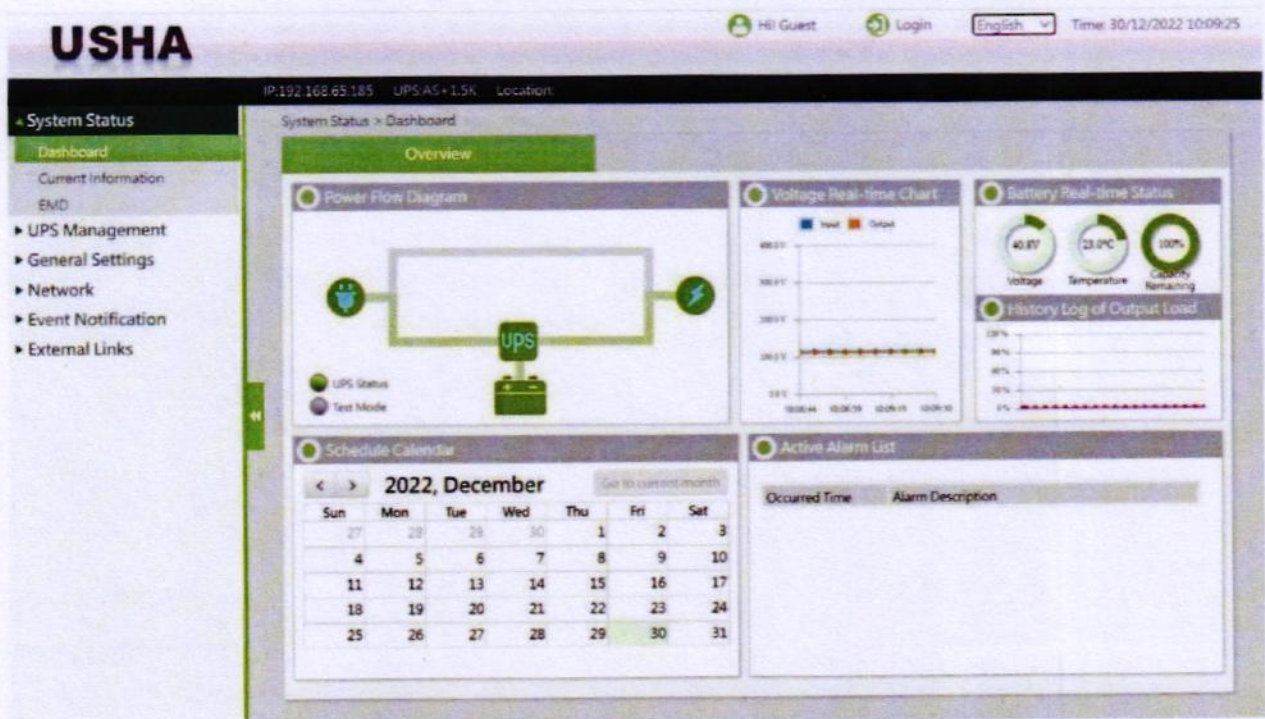
Pasaje 6. Seleccione el dispositivo y haga clic en "Sfoglia" para abrir la página web.



The screenshot shows a web interface with a sidebar on the left containing icons for 'Set IP', 'Backup', 'Upgrade', and 'About'. The main area displays a table of devices with columns for 'IP Address', 'MAC Address', 'Version', and 'Card'. The first row is selected, indicated by a checked checkbox and a red circle. To the right of the table are 'Refresh' and 'Browse' buttons. A yellow arrow points to the 'Browse' button.

	IP Address	MAC Address	Version	Card
☒	192.168.54.31	00-e0-d8-ff-c9-c9	v1.00 a02	IX900 Series
☐	192.168.54.145	de-3e-39-29-ab-62	v3.30.0	PDU
☐	192.168.208.80	00-e0-d8-ff-b5-07	v1.06 alpha 27	
☐	192.168.54.45	00-e0-d8-ff-c1-4e	v7.01 b2	
☐	192.168.53.42	00-e0-d8-ff-c0-78	v7.02 b2	
☐	192.168.53.53	00-e0-d8-ff-aa-93	v1.01 a2	
☐	192.168.91.185	88-c2-55-5a-72-6b	v0.90.0002.0011	
☐	192.168.55.1	68-9e-19-9d-6b-bb	v0.90.0002.0011	
☐	192.168.53.23	00-e0-d8-ff-8a-36	—	—
☐	192.168.54.44	00-e0-d8-ff-ad-0b	—	—
☐	192.168.200.180	00-e0-d8-0c-e2-93	—	—
☐	192.168.54.203	e4-1f-13-8c-e4-1f	—	—
☐	192.168.54.222	00-e0-ff-24-12-41	—	—

Passaggio 7. El navegador visualiza la página Dashboard USHA.



The screenshot shows the USHA Dashboard. The top bar includes the USHA logo, user information (Hil Guest), login status, language (English), and time (30/12/2022 10:09:25). The main content area is divided into several sections:

- System Status:** Overview, Current Information, EMD.
- UPS Management:** General Settings, Network, Event Notification, External Links.
- Power Flow Diagram:** A diagram showing the power flow between the UPS and the load.
- Voltage Real-time Chart:** A line graph showing voltage over time.
- Battery Real-time Status:** A section showing battery voltage (40.8V), temperature (23.0°C), and capacity remaining (100%).
- History Log of Output Load:** A table showing the history of output load.
- Schedule Calendar:** A calendar for December 2022.
- Active Alarm List:** A table showing active alarms.

3.1. Configuración inicial USHA

1. Seleccione "Impostaciones de red" en el menú principal "Rete" para configurar los parámetros de configuración de la red.

USHA Hill usha Logout English Time: 03/06/2020 17:10:07

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

- System Status
- UPS Management
- General Settings
- Network**
 - Network settings**
 - Protocols
 - WakeOnLAN
 - Connections
- Event Notification
- External Links

Network > Network settings

Network settings

IPv4

IP Address: 192.168.100.5
 Gateway Address: 192.168.100.110
 Subnet Mask: 255.255.255.0
 Boot/DHCP Control: ☒ Static ☐ DHCP
 DNS Address 1: 0.0.0.0
 DNS Address 2: 0.0.0.0

IPv6

Configuration: Automatic
 Local Address: fe80::2e24:fffe:L96c1/54
 Global Address:
 Router Address: 0/0

Apply

2. Acceder como administrador (nombre de usuario predefinido: usha; contraseña: admin)
3. Inserir l'indirizzo IP USHA.
4. Inserir l'indirizzo gateway USHA nella rete.
5. Inserire la máscara de subred USHA de la red.
6. Haga clic en "Aplicación" para salvar las imposiciones.
7. Inserir "Data e ora" da Impostazioni generali > Configurazione di sistema e inserisci le informazioni relativa a todos los datos y todas las apropiadas en el formato específico.

USHA Hill usha Logout English Time: 03/06/2020 16:57:17

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

- System Status
- UPS Management
- General Settings**
 - System Configuration**
 - Authentication Configuration
 - Web Settings
 - Firmware Upgrade
 - EMD Configuration
 - Multi-Language Setup
- Network
- Event Notification
- External Links

General Settings > System Configuration

Preferences Upload and Download

System Information

System Name: USHA Temperature Unit: °C History Log Interval: 60
 System Location:

Date and Time

Current Date: 03/06/2020
 Current Time: 16:57:22
 Time Zone: [GMT 0000] Greenwich Mean Time: Dublin, Edinburgh, Lisbon, London

☐ Synchronize with computer time
☒ Synchronize with NTP server
 Server IP:
 Sync Interval: 1 hour
 Daylight Saving Time: ☒ Disabled ☐ Auto
☐ Set manually

Reset To Default **Reboot** **Apply**

8. Haga clic en "Aplicación" para guardar las copias de datos y la hora.

9. Selección de red > Protocolos para habilitar o deshabilitar los protocolos de red.

USHA Hi! usha Logout English Time: 03/06/2020 17:10:38

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

- System Status
- UPS Management
- General Settings
- Network**
 - Network settings
 - Protocols**
 - WakeOnLAN
 - Connections
- Event Notification
- External Links

Network > Protocols

Advance SNMP Firewall

Protocols Status:

BootP/DHCP	Disabled	SNMP Support	Enabled
PING Echo	Enabled	SMTP Support	Enabled
Network Upgrade	Enabled	NTP Control	Enabled
HTTP Control	Enabled	UPnP Control	Disabled
Force Security HTTP	Disabled	Modbus TCP Control	Disabled
HTTP Security Control	Disabled	RADIUS TCP Configuration	Disabled
SSH Connection	Enabled		

Protocols Setting:

Force Security HTTP	443
HTTP Port	80
SSH Connection Port	22
SNMP Port	161
SMTP Port	25
Modbus Port	502

Apply

10. Haga clic en "Aplicar" para guardar la modificación.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.

3.2. Posición del estado del sistema

En el estado del sistema, es posible controlar el estado operativo en tiempo real del UPS, la planificación, las alarmas y otra información del producto.

3.2.1. Panel de control

En Dashboard es posible controlar el estado operativo, la planificación y otras informaciones relativas a todos los UPS. Esta página se actualiza automáticamente.

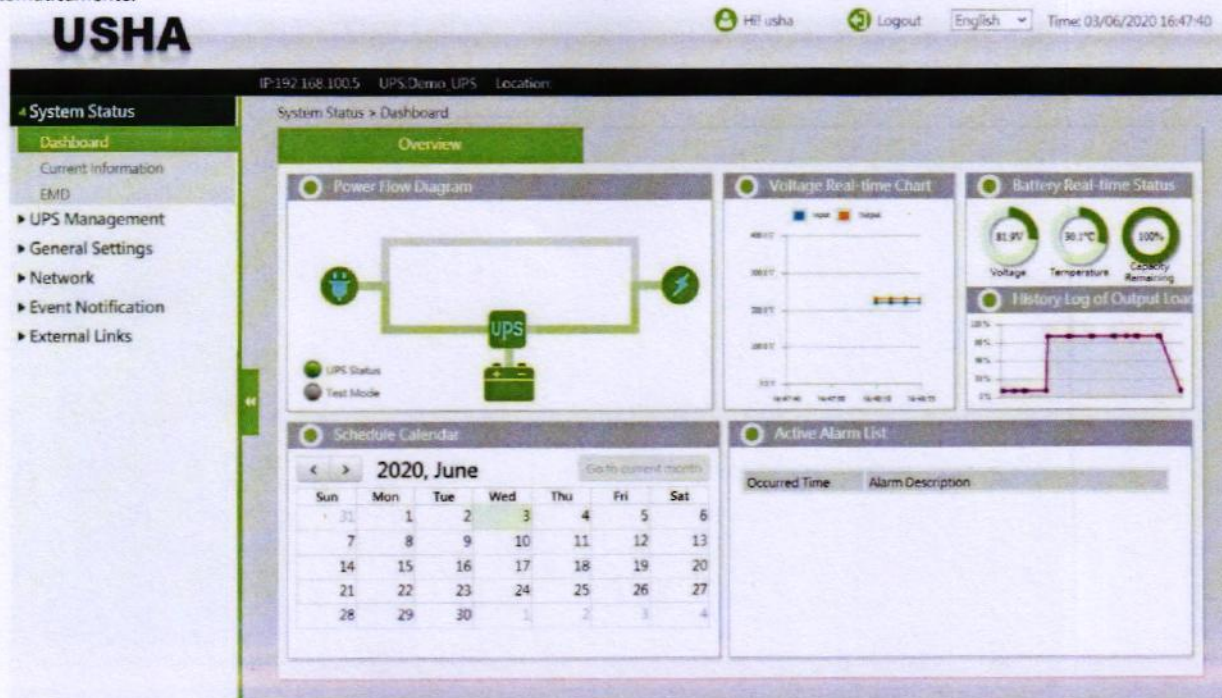


Diagrama del flujo de potencia

Esta área muestra el estado de la alimentación en la entrada/salida del UPS a través de un diagrama. La cosa más importante es la palabra "Stato operativo" en bajo a sinistra. Se la spia "Stato operativo" diventa gialla o rossa, controlla l'"Elenco eventi attivi".

Gráfico en tiempo real de la tensión.

Este gráfico muestra en tiempo real las tensiones de entrada/uscita dell'UPS en formato gráfico.

Estado de la batería en tiempo real

Tensión: visualice la tensión de la batería integrada del UPS. Temperatura:

visualiza la temperatura del UPS

Capacidad residual: visualice el nivel de carga de la batería integrada del UPS.

Registro histórico del carico en uscita

Estos gráficos muestran el consumo energético de los dispositivos asociados de UPS en porcentaje.

Calendario de los planes de estudios

Es posible controlar los componentes del UPS por igual.

Elenco allarmi attivi

Esta tabla muestra las armas actualmente activas.

3.2.2. Informazioni attuali

Es posible controlar el estado del UPS y la batería, el último encendido y la planificación.

The screenshot displays the USHA web interface for UPS management. The top navigation bar includes the USHA logo, user information (Hi! usha), a logout button, a language dropdown (English), and the current time (29/12/2022 15:00:29). Below the navigation bar, the system status is shown as 'IP: 192.168.65.74', 'UPS: AS-1K', and 'Location:'. The left sidebar contains a menu with 'System Status' (selected), 'Dashboard', 'Current Information', 'EMD', 'UPS Management', 'General Settings', 'Network', 'Event Notification', and 'External Links'. The main content area is titled 'System Status > Current information' and features an 'Overview' tab. The overview is divided into four sections: 'Input', 'Output', 'Rating', and 'Battery'. The 'Input' section shows parameters like Input Number Lines (1), Input Line Rads (0), Input Voltage (V) (114.6), Input Max. Voltage (V) (114.6), Input Min. Voltage (V) (114.2), and Input Frequency (Hz) (60.0). The 'Output' section shows Output Status (onLine), Output Number Lines (1), Output Voltage (V) (109.8), Output Frequency (Hz) (60.0), Output Load (%) (0.0), Output Current (A) (0.4), Output Active Power (W) (0), and Output VA (VA) (43). The 'Rating' section shows Rating Voltage (V) (110), Rating Frequency (Hz) (60), Rating Current (A) (9), and Rating Battery Voltage (V) (24.0). The 'Battery' section shows Battery Status (Battery Ok), Temperature (°C) (0.0), Battery Capacity Remaining (%) (100), Time since on Battery Power (Sec) (0), Battery Runtime Remaining (Sec) (18274), Battery Voltage (V) (27.2), Current Battery Voltage Per Cell (V) (2.26), Autonomy Time (5:04:14), Battery Live (Year) (5), and Self-test Result (OK). Below these sections is an 'Event/Schedule' table with columns for Error Code, Last Event, Last Battery Test Time, Battery Next Test Time, UPS Next Off Time, and UPS Next On Time. The table shows a 'Last Event' of 'The UPS testing is going on' at '29/12/2022 14:52:15'.

Input		Output	
Input Number Lines	1	Output Status	onLine
Input Line Rads	0	Output Number Lines	1
Input Voltage (V)	114.6	Output Voltage (V)	109.8
Input Max. Voltage (V)	114.6	Output Frequency (Hz)	60.0
Input Min. Voltage (V)	114.2	Output Load (%)	0.0
Input Frequency (Hz)	60.0	Output Current (A)	0.4
		Output Active Power (W)	0
		Output VA (VA)	43

Rating		Battery	
Rating Voltage (V)	110	Battery Status	Battery Ok
Rating Frequency (Hz)	60	Temperature (°C)	0.0
Rating Current (A)	9	Battery Capacity Remaining (%)	100
Rating Battery Voltage (V)	24.0	Time since on Battery Power (Sec)	0
		Battery Runtime Remaining (Sec)	18274
		Battery Voltage (V)	27.2
		Current Battery Voltage Per Cell (V)	2.26
		Autonomy Time	5:04:14
		Battery Live (Year)	5
		Self-test Result	OK

Event/Schedule	
Error Code	0
Last Event	The UPS testing is going on
Last Battery Test Time	29/12/2022 14:52:15
Battery Next Test Time	00:02 30/12/2022
UPS Next Off Time	00:00 30/12/2022
UPS Next On Time	00:01 30/12/2022

3.2.2.1. Entrada

Numero di linee di ingresso

Numero de fasi dell'alimentazione en ingreso

Linee di ingresso difettose

Tempi anomali dell'alimentazione en ingreso

Tensione di ingresso

Indica la tensión de entrada corrente en voltios.

Tensione massima in ingresso

Indica la tensión máxima de la línea de alimentación en voltios.

Tensione minima in ingresso

Indica la tensión mínima de la línea de alimentación en voltios.

Frequenza di ingresso

Indica la frecuencia de entrada corrente en Hertz.

3.2.2.2. Gruppo di potenza

Mostra le informazioni relativa a la potencia nominal dell'UPS.

Tensión nominal

Indica la tensión nominal en voltios.

Frequenza nominale

Muestra la frecuencia nominal en Hertz.

Corrente nominale

Indica la corrente nominal en amperios.

Valoración de la tensión de la batería Indica la tensión nominal de la batería en voltios.

3.2.2.3. Salida

Estado de la salida

Este campo muestra lo stato della fonte di uscita. Las estaciones incluyen "Altro", "Nessuno", "Normale", "Bypass", "Batteria", "Booster" y "Riduttore".

Numero di linee di uscita Números de fasi della potenza di uscita

Tensión de salida

Mostra la tensión di uscita attuale dell'UPS en Volt.

Frequenza di uscita

Indica la corriente de uso actual de UPS en Hz.

Carico en uscita

Indica il carico attuale sull'UPS in termini percentuali.

Corrente di uscita

Indica la corriente en uscita en amperios.

Potenza attiva in uscita

Indica la potencia de uso corriente en Watt.

VA en uscita

Indica la potencia aparente in uscita in VA.

3.2.2.4. Batería

Estado de la batería

El estado de la batería del UPS. Stato della batteria Incluso: "Batteria OK", "Batteria scarica" y "Guasto della batteria".

Temperatura

La temperatura interna actual del UPS expreso en °C.

Capacidad residual de la batería

La capacidad residual de la batería expresa en porcentaje de la capacidad total.

Tempo trascorso dall'alimentazione a batteria

El tiempo que pasa en segundo lugar cuando el UPS está pasado toda la alimentación a la batería.

Autonomía residual de la batería

El tiempo de autonomía restante se acerca a la batería expreso en segundos.

Tensione della batteria

La tensión actual de la batería expresa en Volt.

Tensión actual de la batería por celda

La tensión actual de la batería de ciascuna cella expresa en Volt.

Tiempo de autonomía

El tiempo de autonomía aproximado del expreso en el formato hh:mm:ss.

Durata della batteria (anni)

La duración actual de la batería expresa durante años.

Risultato dell'autotest

Esto muestra el resultado de la última prueba automática de la batería.

3.2.2.5. Evento/Programa

Código de error

Visualiza el último código de error.

Último evento

Visualiza el último evento registrado.

Últimos datos de verificación de la batería.

Visualice los datos y la hora de la última prueba de la batería eseguito en el formato gg/mm/aaaa hh:mm.

Datos del prossimo test de la batería

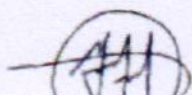
Visualice los datos y la hora previa para la prueba rápida de la batería en el formato gg/mm/aaaa hh:mm.

Prossima ora di spegnimento dell'UPS

Los datos y la hora en cui UPS se gastaron en base al programa establecido o giornaliero especial.

UPS Next On Time

Data e ora in cui l'UPS verrà access in base al programma settimanale o giornaliero speciale.



3.2.3. EMD

Dispositivo de monitorización ambiental

miniGOLD 2

USHA Hi! usha Logout English Time: 30/12/2022 10:01:40

IP: 192.168.65.94 UPS: Location:

System Status

- Dashboard
- Current Information
- EMD**
- UPS Management
- General Settings
- Network
- Event Notification
- External Links

System Status > Current Information

EMD

Status	Disabled
Temperature Name(°C)	0.0
Humidity Name(%)	0.0
Alarm-1 Name	Disabled
Alarm-2 Name	Disabled

INTELIGENTE 3 / mini USHA 3E / miniGOLD 3

USHA Hi! usha Logout English Time: 27/12/2022 15:39:18

IP: 192.168.65.185 UPS: AS-15K Location:

System Status

- Dashboard
- Current Information
- EMD**
- UPS Management
- General Settings
- Network
- Event Notification
- External Links

System Status > Current Information

EMD

EMD-1				EMD-2			
Status	Enabled	Humidity Name(%)	49.1	Status	Enabled	Humidity Name(%)	48.7
Address	1	Alarm-1 Name	Disabled	Address	2	Alarm-1 Name	Disabled
Alarm-2 Name	Disabled	Temperature Name(°C)	24.0	Alarm-2 Name	Disabled	Temperature Name(°C)	23.7
Location Name				Location Name			

3.2.3.1. EMD

miniGOLD 2

Estado

Esto indica que lo estado EMD es habilitado o discapacitado.

Temperatura EMDn (°C)

Mostra la temperatura attuale misurata dall'EMD espressa en °C.

Nombre umidità (%)

Mostra la misurazione dell'umidità attuale dell'EMD espressa en percentual.

Alarma -1 / 2 Nombre

Mostra lo stato attuale (alarma o normale) rilevato dal sensore collegato all'EMD.

INTELIGENTE 3 / mini USHA 3E / miniGOLD 3

Estado

Mostra lo stato dell'EMD: abilitato o disabilitato.

Indirizzo

Este campo visualiza el directorio de impresión RS485 dell'EMD.

Alarma -1 / 2 Nombre

Mostra lo stato attuale (alarma o normale) rilevato dal sensore collegato all'EMD.

Nombre posición

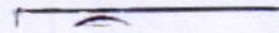
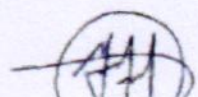
Il nome del luogo impostato dall'utente.

Nombre umidità

Mostra la misurazione attuale dell'umidità dell'EMD espressa en percentual.

Nombre temperatura

Mostra la temperatura attuale misurata dall'EMD espressa en °C.



3.3. Gestione de UPS

3.3.1. Impostazioni UPS

The screenshot shows the USHA UPS Management web interface. The top navigation bar includes the USHA logo, user information (Hil usha), a Logout button, a language dropdown (English), and the current time (24/07/2020 09:31:11). Below the navigation bar, the main content area is titled 'UPS Management > UPS Settings'. The left sidebar contains a menu with the following items: System Status, UPS Management (selected), UPS Settings (selected), Schedule and Shutdown, Alert & Logs, General Settings, Network, Event Notification, and External Links. The main content area is divided into two tabs: 'Identification' (active) and 'Parameters Setting'. The 'Identification' tab contains four sections: 1. UPS Identification: Fields for UPS Model (Demo UPS), UPS Name (Ab), UPS Serial Number, UPS Firmware Revision (XX30078Z), USHA Firmware Revision (v0.80), UPS Type (On-Line), UPS Protocol (Auto Detect), and UPS Baud Rate (bps) (Auto Detect, 2400). 2. UPS Control: Fields for UPS Shutdown Delay (Sec) (180), UPS Sleep Time (Min) (1), UPS Control Action (None), Battery Test Setting Time (Min) (0), Battery Rated Capacity (N) (20), Battery Test Command (None), Last Test Start Time, Last Test Elapsed Time, and Last Test Result (None). 3. Thresholds: Fields for Over Temperature Set Point (°C) (80), Temperature Hysteresis (0), and Over Load Set Point (N) (80). 4. UPS Command Group: Fields for OS Command, At Command, BL Command, and TR Command, all set to Disabled. An 'Apply' button is located at the bottom right of the Identification tab.

3.3.1.1. Identificación UPS

Esta página acepta obtener toda la información relativa a UPS.

Modelo UPS

El nombre del modelo UPS (por ejemplo "Intelligent 8000E 900VA").

Nome UPS

Este es el nombre del UPS configurado por el administrador.

Número de serie UPS II

numero di serie dell'UPS.

Revisión del firmware del SAI

La revisión del firmware del UPS.

Revisión del firmware USHA

La revisión del firmware de USHA.

Tipo de UPS

Tipo de UPS. Può essere online, offline, line-interactive, trifase o altro.

Protocolo UPS

Ciò consente all'utente di scegliere il protocollo UPS tramite rilevamento automatico o impostazione manuale.

* Solo per alcuni modelli

Velocidad de transmisión UPS

Ciò consente all'utente di scegliere la velocità di trasmissione UPS tramite rilevamento automatico o impostazione manuale.

* Solo per alcuni modelli

3.3.1.2. Control del SAI

Esta página acepta las operaciones de control cualitativas del arresto/avvio del UPS y la ejecución de una prueba de la batería.

Ritardo di spegnimento UPS (seq)

Il ritardo in secondi durante il quale l'UPS rimane acceso dopo aver ricevuto il comando di spegnimento. El tiempo del retardo del spegnimento de UPS se sincronizará con el tiempo del retardo del spegnimento impuesto en el programa del spegnimento en todos los clientes colegiados. Por

Para evitar un spegnimento impropio del cliente, el tiempo di ritardo di spegnimento dell'UPS impostato in USHA debe ser siempre mayor del tiempo di ritardo di spegnimento impostato nel programma di spegnimento.

Tiempo de suspensión UPS (min)

El tempo in minuti necesario all'UPS per entrare in modalità sleep quando richiesto. En modalidad Sleep, el UPS no proporciona alimentación en uso independiente de la estación de la línea de entrada. Una volta trascorso il tempospecificato, l'alimentazione in uscita verrà ripristinata.

Acción de control de UPS

Spegnere l'UPS con ritardo

L'impostazione "Spegni UPS con ritardo" fa sì che l'UPS si spenga dopo un ritardo pari al tempo di ritardo di spegnimento dell'UPS. La alimentación en uso puede ser ripristinata a través de la opción Accendi UPS/Annulla spegnimento UPS.

UPS en espera

La configurazione "UPS en espera" hace que el UPS entre en espera según el tiempo especificado en Tempo di standby UPS dopo il ritardo configurado en Ritardo spegnimento UPS. En modalidad de espera, el UPS no está funcionando. Una vez transcurrido el tiempo especificado, el UPS alimentará la alimentación en la salida.

Accendi UPS/Annulla spegnimento UPS

La imposición "Accendi UPS/Annulla spegnimento UPS" fa sì che l'UPS annulli qualsiasi processo di spegnimento in corso. Si el UPS está gastado, anule el comando de suspensión y desconecte la potencia en la entrada.

Passare al bypass

La instalación "Passa a bypass" hace que el UPS pase inmediatamente a la modalità bypass. La tensión de la toma de corriente se alimenta directamente de la red eléctrica.

Pasa un inversor

La instalación "Pasar a inversor" es la que el UPS pasa inmediatamente a la moda de la línea.

Attiva/Disattiva señal acústica

La instalación "Activada/Desactivada señal acústica" permite activar o desactivar el cicalino.

Spegnimento UPS (guasto CA)

La imposición "Spegnimento UPS (guasto CA)" fa sì che l'UPS si spenga in caso di guasto CA.

Tiempo de instalación de la prueba de la batería (min)

Estos datos indican el tiempo total de prueba de la batería cuando se selecciona la opción Prueba de tiempo en el menú Comando test batería.

Capacidad nominal de la batería (%)

Indica la capacidad nominal de la prueba de la batería cuando se accede al menú Comando test batería y selecciona la opción Prueba fina de la capacidad nominal de la batería.

Comando prueba batería

Nessuno -Nessuna azione

Test rapido della batteria -Esegue la prueba de la batería por un breve periodo

Pruebe fino a batería descargada -Esague la prueba de la batería hasta que la batería esté descargada.

Prueba un ritmo -Utilice la prueba de la batería para el período instalado en el menú Instalación del tiempo de prueba de la batería.

Pruebe la capacidad nominal de la batería -Utilice la prueba de la batería para la capacidad nominal de la batería en el menú Capacidad nominal de la batería.

Prueba del anillo -Anule la prueba de la batería.

Cancella informazioni test -Cancele la última información sobre la prueba de la batería registrada por USHA.

Hora de inicio de la última prueba

Mostra la hora del inicio de la última prueba de la batería.

Tempo trascorso dall'ultimo test

Este dato indica el tiempo transcurrido desde la última prueba de la batería.

Risultato dell'ultimo test

Mostra il risultato dell'ultimo test dela batteria.

3.3.1.3. Grupo de Comandantes UPS

Comandí informes de seguimiento para consentir a todos los usuarios de imponer el comando de soporte para UPS.

Comando Q5

Habilita/Desabilita el comando Q5. Si el comando Q5 está activado, se visualizará el siguiente estado. Si el UPS no admite el comando Q5, la información relativa se visualizará con la indicación N/A en la pantalla.

Ejemplos de estado del comando Q5:

[Estado del sistema] Página → " [Información actual]

"Uscita": frequenza de uscita, corrente de uscita, potenza attiva de uscita, VA de uscita

"Batteria": tensione della batteria, tensione attuale della batteria per cella

"Evento/Programma": codice di errore

[Gestione UPS] [Avvisi e registri] [Registro cronologico] pagina

"Registro cronologico": Frequenza di uscita, corrente di uscita, potenza attiva di uscita, VA di uscita

Comando en

Abilita/Disabilita il comando At. Se il comando At è abilitato, verrà visualizzato lo stato seguente. Si el UPS no admite el comando At, la información relativa se visualizará como N/A en la pantalla.

Esempi di stato del comando En:

[Estado del sistema] → Página [Información actual]

"Batteria": Tempo di autonomia

Comando BL

Habilita/Disabilita el comando BL. Si el comando BL está activado, se visualizará el siguiente estado. Si el UPS no admite el comando BL, la información relativa se visualizará con la indicación N/A en la pantalla.

Ejemplos de estado del comando BL:

[Estado del sistema] → [Información actual] página

"Batteria": Batteria attiva

Comando TR

Habilita/Disabilita el comando TR. Si el comando TR está activado, se visualizará el siguiente estado. Si el UPS no admite el comando TR, la información correlacionada se visualizará como N/A en la pantalla.

Ejemplos de estado del comando TR:

[Stato del sistema] [Informazioni correnti] pagina

"Batteria": Risultato dell'autotest

Comando presa programmabile

Habilita/Disabilita el comando Presa programable. Si el comando Presa programable está activado, se visualizará el siguiente estado. Si el UPS no admite el comando Presa programable, la información correlacionada no se visualizará.

Ejemplos de estado del comando Presa programable:

[Gestión UPS] → [[Instalaciones UPS] → [Presa programable] página "Presa programable": Presa programable, Presa programable 1, Presa programable 2

3.3.1.4. Soglie

Consiente en imponer el punto de temperatura y carga del UPS.

Setpoint di sovratemperatura

Imposte el límite superior de la temperatura del UPS. Cuando la temperatura del UPS supera este límite, USHA intraprenderá la acción específica en el menú Spegnimento UPS. (10-100)

Isteresi della temperatura

El valor de la temperatura puede variar cuando se alcanza el límite superior o inferior impuesto por el usuario. Sin embargo, cuando la temperatura oscila alrededor del límite impuesto, se puede activar la generación de más notificaciones de alarma. La impostazione dell'isteresi define el número de grados de variación del valor misurato necessario affinché l'allarme si disattivi. Por ejemplo, si el límite superior de la temperatura es de 60 grados y el de la temperatura es de 2 grados, se activará a 60 grados, pero no se disparará fino cuando la temperatura no baje de 58 grados. La impostación predefinida de los hermanos es 0 grados Celsius (0-20).

Setpoint di sovraccarico

Imposta il limite superiore del carico di uscita dell'UPS. Quando el cargo de la utilización de UPS supera este límite, USHA intraprenderá la información específica en el menú Spegnimento UPS. (0-150)

3.3.1.5. Impostación de los parámetros

Esta página acepta la instalación de los datos de sustitución de la batería.

USHA Hi! Isha Logout English Time: 03/06/2020 16:51:15

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

UPS Management > UPS Settings

Identification **Parameters Setting**

Parameters Setting

Index	Battery Replaced Date (dd/mm/yyyy)
1	01/01/1970
2	01/01/1970
3	01/01/1970
4	01/01/1970
5	01/01/1970
6	01/01/1970

Apply

— (111)

— []

3.3.1.6. Presa programmabile

Esta página acepta imponer la presa programable. (Supporta solo alcuni modelli)

Modalidad lineal

USHA

IP: 192.168.65.74 UPS: VAS+1.5K Location:

UPS Management > UPS Settings

Identification Parameters Setting Programmable Outlet

Programmable Outlet

Number of programmable outlet group: 2

Program Outlet 1: ON

Condition	Value	Unit
1. Turn on outlet after UPS output for	5	Sec
2. Turn off outlet after AC fail for	10	Sec (Battery mode)
3. Turn on outlet after AC recover for	15	Sec (AC mode)
4. Turn off outlet after battery is energy is lower than	20	% capacity
5. Turn off outlet when the load is higher than	25	% capacity

Program Outlet 2: ON

Condition	Value	Unit
1. Turn on outlet after UPS output for	5	Sec
2. Turn off outlet after AC fail for	10	Sec (Battery mode)
3. Turn on outlet after AC recover for	15	Sec (AC mode)
4. Turn off outlet after battery is energy is lower than	20	% capacity
5. Turn off outlet when the load is higher than	25	% capacity

Modalità standby

USHA

IP: 192.168.65.74 UPS: VAS+1.5K Location:

UPS Management > UPS Settings

Identification Parameters Setting Programmable Outlet

Programmable Outlet

Number of programmable outlet group: 2

Program Outlet 1: OFF

Condition	Value	Unit
1. Turn on outlet after UPS output for	5	Sec
2. Turn off outlet after AC fail for	10	Sec (Battery mode)
3. Turn on outlet after AC recover for	15	Sec (AC mode)
4. Turn off outlet after battery is energy is lower than	20	% capacity
5. Turn off outlet when the load is higher than	25	% capacity

Program Outlet 2: OFF

Condition	Value	Unit
1. Turn on outlet after UPS output for	5	Sec
2. Turn off outlet after AC fail for	10	Sec (Battery mode)
3. Turn on outlet after AC recover for	15	Sec (AC mode)
4. Turn off outlet after battery is energy is lower than	20	% capacity
5. Turn off outlet when the load is higher than	25	% capacity

Apply

Numerosos grupos de preses programables

Este campo muestra el número de grupos de presé programables, cuyo valor predefinido es 2 grupos.

Presas programmabile 1

Este campo controla directamente la apertura y la apertura de la presa 1, que está impresa en la moda en línea y no activa el clic en el pulsante Aplica. Otras impostazioni correlacionadas deben configurarse en modo standby y, una vez completadas, es necesario hacer clic en el botón Application para salvar las impostazioni.

Presas programmabile 2

Este campo controla directamente la apertura y la apertura de la presa 2, que está impresa en la moda en línea y no activa el clic en el pulsante Aplica. Otras impostazioni correlacionadas deben configurarse en modalidad de espera y, una vez completadas, hacer clic en el botón Aplica para guardar las impostazioni.

3.3.2. Programa y spegnimento

3.3.2.1. Test della batteria

Esta página permite imprimir una planificación para la prueba automática de la batería.

The screenshot shows the Usha UPS Management web interface. The top header includes the Usha logo, user information (Hil usha), a Logout button, a language dropdown (English), and a timestamp (Time: 13/01/2022 10:58:25). The main navigation menu on the left lists: System Status, UPS Management (selected), UPS Settings, Schedule and Shutdown (selected), Alert & Logs, General Settings, Network, Event Notification, and External Links. The main content area is titled 'UPS Management > Schedule and Shutdown' and contains four tabs: Battery Test (selected), UPS On/Off Schedule, Event Shutdown, and Unix/Linux Shutdown. The 'Advanced Battery Test' section has four input fields: Type (set to 'Weekly Schedule'), Test Day (set to 'Disabled'), Test Time (set to '00:00'), and Test Actions (set to 'None'). An 'Apply' button is located below these fields.

Tipo

Estas columnas forman el tipo de programa para la prueba de la batería. Las opciones disponibles son: Programma settimanale, Programma bisettimanale, Programma mensile y Programma trimestrale.

Día de prueba

El tiempo de ejecución de la prueba de la batería del UPS.

Ahora del test

La hora de ejecución de la prueba de la batería del UPS, especificada en formato 24 horas.

Azioni di test

Specifica se il test della batteria deve essere eseguito o meno alla data e all'ora impostate in anticipo. Las opciones disponibles sono:

Nessuna -Nessuna azione

Test rapido della batteria -Haga una prueba de la batería de corta duración

Pruebe fino a batería scaricata -Esegue il test fino a quando la batteria è scarica

Prueba un ritmo -Esegue la prueba por el tiempo específico en las columnas Tiempo di test

Pruebe la capacidad nominal de la batería -Prueba de capacidad nominal específica en las columnas Capacidad nominal

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.

3.3.2.2. Programa de accensione e spegnimento dell'UPS

Esta página acepta modificar los parámetros de los eventos de spegnimento/riavvio associati ai giorni della settimana oa un giorno specifico. Assicurarsi che l'opzione Programma settimanale o Giorno speciale sia habilitata nel menu Spegnimento evento.

The screenshot shows the Usha UPS Management web interface. The top header includes the Usha logo, user information (Hil usha), a Logout button, a language dropdown (English), and a timestamp (Time: 11/01/2022 10:59:16). Below the header, there's a navigation sidebar on the left with links for System Status, UPS Management (selected), UPS Settings, Schedule and Shutdown (selected), Alert & Logs, General Settings, Network, Event Notification, and External Links. The main content area is titled 'UPS Management > Schedule and Shutdown' and contains three tabs: Battery Test, UPS On/Off Schedule (selected), and Event Shutdown. Below the tabs is a table for configuring the UPS On/Off Schedule. The table has columns for Index, Type, Shutdown Day, Shutdown Time (hh:mm), Restart Day, and Restart Time (hh:mm). There are 8 rows, each representing a scheduled event. The first row is selected. A green 'Apply' button is located at the bottom right of the table.

Index	Type	Shutdown Day	Shutdown Time (hh:mm)	Restart Day	Restart Time (hh:mm)
1	Weekly Schedule	Disabled	00:00	Disabled	00:00
2	Special Schedule	01/01/1970	00:00	01/01/1970	00:00
3	Weekly Schedule	Disabled	00:00	Disabled	00:00
4	Weekly Schedule	Disabled	00:00	Disabled	00:00
5	Weekly Schedule	Disabled	00:00	Disabled	00:00
6	Weekly Schedule	Disabled	00:00	Disabled	00:00
7	Weekly Schedule	Disabled	00:00	Disabled	00:00
8	Weekly Schedule	Disabled	00:00	Disabled	00:00

Índice

Questa colonna fornisce un numero di riferimento per la coppia di eventi di spegnimento/riavvio che si sta configurando.

Tipo

Estas columnas aceptan la iluminación en los días de la semana en que el UPS debe gastarse o riavviato. Di solito sono configurati in coppia.

Giorno di spegnimento o giorno di riavvio

Estas columnas específicas del día de la semana en el UPS deben gastarse o riavviato. Di solito sono configurati in coppia.

Ora di spegnimento o ora di riavvio

L'ora in formato 24 ore in cui l'UPS deve spegnere (spegnimento) l'uscita o accendere (riavvio) la sua potenza di uscita.

Handwritten signature or mark.

3.3.2.3. Spegnimento evento

Esta página acepta la imposición de operaciones de despacho de aduanas que pueden ser utilizadas por UPS.

The screenshot shows the USHA UPS Management interface. The top navigation bar includes 'System Status', 'UPS Management', 'UPS Settings', 'Schedule and Shutdown', 'Alert & Logs', 'General Settings', 'Network', 'Event Notification', and 'External Links'. The 'UPS Management' section is expanded, showing 'UPS Settings', 'Schedule and Shutdown', and 'Alert & Logs'. The 'Schedule and Shutdown' section is further expanded, showing 'Battery Test', 'UPS On/Off Schedule', 'Event Shutdown', and 'Unix/Linux Shutdown'. The 'Event Shutdown' tab is selected, displaying a table of shutdown events and their configurations.

Shutdown Event	Active Period	Shutdown Actions	Warning Period(Sec)	1st Warning(Sec)	Warning Interval(Sec)
AC Failed	00:00 - 23:59	Warning	60	30	10
Battery Low	00:00 - 23:59	Warning	60	30	10
UPS Overload	00:00 - 23:59	Warning	60	30	10
UPS Over Temperature	00:00 - 23:59	Warning	60	30	10
Weekly Schedule	00:00 - 23:59	Client Shutdown	60	30	10
Special Day	00:00 - 23:59	Client Shutdown	60	30	10
EMD Temperature Over Threshold	00:00 - 23:59	Disabled	60	30	10
EMD Alarm-1	00:00 - 23:59	Disabled	60	30	10
EMD Alarm-2	00:00 - 23:59	Disabled	60	30	10

Discontinue shutdown if event restored: ☐ Disabled

Apply

Evento di spegnimento

Estas columnas definen una serie de eventos que causan el spegnimento dell'UPS.

Periodo activo

Estas columnas específicas del periodo de actividad de la actividad de detección del evento.

Azioni di spegnimento

Abilitando questa colonna si specifica che le voci della riga sono valide e che l'UPS deve intraprendere l'azione appropriata se si verifica/accade quell'evento. Las acciones disponibles son:

Disabilitato: l'azione è disabilitata.

Aviso: un mensaje de aviso verrà trasmesso ai client collegati.

Cliente de Spegnimento: Verrà trasmesso un mensaje de aviso y verrà inviato un comando di spegnimento ai client connessi. **Spegnimento client e UPS:** Verrà trasmesso un mensaje de aviso, verrà inviato un comando di spegnimento ai client connessi y el UPS verrà gastado.

Periodo di avviso

Esta columna específica del ritardo en segundo lugar. Después de verificar un evento habilitado, los mensajes de aviso saranno se envían de manera persistente en este período. La richiesta di spegnimento sarà inviata ai client dopo la scadenza di este período.

1° avviso

Esta columna específica del ritardo del primo aviso en segundos. Dopo il verificarsi di qualsiasi evento habilitado, il primo avviso verrà emesso dopo questo ritardo.

Intervallo di avviso

Estas columnas específicas del ritardo en segundos tra gli avvisi ripetuti. Dopo il primo avviso, gli avvisi Successivi verranno emessi dopo questo ritardo. Ciò continuerà fino al completar el tempo di ritardo totale (indicato nella terza colonna). minimo

Interrompere lo spegnimento se l'evento viene ripristinato

Habilita/Disabilita l'interruzione dello spegnimento se l'evento viene ripristinato. Se habilita, interromperà la azione di spegnimento quando l'evento viene ripristinato.

Spegnimento evento

Guasto California

Lo spegnimento avverrà in caso di interruzione dell'alimentazione CA.

Batería descarga

Lo spegnimento avverrà in caso di batteria scarica.

Sovraccarico UPS

Lo spegnimento si verifica se l'uscita dell'UPS è sovraccarica. Controle la configuración en el menú Spegnimento UPS para Sovraccarico UPS.

Sovratemperatura UPS

Lo spegnimento si verifica se la temperatura interna del UPS supera el valor preimpostado. Controle la configuración en el menú Spegnimento UPS para sovratemperatura UPS.

Programación semanal

Este spegnimento avviene secondo gli orari indicati nella tabella di spegnimento del programma settimanale.

Día especial

Este spegnimento avviene in base al giorno e all'ora indicati nella tabella degli spegnimenti nei giorni speciali.

Temperatura EMD superiore alla soglia

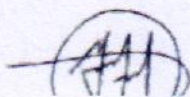
Lo spegnimento avviene quando il sensore di temperatura EMD rileva una temperatura eccessivamente elevata.

Alarma EMD-1

Lo spegnimento avviene quando il sensore allarme-1 rileva un allarme attivo.

Alarma EMD-2

Lo spegnimento avviene quando il sensore allarme-2 rileva un allarme attivo.



3.3.2.4. Estudio Unix/Linux

Esta página fornisce le impostazioni di spegnimento dello script del sistema operativo Unix/Linux.

The screenshot shows the USHA web interface. The top navigation bar includes 'Hi! usha', 'Logout', 'English', and 'Time: 13/01/2022 11:02:35'. The left sidebar contains a tree view with 'UPS Management' selected, and sub-items like 'UPS Settings', 'Schedule and Shutdown', 'Alert & Logs', 'General Settings', 'Network', 'Event Notification', and 'External Links'. The main content area is titled 'UPS Management > Schedule and Shutdown' and has tabs for 'Battery Test', 'UPS On/Off Schedule', 'Event Shutdown', and 'Unix/Linux Shutdown'. The 'Unix/Linux Shutdown' tab is active, showing a 'Unix/Linux Shutdown' section with a table. The table has columns: 'Test', 'Index', 'IP address', 'Packet type', 'Port', 'Login username (User1)', 'User password (Upw1)', and 'Superuser name (Suser2)'. There are four rows, each with a checkbox in the 'Test' column. Below the table are 'Apply' and 'Unix/Linux Shutdown Test' buttons.

Prova

Se sta opzione è selezionata, USHA invierà le istruzioni Unix/Linux al computer selezionato dopo aver premuto il pulsante Test di spegnimento Unix/Linux.

Indice

El índice es el número de la voz en la tabla.

Dirección IP

Immettere l'indirizzo del ordenador che si desea utilizar.

Tipo di pacchetto

Los gestores pueden ser específicos de cada tipo de negocio. Esta categoría es Nessuna, Telnet, SSH.

Nessuno: indica che non ci sono connessioni. Telnet: connessi come Telnet. SSH: connessi come SSH.

Porta

Además de la porta Telnet (23) y la porta SSH (22), los usuarios pueden imprimir números en los puertos de comunicación diversos.

Nombre del usuario de acceso (\$usuario1)

Imposta il nome utente di accesso alla porta.

Contraseña del usuario (\$pw1)

Imposta la password utente.

Nombre superutente (\$user2)

Imposta el nombre del superutente.

Contraseña del superutente (\$pw2)

Imposta la contraseña del superutente.

Tempo di attesa prima dell'esecuzione (seq) Tempo di attesa prima dell'esecuzione dello script.

Número del script

Selezione el número del guión.

Contenido dello script

Mostra il contenuto dello script memorizzato in base al numero dello script.

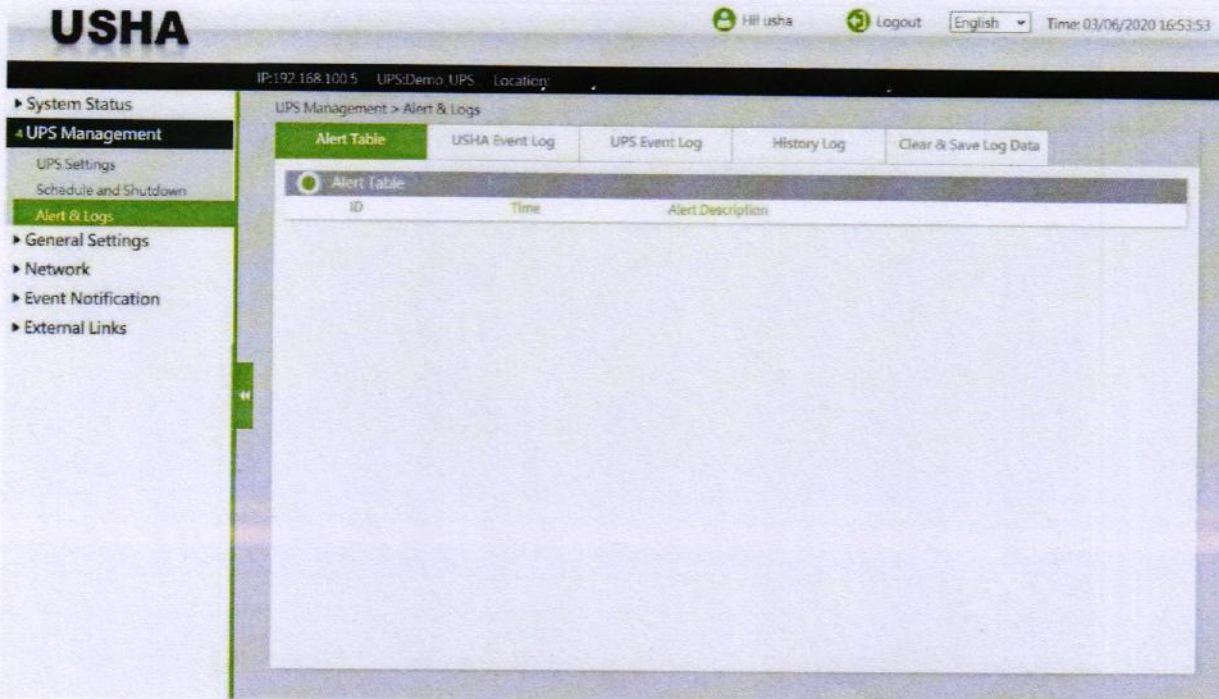
Risultato del test

Este campo muestra los resultados de la prueba.

3.3.3. Avisos y registros

3.3.3.1. Tabla de avisos

Esta tabla muestra los que están actualmente activos. Este menú se actualiza automáticamente.



IDENTIFICACIÓN

Numerosas secuencias que indican la secuencia de activación de las alarmas. Este número se vería azzerado después del riavvio di USHA.

Ora

Ora di attivazione dell'allarme UPS su USHA.

(Nota: la data/ora dipende dall'orologio interno dell'USHA).

Descrizione dell'allarme Descripción completa de la llamada UPS.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.

3.3.3.2. Registro de eventos USHA / Registro de eventos UPS

Es posible controlar los eventos verificados en USHA/UPS. Esta tabla elenca todos los eventos verificados cuando la tabla está cancelada. I valori esistenti vengono sovrascritti quando viene raggiunto il numero massimo di voci (righe). Es posible cancelar los datos de registro en la página "Cancelar y salvar datos de registro". El número máximo de registros de eventos es 1024.

The image displays two screenshots of the USHA web interface, showing the event log functionality. Both screenshots show the 'UPS Management > Alert & Logs' section with the 'USHA Event Log' and 'UPS Event Log' tabs selected.

Top Screenshot: USHA Event Log

Time	Event Level	Event Description
25/01/2022 15:29:44	Warning	Incorrect Mail server name/IP address
25/01/2022 15:29:43	Critical	USHA Cold boot
25/01/2022 15:29:43	Warning	Incorrect Mail server name/IP address
25/01/2022 15:29:34	Information	UPS SNMP/HTTP Agent Time changed by user
24/01/2022 18:37:16	Warning	Incorrect Mail server name/IP address

Bottom Screenshot: UPS Event Log

Time	Event Level	Event Description
25/01/2022 15:29:44	Information	Communication with the UPS has been established
24/01/2022 16:33:53	Warning	Utility power not available
24/01/2022 16:33:53	Warning	The UPS has switched to battery backup power
24/01/2022 16:33:57	Warning	The UPS has been given shutdown command
24/01/2022 16:33:57	Warning	UPS turn off

Da / A

Es posible visualizar el registro específico de un período.

Tarifa clic en el campo Da (A) y, cuando se visualiza el calendario, tarifa clic en los datos deseados. También es posible insertar datos (gg/mm/aaaa) en el campo de texto.

Nivel evento

I registri possono essere visualizzati dopo essere stati filtrati in base al livello dell'evento.

Informazioni: visualizza tutti i registri (Informazioni/Avviso/Critico). **AVvisa:** visualizza i log di livello Avviso o superiore (Avviso/Critico). **Criticoico:** Visualizza solo i log di livello Critico.

Handwritten signature or mark.



Pulsante "Aggiorna"

Después de especificar el período en los campos Da e A, haga clic en el pulsante "Aggiorna"



sulla destra. Verranno visualizzati gli eventi che soddisfano le condizioni.

Ora (gg/mm/aaaa hh:mm:ss)

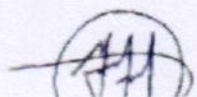
Ordenamiento por datos y hora (nel formato gg/mm/aaaa) en la base de todos los eventos.

Nivel evento

Ordenamiento en base al livello dell'evento.

Descrizione dell'evento

La descripción del evento verificado en el momento del registro.



3.3.3.3. Registro cronológico

Esta página muestra una panorámica de todos los parámetros básicos del UPS.

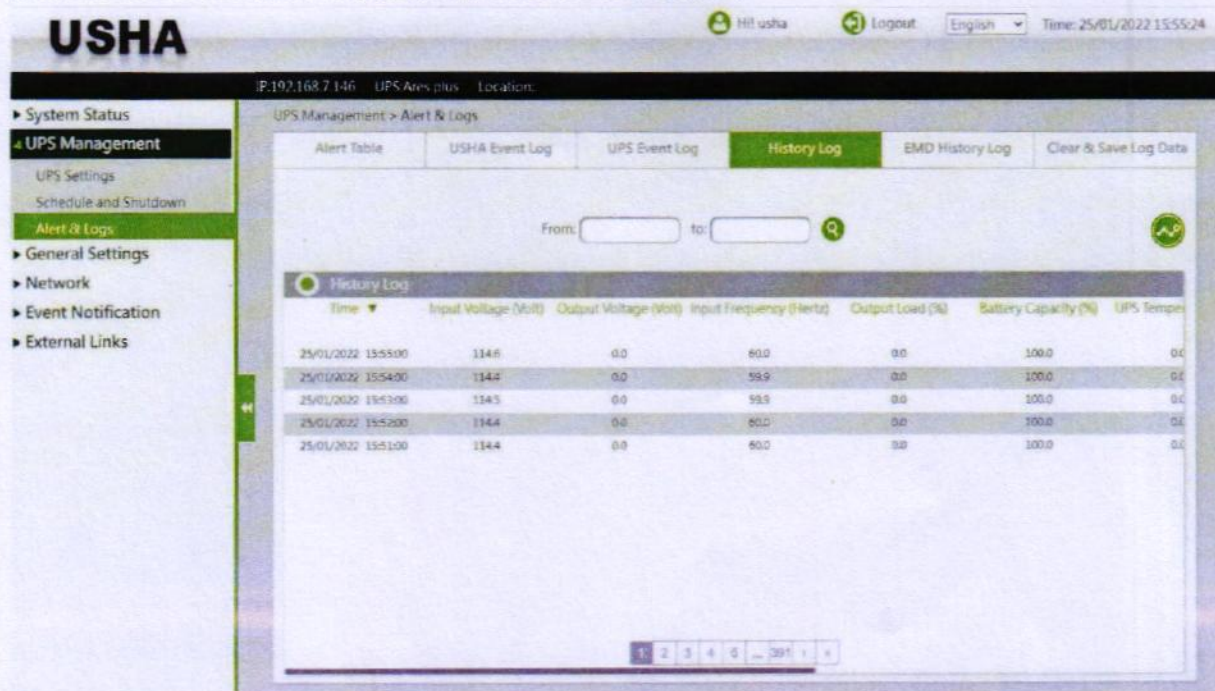
El intervalo de registro puede modificarse desde el administrador modificando la variable "Intervalo de registro" en la página "Configuración del sistema".

I valori esistenti vengono sovrascritti quando viene raggiunto il numero massimo di voci (righe). Es posible cancelar los datos del registro en el menú "Cancelar y guardar datos del registro". El número máximo de registro es 2048.



Pulsante Elenco

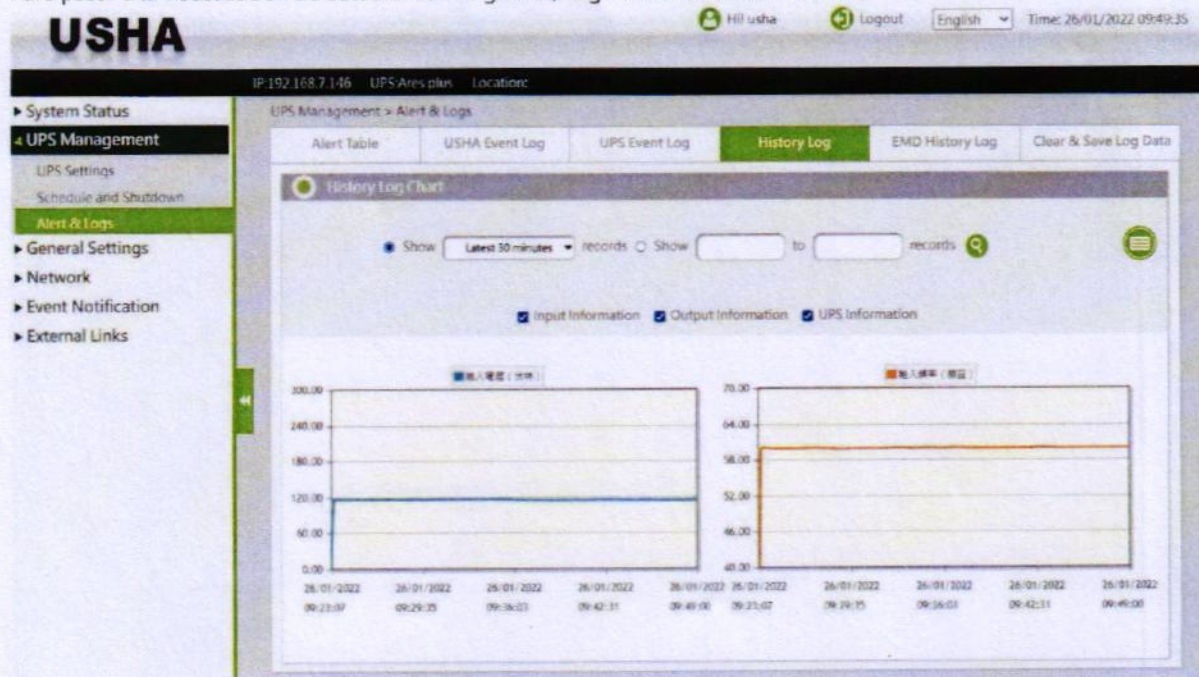
Este pulsante se utiliza para visualizar y registrar datos en forma de elenco. Para pasar a la visualización de datos en forma gráfica, haga clic en el botón "Gráfico".



Pulsante Gráfico

Este pulsante sirve para visualizar y registrar datos en forma gráfica.

Para pasar a la visualización de datos en forma gráfica, haga clic en el botón "Elenco".



Da / A

Es posible visualizar el registro específico de un período.

Tarifa clic en el campo Da (A) y, cuando se visualiza el calendario, tarifa clic en los datos deseados. También es posible insertar datos (gg/mm/aaaa) en el campo de testo.

Después de especificar el período en los campos Da e A, haga clic en el botón "Aggiorna"  sulla destra.

Ora

Indica los datos y la hora en formato 24 or in cui sono stati registrati i valori.

Tensione di ingresso

Mostra la tensione di ingresso in Volt al momento del registro.

Tensión de salida

Indica la tensión de uso en Volt al momento del registro.

Frequenza di ingresso

Estos datos indican la frecuencia de entrada en Hertz al momento del registro.

Carico en uscita

Estos datos indican el carico de UPS en términos porcentuales al momento del registro.

Capacità della batteria

La capacità residual de la batería expresa en porcentaje de la capacidad total.

Temperatura UPS

Muestra la temperatura de la batería del UPS en °C al momento del registro.

Frequenza di uscita

Mostra la frecuencia de uso en Hertz al momento del registro.

Corrente di uscita

Estos datos indican la corriente de uso en amperios al momento del registro.

Potencia de salida

Mostra la potenza di uscita in Watt al momento del registro.

VA en uscita

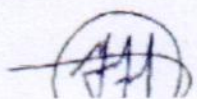
Mostra la potenza aparentee in VA al momento del registro.

Temperatura EMD

Mostra la temperatura attuale misurata dall'EMD.

Umidità EMD

Mostra la misura dell'umidità attuale dell'EMD.



3.3.3.4. Registro histórico EMD



Pulsante Elenca

Esta pulsación sirve para visualizar y registrar los datos en la forma del elenco.

Para pasar a la visualización de datos en forma gráfica, haga clic en el botón "Gráfico".

The screenshot shows the USHA web interface. The top navigation bar includes the USHA logo, user information (Hil usha), a Logout button, a language dropdown (English), and the current time (25/01/2022 15:56:00). The main content area is titled "UPS Management > Alert & Logs". It features a sidebar on the left with navigation links: System Status, UPS Management (selected), UPS Settings, Schedule and Shutdown, Alert & Logs, General Settings, Network, Event Notification, and External Links. The main panel has tabs for Alert Table, USHA Event Log, UPS Event Log, History Log, and EMD History Log (selected). Below the tabs is a search bar with "From:" and "to:" fields. The EMD History Log table displays the following data:

Time	E11(°C)	E14(°C)	E21(°C)	E24(°C)	E31(°C)	E34(°C)
25/01/2022 15:55:00	---	---	---	---	---	---
25/01/2022 15:54:00	---	---	---	---	---	---
25/01/2022 15:53:00	---	---	---	---	---	---
25/01/2022 15:52:00	---	---	---	---	---	---
25/01/2022 15:51:00	---	---	---	---	---	---

At the bottom of the table, there is a pagination control showing "1 2 3 4 5 ... 410" and a "Clear & Save Log Data" button.



Pulsante Gráfico

Este pulsante sirve para visualizar y registrar datos en forma gráfica.

Para pasar a la visualización de datos en forma gráfica, haga clic en el botón "Elenco".

The screenshot shows the USHA web interface with the EMD History Log graph. The top navigation bar is identical to the previous screenshot. The main content area is titled "UPS Management > Alert & Logs". The sidebar on the left is the same. The main panel has the same tabs, with "EMD History Log" selected. Below the tabs is a search bar. The EMD History Log section includes a "Show" dropdown set to "Latest 1 day" and a "records" field. Below this is a grid of checkboxes for selecting data series: EMD-1 Temperature, EMD-1 Humidity, EMD-2 Temperature, EMD-2 Humidity, EMD-3 Temperature, EMD-3 Humidity, EMD-4 Temperature, EMD-4 Humidity, EMD-5 Temperature, EMD-5 Humidity, EMD-6 Temperature, EMD-6 Humidity, EMD-7 Temperature, EMD-7 Humidity, EMD-8 Temperature, and EMD-8 Humidity. The graph displays two data series: "EMD-1 Temperature (°C)" and "EMD-1 Humidity (%)". The x-axis represents time from 07/01/2021 17:07:00 to 08/01/2021 17:07:00. The y-axis represents temperature and humidity values from 0.00 to 100.00.

Da / A

Es posible visualizar el registro específico de un período.

Tarifa clic en el campo Da (A) y, cuando se visualiza el calendario, tarifa clic en los datos deseados.

También es posible insertar datos (gg/mm/aaaa) en formato texto. Dopo aver specato il periodo nei campi Da e A, fare clic sul pulsante "Cerca"  sulla destra.

Ora

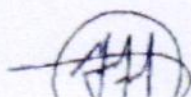
Indica los datos y la hora en formato 24 or in cui sono stati registrati i valori.

E(n)T(°C)

Muestre la medición de la temperatura actual dell'EMD-n.

E(n)H(%)

Mostra la misurazione dell'umidità attuale dell'EMD-n.





3.3.3.5. Cancelar y salvar datos de registro

Esta página acepta guardar o cancelar el archivo de registro.

miniGOLD 2

The screenshot shows the USHA miniGOLD 2 web interface. At the top, there's a header with the USHA logo, user information (Hi! usha), a Logout button, a language dropdown (English), and a timestamp (Time: 03/06/2020 16:56:47). Below the header, a navigation bar displays the IP (192.168.100.5), UPS model (UPS Demo UPS), and Location. A left sidebar contains a menu with 'System Status' and 'UPS Management' (selected). Under 'UPS Management', there are links for 'UPS Settings', 'Schedule and Shutdown', 'Alert & Logs' (highlighted), 'General Settings', 'Network', 'Event Notification', and 'External Links'. The main content area is titled 'UPS Management > Alert & Logs' and features tabs for 'Alert Table', 'USHA Event Log', 'UPS Event Log', and 'History Log'. A 'Clear & Save Log Data' button is in the top right. The 'Save Log' section has three download icons for 'USHA Events Log', 'UPS Events Log', and 'History Log'. The 'Clear Log Data' section has checkboxes for 'USHA Events Log', 'UPS Events Log', and 'History Log', with a 'Clear' button below them.

INTELIGENTE 3 / mini USHA 3E / miniGOLD 3

The screenshot shows the USHA INTELIGENTE 3 / mini USHA 3E / miniGOLD 3 web interface. The header is similar to the previous one, but the timestamp is 'Time: 25/01/2022 15:56:20'. The navigation bar shows IP (192.168.7.146), UPS model (UPS Ares plus), and Location. The left sidebar menu is identical, with 'Alert & Logs' highlighted. The main content area is titled 'UPS Management > Alert & Logs' and includes tabs for 'Alert Table', 'USHA Event Log', 'UPS Event Log', 'History Log', and 'EMD History Log'. A 'Clear & Save Log Data' button is present. The 'Save Log' section has four download icons for 'USHA Events Log', 'UPS Events Log', 'History Log', and 'EMD History Log'. The 'Clear Log Data' section has checkboxes for 'USHA Events Log', 'UPS Events Log', 'History Log', and 'EMD History Log', with a 'Clear' button below them.

Salva registro

Haga clic en el botón de descarga para visualizar el primer elemento deseado. Es posible guardar varios datos del registro USHA en un archivo con extensión .csv que puede abrirse y escribirse en MS Excel.

Cancella dati di registro

El administrador puede cancelar los datos del registro específico seleccionando la casella accanto ad essi y haciendo clic en el botón Cancelar.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

3.4. Impostazioni generali

3.4.1. Configuración del sistema

USHA

IP:192.168.100.5 UPS:Demo UPS Location:

System Status
UPS Management
General Settings
System Configuration
Authentication Configuration
Web Settings
Firmware Upgrade
BMD Configuration
Multi-Language Setup
Network
Event Notification
External Links

General Settings > System Configuration

Preferences Upload and Download

System Information

System Name: USHA Temperature Unit: °C History Log Interval: 60

System Location:

Date and Time

Current Date: 03/06/2020

Current Time: 16:57:22

Time Zone: [GMT 00:00] Greenwich Mean Time: Dublin, Edinburgh, Lisbon, London

☐ Synchronize with computer time

☒ Synchronize with NTP server

Server IP:

Sync interval: 1 hour

Daylight Saving Time: ☒ Disabled ☐ Auto

☐ Set manually

Reset To Default Reboot Apply

3.4.1.1. Información del sistema

Nombre del sistema

Mostra la misurazione dell'umidità attuale dell'EMD.

Posizione del sistema

Estas columnas aceptan imponer la posición de la USHA.

Unidad de medición de temperatura

En esta instalación, el dispositivo puede seleccionar la temperatura en grados Fahrenheit o Celsius; El valor predefinido es Celsius.

Intervallo registro cronológico

Este valor es el tiempo en segundos necesarios para eliminar la tensión de entrada, la tensión de entrada, el cargador de entrada, la capacidad de la batería, la frecuencia de entrada y la temperatura del UPS y salvarlo en el registro cronológico. El valor mínimo es 1 segundo.

3.4.1.2. Datos e ora

Esta página proporciona las opciones apropiadas informadas de seguimiento para consentir la modificación de los datos/ora USHA.

Data/ora corrente

Visualiza los datos y la hora actual de la USHA. Es posible modificarlo para sincronizarlo con una computadora, una computadora, una computadora, un servidor de referencia orario (NTP) o manualmente.

Fuso orario

Seleziona el futuro orario del área en el que esté instalado la USHA.

Sincronización con la hora del ordenador

Seleziona esta opción y haga clic en "Imposta valore" para sincronizar con la hora del reloj de la computadora.

Sincronización con servidor NTP

Para activar esta opción es necesario configurar la IP del servidor NTP y seleccionar el directorio correcto. Para imponer el intervalo en el intervalo de 1 hora, 1 día, 1 semana o 1 mes de la sincronización inicial. Mientras está configurado para la sincronización con NTP, la USHA sincroniza periódicamente la hora con el servidor. Si la hora legal está habilitada, la hora debe anticiparse a una hora de registro en la hora del servidor NTP.

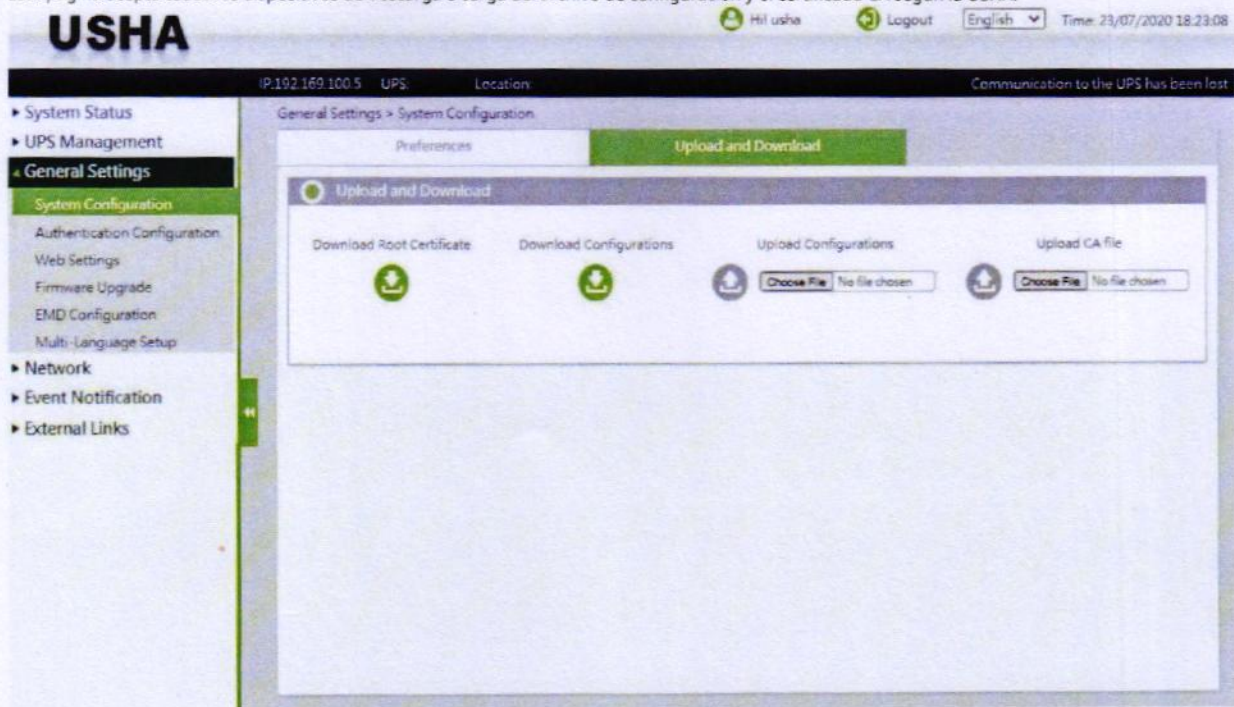
Impostazione manuale

El usuario puede imprimir los datos y la hora en el siguiente formato: gg-mm-aaaa y hh:mm:ss.

AAH

3.4.1.3. Caricamento y descarga

Esta página acepta todos los dispositivos de descarga o carga del archivo de configuración y el certificado CA según la USHA.



Carica configurazioni

Caricare el archivo de configuración de USHA.

Carica archivo CA

Carica il file CA su USHA.

Scarica configurazioni

Descargue el archivo de configuración de USHA.

Scarica il certificato radice Descargar
el certificado raíz de USHA

3.4.2. Configuración de autenticación

USHA

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo. UPS Location:

General Settings > Authentication Configuration

Account Settings Admin Password

Multi-User Table

Index	User Name	Password	Access Type
1			Disabled
2			Disabled
3			Disabled
4			Disabled
5			Disabled
6			Disabled
7			Disabled
8			Disabled

RADIUS Settings

UDP Port 1812

Primary Server

Secondary Server

Share Secret of Primary Server

Share Secret of Secondary Server

Apply

3.4.2.1. Tabla multiusuario

Es posible aplicar el control de acceso a la USHA para que cada usuario pueda iniciar sesión.

Índice

El número de índices de la voz en la tabla.

Nombre del usuario

El nombre del usuario tiene el tipo de acceso impuesto por el administrador.

Contraseña

La contraseña del usuario tiene el tipo de acceso impuesto por el administrador.

Tipo di accesso

Las opciones disponibles son: Disabilitato, Sola lettura e Lettura/Scrittura.

3.4.2.2. Impostazioni RADIUS

Esta página acepta la instalación de la autenticación RADIUS.

Porta UDP

Immettere il numero della porta UDP. Valor predefinito: 1812

Servidor principal

Mantenga el directorio IP del servidor RADIUS.

Servidor secundario

Mantenga el directorio IP del servidor RADIUS.

Condividi el secreto del servidor primario

Inserisci la stringa segreta condivisa del server primario.

Segreto compartido del servidor secundario

Inserisci la stringa segreta condivisa del server secondario.

Intervalo de tiempo de espera de los paquetes

Imposta il tempo di timeout dei pacchetti. Valor predefinito: 1 secondo

Numerosos intentos de retransmisión de los paquetes Imposta el número de tentativas. El valor predefinito es de 3 vueltas.

3.4.2.3. Tabla RADIUS

Índice

Numerosos índices de la voz en la tabla.

Nombre del usuario

Mantenga el nombre del usuario en el servidor RADIUS.

Tipo di accesso

Diritti di accesso associati agli utenti. Las opciones disponibles son: Disabilitato, Sola lettura e Lettura/Scrittura.

3.4.2.4. Impostazioni amministrador

Esta página acepta modificar el nombre y la contraseña del administrador.

The screenshot shows the USHA web interface. At the top, there's a header with the USHA logo, user information (Hi! usha), a Logout button, a language dropdown (English), and a timestamp (Time: 03/06/2020 17:05:07). Below the header, a navigation menu on the left lists various settings categories: System Status, UPS Management, General Settings (selected), Network, Event Notification, and External Links. Under General Settings, sub-items include System Configuration, Authentication Configuration (selected), Web Settings, Firmware Upgrade, BMD Configuration, and Multi-Language Setup. The main content area is titled 'General Settings > Authentication Configuration' and has two tabs: 'Account Settings' and 'Admin Password' (selected). The 'Admin Password' tab contains the 'Administrator Settings' section with four input fields: 'Administrator Name', 'Administrator Password', 'New Administrator Password', and 'Retype New Administrator Password'. An 'Apply' button is located at the bottom right of this section. The top status bar also displays 'IP:192.168.100.5', 'UPS:Demo UPS', and 'Location:'.

Nombre del administrador

Visualiza el "nome administrador" corrente.

administrador de contraseñas

Guarde la función "administrador de contraseñas".

Nueva contraseña administrador Introduzca una nueva "administradora de contraseñas".

Digita nuovamente la nuova contraseña del amministrador

Digita nuovamente la nuova "administrador de contraseñas".

Handwritten signature or mark.

3.4.3. Impostazioni Web

USHA

Hil usha Logout English 03/06/2020 17:05:58

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo_UPS Location:

System Status
UPS Management
General Settings
System Configuration
Authentication Configuration
Web Settings
Firmware Upgrade
EMD Configuration
Multi-Language Setup
Network
Event Notification
External Links

General Settings > Web Settings

Web Settings

Web Refresh Time: 15
Logs per page: 5
Web Timeout Interval (Sec): 300

External Links Setup

Index	Screen Text	Link Address	Status
1			Disable
2			Disable
3			Disable
4			Disable

Apply

3.4.3.1. Impostazioni Web

Esta página acepta configurar las actualizaciones relativas a todos los intervalos de actualización del monitor web y al tiempo de espera al momento del acceso.

Tempo di aggiornamento Web

Imposta l'intervallo di aggiornamento del monitor Web.

Registro per página

Imposta el número de derechos de registro visualizados en una página.

Intervalo de tiempo de espera web (seg)

Este campo específico del intervalo de tiempo en segundos después de la cual el usuario viene disconnesso se non esegue alcuna azione sulla page Web.

3.4.3.2. Configuración de los colegios externos

Esta página describe las imposiciones de los colegios externos. En esta página es posible imponer fino a cuatro colegas, ciascuno dei quali può essere configurado para una página web esterna a cui l'utente può fácilmente collegarsi. Por ejemplo, otro UPS con plan de USHA o la página de inicio de asistencia técnica.

Texto dello schermo

Esta es la descripción del nombre del colegio que se visualizará en el menú como referencia para el usuario.

Indirizzo del collegamento

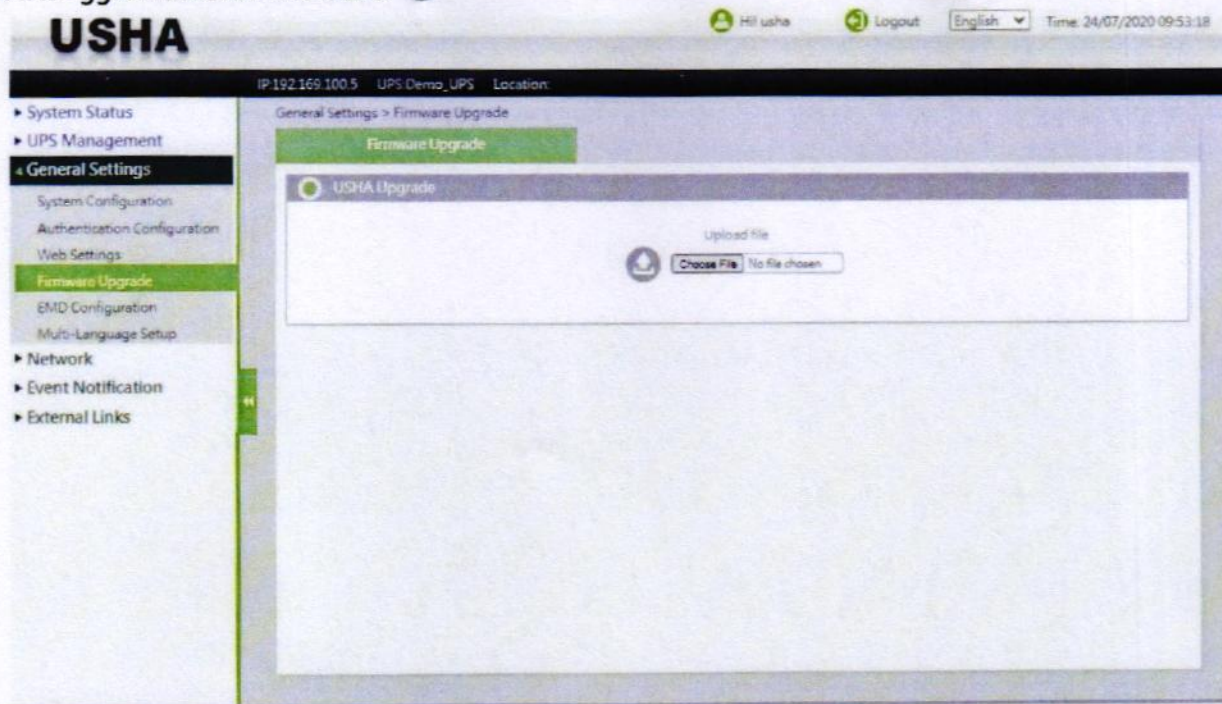
Este campo define el nombre real de la página web a nuestros colegas, en formato URL.

Estado

Este campo controla la visibilidad de este conjunto en el menú. Impostando "Disabilita" este collegamento non sarà visibile nell'albero dei menu.

AA

3.4.4. Aggiornamento firmware



3.4.4.1. Actualización de firmware

Esta página acepta actualizar el firmware de USHA. Seleccione el firmware con el botón "Scegli file" y haga clic en el botón "Carica".

Estado de carga

Este campo muestra el estado del proceso de carga.

3.4.5. Configuración EMD

miniGOLD 2

USHA Hit usha Logout English Time: 03/06/2020 17:07:25

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

General Settings > EMD Configuration

EMD

Information

EMD Status	Disabled	
Alarm-1	Alarm-1 Name	Disabled
Alarm-2	Alarm-2 Name	Disabled
Sensor Name: Temperature	Temperature Name	
Set Point (Low)	☐ 25	
Set Point (High)	☐ 35	
Calibration Offset	0.0	
Sensor Name: Humidity (RH)	Humidity Name	
Set Point (Low)	☐ 30.0	
Set Point (High)	☐ 60.0	
Calibration Offset	0.0	

Apply

INTELIGENTE 3 / mini USHA 3E / miniGOLD 3

USHA Hit usha Logout English Time: 01/12/2020 17:29:37

IP: 172.31.1.109 UPS: Location:

General Settings > EMD Configuration

RS485 EMD EMD-1 EMD-2

EMD Firmware Update

Upload file



RS485 EMD

Auto Address Status	Idle
Auto Addressing	Enable

USHA

Hi usha

Logout

Time: 01/12/2020 17:31:04

IP: 172.31.1.109 UPS Location

System Status

UPS Management

General Settings

System Configuration

Authentication Configuration

Web Settings

Firmware Upgrade

EMD Configuration

Multi-Language Setup

Network

Event Notification

External Links

General Settings > EMD Configuration

RS485 EMD

EMD-1

EMD-2

Information

EMD Address: 1

Application FW Version: 01.00.0005

EMD-1

LT Close

Enabled

Location Name

Alarm-1

Alarm-1 Name

Normal Open

Alarm-2

Alarm-2 Name

Normal Open

Sensor

Temperature (°C)

Sensor Name

Temperature Name

Calibration Offset

0.0

Critical Set Point (High)

☐

50.0

Warn Set Point (High)

☒

20.0

Warn Set Point (Low)

☐

5.0

Critical Set Point (Low)

☐

0.0

Sensor

Humidity (%)

Sensor Name

Humidity Name

Calibration Offset

0.0

Critical Set Point (High)

☐

90.0

Warn Set Point (High)

☐

80.0

Warn Set Point (Low)

☐

30.0

Critical Set Point (Low)

☐

0.0

Apply

3.4.5.1. EMD

Esta página acepta todos los dispositivos para configurar todos los parámetros necesarios de un EMD.

Estado EMD

El EMD puede configurarse como "Desactivado" o "Auto". La instalación debe configurarse como "Discapacitado" si un EMD no está conectado al puerto. El tipo de EMD se activa automáticamente cuando USHA lo configura como "Auto" y el EMD está conectado al puerto.

Tipo de alarma

Si un sensor de alarma (por pérdida de agua, seguridad, etc.) es collegato all'USHA, el usuario puede configurar la alarma como "Disabilitato", "Normalmente abierto" o "Normalmente chiuso". La imposición de "Discapacitado" significa que el seguro está inactivo. "Normal Open" y "Normal Close" se utilizan para un elevador de archivos que emula un estado abierto/cerrado. Quando i fili sono chiusi in "loopback" (il segnale per il sensore), il sensore rileva lo stato come chiuso. En este caso, el sensor NO está activado en "Normal Close", mientras que el sensor se activa y configura en "Normal Open".

Nombre del sensor/dispositivo de alarma

Configure el nombre de un sensor (o dispositivo de alarma) con un máximo de 31 caracteres.

Punto de ajuste

La soglia di un sensore (temperatura o humedad) attiverà un allarme ogni volta che la misurazione supera (alto) o è inferiore (basso) al valor impuesto. Se la casella di controllo non è selezionata, la soglia è disabilitata e l'allarme non verrà attivato. El intervalo válido para la instalación de la temperatura ambiente es comprimido entre 5 y 65, mientras que para la humedad es comprimido entre 5 y 95.

Offset di calibrazione

Si el valor de configuración de un sensor, por cualquier motivo, no coincide con el ambiente real, es posible configurar la configuración "Offset di calibrazione" para regular el valor final del sensor. Por ejemplo, si un sensor rileva un'umidità del 43% en un ambiente con un'umidità del 45%, el usuario puede configurar la compensación del umidità al 2% en modo que el sensor puede regular su valor final al 45%.

ASH

3.4.5.2. RS485 EMD

Actualización de firmware EMD

Archivo Carica

Este campo es un pulsante y un campo de immisión del tipo de archivo. El usuario puede seleccionar una imagen de archivo del firmware EMD y cargarla en el calendario USHA. Cuando hay un cambio en el camino, el pulsante de carga se desactiva y los elementos de avance se visualizan debajo del pulsante. Cuando se hace clic en el botón de carga, se visualiza un mensaje de conferencia. Una vez completado el cambio de firmware, los EMD se están actualizando.

RS485 EMD

Estado de dirección automática

Para visualizar el estado del inicio automático

Indirizzamento automatico

Para ejecutar la función de activación automática.

3.4.5.3. EMD-n

Informazioni

Dirección EMD

Este campo y sola lettura, define el enlace esclavo utilizado por Modbus y el enlace 0 è riservato para la operación de transmisión. Los valores disponibles van de 1 a 255. El valor predefinido es 1.

Versione FW dell'applicazione

Versión del firmware EMDn

EMD-n

LT Chiudi

Este campo define si la terminación de la línea dell'EMD está cerrada o abierta. I valori disponibili sono Disabilitato e Abilitato. El valor predefinido es inhabilitado y la terminación de línea está abierta.

Nombre posición

Este campo acepta todos los usuarios digitales en el nombre de la posición.

Alarma-1/Alarma-2

Este campo define el nombre fácil de ricordare di Allarme-n e se è habilitato o disabilitato. Los valores disponibles para el nombre son caracteres alfabéticos y numéricos. La dimensión máxima es de 31 caracteres y el valor predefinido es

"Nome allarme-n", paloma n è 1 o 2.

Sensor

Este campo es una sola letra y define el tipo de sensor. Los valores disponibles son Temperatura (oC) y Temperatura (oF). El valor predefinido es Temperatura oC).

Nombre del sensor

Este campo acepta todos los dispositivos digitales el nombre del sensor de temperatura. El valor predefinido es el nombre de temperatura.

Offset di calibrazione

Este campo se utiliza para mejorar la precisión de la temperatura. Los valores disponibles son +3,0, +2,5, +2,0, +1,5, +1,0, +0,5, 0,0, -0,5, -1,0, -1,5, -2,0, -2,5 y -3,0. El valor predefinido es 0,0.

Punto de ajuste crítico (alto)

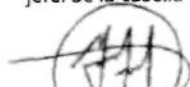
Este campo define el sol según la temperatura crítica alta. Los valores disponibles van de 0 a 65 °C. El valor predefinido es 60 °C. Se la casella di controllo è selezionata e la temperatura supera la soglia, viene generato un avviso.

Setpoint di avviso (alto)

Este campo define el sol según la temperatura ambiente alta. Los valores disponibles son compresi entre 0 y 65 °C. El valor predefinido es 50 jefe. Si la casella è selezionata y la temperatura supera la soglia, viene generato un avviso.

Setpoint di avviso (basso)

Este campo define la luz del sol para que la temperatura sea baja. Los valores disponibles son compresi entre 0 y 65 °C. El valor predefinido es 10 jefe. Se la casella di controllo è selezionata e la temperatura supera la soglia, viene generato un avviso.



Punto de ajuste crítico (bajo)

Este campo define el sol según la temperatura crítica baja. Los valores disponibles van de 0 a 65 °C. El valor predefinido es 5 °C. Se la casella di controllo è selezionata e la temperatura supera la soglia, viene generato un avviso.

Sensor

Este campo es una sola letra y define el tipo de sensor. El valor predefinido es Umidità (%).

Nombre del sensor

Este campo acepta todos los dispositivos digitales en el nombre del sensor de humedad. El valor predefinido es Nome umidità.

Offset di calibrazione

Este campo se utiliza para mejorar la precisión de la humedad. Los valores disponibles son +6,0, +5,0, +4,0, +3,0, +2,0, +1,0, 0,0, -1,0, -2,0, -3,0, -4,0, -5,0 y -6,0. El valor predefinido es 0,0.

Punto de ajuste crítico (alto)

Este campo define la soglia per l'umidità critica elevata. Los valores disponibles son comprimidos entre 0 y 100 %. El valor predefinido es 90 %. Se la casella di controllo è selezionata e l'umidità supera la soglia, viene generato un avviso.

Setpoint di avviso (alto)

Este campo define la soglia di umidità per l'allarme alto. Valori disponibili vanno da 0 a 100 %. El valor predefinido es del 80 %. Se la casella di controllo è selezionata e l'umidità supera la soglia, viene generato un avviso.

Setpoint di avviso (basso)

Este campo define la soglia di allarme umidità bassa. Los valores disponibles son comprimidos entre 0 y 100 %. El valor predefinido es del 30 %. Se la casella è selezionata e l'umidità supera la soglia, viene generato un avviso.

Setpoint crítico (bajo)

Este campo define la soglia di umidità critica bassa. Los valores disponibles son comprimidos entre 0 y 100 %. El valor predefinido es del 20 %. Se la casella di controllo è selezionata e l'umidità supera la soglia, viene generato un avviso.



3.4.6. Configuración multilingüe

3.4.6.1. Impostación de la lengua

La planilla de USHA admite también la personalización de la lengua, que puede modificar el usuario en la página de personalización de la lengua, como se indica a continuación.

USHA

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

General Settings > Multi-Language Setup

String Setting Event Setting Upload / Download

Language Setting

Language Selection: User Defined Language #1 Configuration Version: #0.2020-06-03T09:08:52.846Z

Editable Language Name: User Defined Language #1 Language Enable: ☐

String Translation

%	%
1 day	1 day
1 hour	1 hour
1 month	1 month
1st Warning	1st Warning
1 week	1 week
Aborted	Aborted
Accept	Accept
Account Setting	Account Setting
AC Failed	AC Failed
Action	Action

Apply

Selezione della lingua

Este campo selecciona la lengua personalizada que deseas modificar.

Nome lingua modificabile

Este campo define el nombre de la lengua que se visualizará en la combinación de la lengua.

Versione di configurazione

Este campo muestra la versión de configuración de la lengua.

Habilita lingua

Este campo determina si una lengua personalizada viene visualizada en la casella combinata delle lingue. Si se selecciona, el valor del nombre de la lengua modificable se visualiza en la combinación de cajas.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

3.4.6.2. Traduzione stringa

Esta tabla elenca tutte le stringhe utilizzate in tutte le pagine e gli utenti possono modificarle in qualsiasi lingua, come il japonese o altre lingue.

3.4.6.3. Traduzione degli eventi

Esta tabla elenca tutte le stringhe utilizzate in tutti gli eventi e gli utenti possono modificarle in qualsiasi lingua, ad esempio japonese o altre lingue.

USHA

IP:192.168.100.5 UPS:Demo UPS Location:

General Settings > Multi-Language Setup

String Setting **Event Setting** Upload / Download

Language Setting

Language Selection: User Defined Language #1 Configuration Version: #0 2020-06-03T08:52:44Z

Editable Language Name: User Defined Language #1 Language Enable: ☐

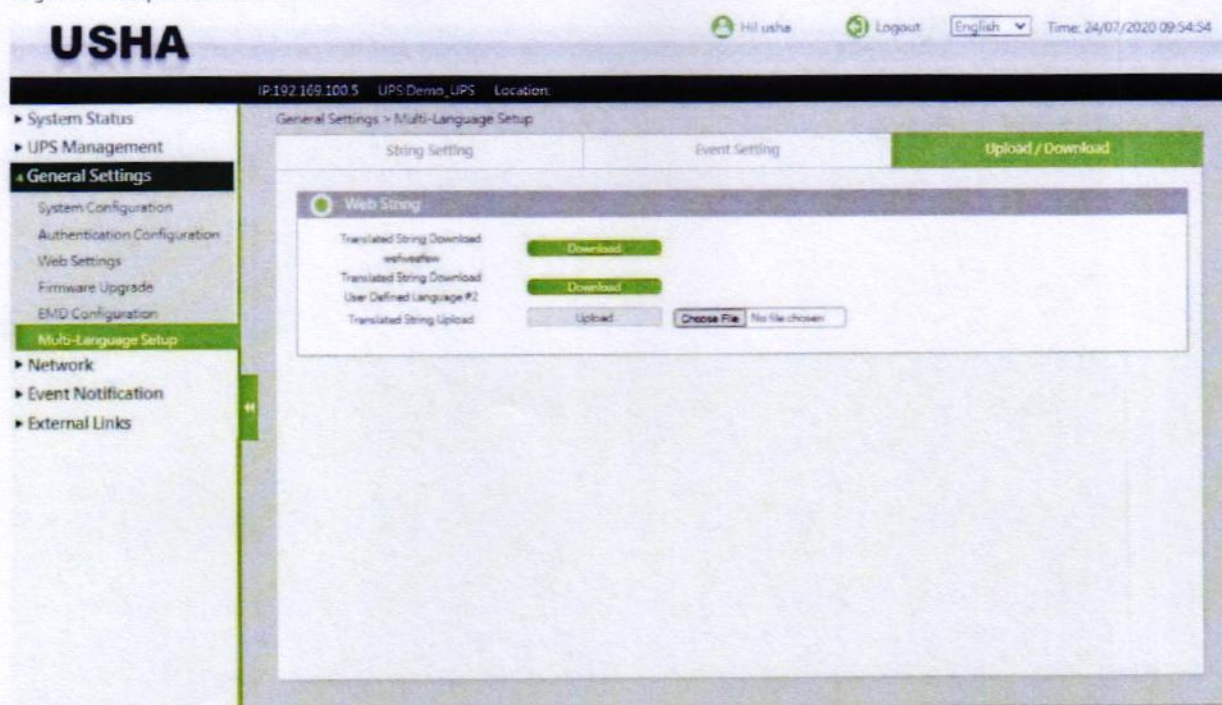
Event Translation

Event / Log Description	
%1 Cold boot	%1 Cold boot
%1 Warm boot	%1 Warm boot
Network link up	Network link up
Network link down	Network link down
%1 Restart	%1 Restart
%1 Parameters reset to default	%1 Parameters reset to default
Parameters checksum error	Parameters checksum error
%1 Firmware upgrade	%1 Firmware upgrade
History log cleared	History log cleared
Extended history log cleared	Extended history log cleared

Apply

3.4.6.4. Cadena web

En esta página, los usuarios pueden descargar toda la cadena tradotte en un archivo y cargarla en otra agenda de USHA. Estos dispositivos también pueden cargarse en el expediente de la USHA.



Scarica stringhe tradotte

Este campo es un pulsante que el usuario puede utilizar para descargar toda la cadena de texto en un archivo.

Carga de cadenas tradotte

Este campo es un pulsante y un campo de immisión del tipo de archivo, y el usuario puede seleccionar el archivo tradotto y cargarlo en el calendario de USHA.

3.5. Red

3.5.1. Impostazioni di rete

USHA

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

Network > Network settings

Network settings

IPv4

IP address: 192.168.100.5

Gateway Address: 192.168.100.10

Subnet Mask: 255.255.255.0

BootP/DHCP Control: ☒ Static ☐ DHCP

DNS Address 1: 0.0.0.0

DNS Address 2: 0.0.0.0

IPv6

Configuration: Automatic

Local Address: fe80::2004::1681:90c2:54

Global Address:

Router Address: ::0

Apply

3.5.1.1. IPv4

Esta página acepta configurar las actualizaciones relativas a IPv4.

Dirección IP

L'indirizzo IP di USHA in formato puntato (ad es. 192.9.60.229).

Puerta de enlace Indirizzo

El directorio IP del gateway en formato puntato (ad es. 192.9.60.10).

Máscara de subred

La máscara de subred de USHA (anuncio 255.255.255.0).

Controllo BootP / DHCP

Este es el parámetro que habilita o deshabilita el proceso Protocolo de arranque (BootP)/Protocolo de configuración dinámica de host (DHCP). Estos protocolos se utilizan para agregar un directorio IP dinámico a un servidor BootP/DHCP.

Dirección DNS 1

Imposta il DNS primario.

Dirección DNS 2

Imposta il DNS secondario.

3.5.1.2. IPv6

Esta página acepta configurar las actualizaciones relativas a IPv6.

Configuración

Para habilitar o deshabilitar la configuración automática del directorio IPv6 del sistema. Si habilita, el sistema cierra primero el mensaje "Router Advertisement" para configurar la configuración automática sin estado. Si no aparece algún mensaje "Router Advertisement" en su conjunto o en su conjunto, el sistema ejecutará la configuración automática con estado mediante DHCPv6.

Indirizzo locale

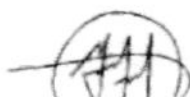
El enlace IPv6 local del sistema (anuncio FE80::2E0:D8FF:FEFF:8A59). El indicador de enlace local siempre es "FE80::/64". 64 è la longhezza del prefisso. El enlace local de inicio siempre configura el proceso de configuración automática sin estado y siempre se utiliza en este conjunto de archivos o archivos.

Indirizzo globale

El directorio global IPv6 del sistema (ad es. 2001:B181:2::2E0:D8FF:FEFF:8A59).

Indirizzo del router

El directorio IPv6 del enrutador predefinido del sistema.



3.5.2. Protocolo

3.5.2.1. Estado de los protocolos

Esta página acepta a todos los administradores de habilitación o inhabilitación de los protocolos de comunicación disponibles en la USHA.

The screenshot shows the USHA web interface. The top header includes the USHA logo, user information (H8 usha), a Logout button, a language dropdown (English), and a timestamp (Time: 03/06/2020 17:10:38). Below the header, a navigation bar shows the current path: IP: 192.168.100.5 > UPS Demo UPS > Location: >. The left sidebar contains a menu with the following items: System Status, UPS Management, General Settings, Network (selected), Network settings, Protocols (highlighted), WakeOnLAN, Connections, Event Notification, and External Links. The main content area is titled 'Network > Protocols' and has three tabs: Advance (selected), SNMP, and Firewall. Under the 'Advance' tab, there are two sections: 'Protocols Status' and 'Protocols Setting'. The 'Protocols Status' section contains a table with the following data:

Protocol	Status
BootP/DHCP	Disabled
PING Echo	Enabled
Network Upgrade	Enabled
HTTP Control	Enabled
Force Security HTTP	Disabled
HTTP Security Control	Disabled
SSH Connection	Enabled
SNMP Support	Enabled
SMTP Support	Enabled
NTP Control	Enabled
UPnP Control	Disabled
Modbus TCP Control	Disabled
Radius TCP Configuration	Disabled

The 'Protocols Setting' section contains a table with the following data:

Setting	Value
Force Security HTTP	443
HTTP Port	80
SSH Connection Port	22
SNMP Port	161
SMTP Port	25
Modbus Port	502

At the bottom of the 'Protocols Setting' section, there is an 'Apply' button.

BootP / DHCP

Este es el parámetro que habilita o deshabilita el proceso Protocolo de arranque (BootP)/Protocolo de configuración dinámica de host (DHCP). Estos protocolos se utilizan para agregar un directorio IP dinámico a un servidor BootP/DHCP.

Eco PING

Habilita/Desabilita la respuesta dell'USHA alle richieste Ping.

Aggiornamento di rete

Este es el parámetro que habilita o deshabilita el control de actualización del protocolo TFTP (Protocolo trivial de transferencia de archivos). Es posible utilizar la utilidad de actualización de Windows mediante TFTP para actualizar el firmware USHA.

Controllo HTTP

Habilita/Deshabilita la conexión HTTP con la USHA. El usuario puede configurar el protocolo HTTP para utilizar un número de puerto diverso desde el estándar HTTP (80).

Forza sicurezza HTTP

Es posible que el administrador habilite o deshabilite el acceso forzado a través de HTTPs.

Controllo di sicurezza HTTP

Si esta instalación está habilitada, el usuario debe ingresar el nombre del usuario y la contraseña cuando acceda a un protocolo HTTP de USHA.

Conexión SSH

Habilita/deshabilita la conexión SSH con USHA.

Soporte SNMP

Habilita/Inhabilita la conexión SNMP con USHA.

Soporte SMTP

Habilita/Deshabilita la conexión SMTP con la USHA.

Controllo NTP

Activar/desactivar la sincronización con el servidor NTP.

Soporte UPnP

Habilitar/Deshabilitar la función Universal Plug and Play (UPnP).

Controllo Modbus TCP

Habilita/Deshabilita la función Modbus en TCP.

Configuración Radius TCP Habilita/Deshabilita la configuración Radius en TCP.

3.5.2.2. Protocolo de implantación

Esta página acepta que el administrador configure el protocolo de comunicación con un número de puerto diverso.

Forza sicurezza HTTP

El usuario puede configurar el protocolo HTTPs para utilizar un número de puerto diverso desde el estándar HTTPs (443).

Puerta HTTP

El usuario puede configurar el protocolo HTTP para utilizar un número de puerto diverso desde el estándar HTTP (80).

Porta di connessione SSH

El usuario puede configurar el protocolo SSH para utilizar un número de puerto diverso desde el estándar SSH (22).

Porta SNMP

El dispositivo puede configurar el protocolo SNMP de modo que se utilice un número de puerto diverso desde el estándar SNMP (161).

Porta SMTP

El usuario puede configurar el protocolo SMTP para utilizar un número de porta diversos desde el estándar SMTP (25).

Porta Modbus

Este campo acepta que el administrador imponga la porta específica para el usuario que acepta el acceso de la USHA a través del protocolo Modbus.

3.5.2.3. SNMP v1/v2c

Esta página autoriza a todos los administradores a imponer la comunidad de letras/escrituras.

USHA

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

Network > Protocols

Advance **SNMP** Firewall

SNMP v1/v2c

Read Community: public

Write Community: public

SNMP v3 USM Table

Index	User Name	Auth-Protocol Password	Auth-Protocol	Priv-Protocol Password	Priv-Protocol	Security Level
1			MD5		DES	noAuthNoPriv
2			MD5		DES	noAuthNoPriv
3			MD5		DES	noAuthNoPriv
4			MD5		DES	noAuthNoPriv
5			MD5		DES	noAuthNoPriv
6			MD5		DES	noAuthNoPriv
7			MD5		DES	noAuthNoPriv
8			MD5		DES	noAuthNoPriv

Apply

Comunità di lettura

Imposta una comunità di sola lettura. Valor predefinito: público.

Comunità di scrittura

Imposta una comunità con permessi di lettura/scrittura. Valor predefinito: privado

3.5.2.4. Tabla USM SNMP v3

Esta página contiene las modificaciones relativas a la configuración del protocolo SNMPv3.

Índice

Este campo muestra los números de los índices de las voces de la tabla.

Nombre del usuario

Este campo acepta que el administrador imponga el nombre del usuario específico para el usuario que acepta el acceso de la USHA a través de SNMPv3.

Protocolo de autenticación de contraseña

Este campo acepta que el administrador imponga la contraseña de autenticación de los usuarios asociados.

Protocollo di autenticazione

Este campo acepta que el administrador imponga el protocolo de autenticación, HMAC-MD5 o HMAC-SHA.

Contraseña protocolo privado

Este campo acepta que el administrador imponga la contraseña de privacidad del usuario asociado.

Protocolo de privacidad

Este campo acepta que todos los administradores impongan el protocolo de privacidad, DES o AES.

Nivel de seguridad

Este campo acepta que el administrador imponga el tipo de acceso al usuario. Las opciones disponibles sono:

noAuthNoPriv-Senza autenticación y senza contraseña de privacidad.
authNoPriv- con contraseña de autenticación ma senza contraseña de privacidad
authPriv-Senza contraseña de autenticación ma con contraseña de privacidad

Handwritten signature or mark.

3.5.2.5. Cortafuegos

Esta página acepta todos los administradores de impresión de elementos de acceso IP

USHA

Hi usha Logout English Time: 01/06/2020 17:12:16

IP: 192.168.100.5 UPS: Demo UPS Location:

Network > Protocols

Advance SNMP Firewall

Index	IP address	Prefix Length	Actions
1		0	Accept
2		0	Accept
3		0	Accept
4		0	Accept
5		0	Accept
6		0	Accept
7		0	Accept
8		0	Accept

Apply

Índice

Este campo muestra los números de los índices de las voces de la tabla.

Dirección IP

Este campo acepta que todos los administradores impongan el directorio IPv4/IPv6 y acepten solo el formato "notazione decimale punteggiata" (por ejemplo, 192.168.60.229) o el formato "esadecimale" (por ejemplo, 2001:1234:100:f101:2e0:d8ff:feff:b522).

Lunghhezza prefisso

Este campo acepta que el administrador imponga la longitud del prefijo y acepte solo un número entre comprimidos entre 0 y 32 (IPv4) o entre 0 y 128 (IPv6).

Acción

Accetta: este IP o segmento IP puede ser accesible a USHA. **Rifiutato,** es imposible acceder a este IP o segmento IP USHA.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.

3.5.3. WakeOnLAN

USHA

Hi! usha Logout English Timer 03/06/2020 17:12:57

IP:192.168.100.5 UPS:Demo UPS Location:

- System Status
- UPS Management
- General Settings
- Network**
 - Network settings
 - Protocols
 - WakeOnLAN**
 - Connections
- Event Notification
- External Links

Network > WakeOnLAN

WOL Table

Setting

Repeating Times 1

Interval Timer (Sec) 1

WOL Table

Test	Index	MAC Address	Control	Description	Test	Index	MAC Address	Control	Description
☐	1	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	13	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	2	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	14	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	3	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	15	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	4	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	16	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	5	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	17	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	6	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	18	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	7	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	19	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	8	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	20	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	9	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	21	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	10	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	22	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	11	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	23	00:00:00:00:00:00	Disabled	
☐	12	00:00:00:00:00:00	Disabled		☐	24	00:00:00:00:00:00	Disabled	

Apply WOL Test

3.5.3.1. Impostazione

La función "WOL" puede iniciarse en el cliente de PC desde la red conectada al directorio MAC.

Número de reprizioni

Il numero di volte in cui ripetere l'invio del pacchetto WOL al client. El intervalo de maduración está comprimido entre 1 y 99.

Intervalo del temporizador (segundos)

L'intervallo di tempo tra due azioni di invio del pacchetto WOL al client. El valor es espresso en segundos. El intervalo de tiempo está comprimido entre 1 y 999.

3.5.3.2. Tabla WOL

Esta página es posible imprimir 24 direcciones MAC en el cliente. Cuando el cliente se involucra en la causa de los eventos de spegnimento de UPS, una vez que los eventos de spegnimento se tornan en la normalidad, el paquete WOL se envía al cliente para abrir la PC.

Prueba

Se esta opción y selección, el paquete WOL se enviará al cliente para iniciar la PC después de presionar "Test Wake On LAN".

Índice

El índice es el número de la voz en la tabla.

Dirección MAC

Mantenga el directorio MAC del dispositivo si desea comenzar utilizando un paquete WOL.

Controllo

Función WOL habilitada o discapacitada.

Descrizione

Descrizione impostata dall'utente. La mayor parte de la cuerda tiene 31 caracteres.

Prueba WOL

Este pulsante se utiliza para enviar el paquete de prueba WOL al dispositivo de destino

3.5.4. Conexiones

The screenshot shows the USHA web interface. At the top, there's a header with the USHA logo, user information (Hi! usha), a Logout button, a language dropdown (English), and a timestamp (Time: 03/06/2020 17:14:03). Below the header, a navigation sidebar on the left lists: System Status, UPS Management, General Settings, Network (selected), Network settings, Protocols, WakeOnLAN, Connections (highlighted), Event Notification, and External Links. The main content area is titled 'Network > Connections' and features a 'Client Table' section. Above the table, it says 'Connected Client Number: 0'. The table has five columns: Index, IP address, Client Name, Standby Delay, and Connected Time. The table is currently empty.

3.5.4.1. Cliente de Tabella

Esta tabla elenca i client che hanno il programma di spegnimento in esecuzione e che si sono registrati con USHA. Esta página se actualiza automáticamente. Ogni volta che l'UPS sta per spegnersi, este cliente recibirá una notificación en modo da poter eseguire uno spegnimento corretto del sistema.

Número de cliente connessi

Totale dei sistemi client che hanno il programma di spegnimento in esecuzione e sono registrati presso USHA.

Índice

Numerosi índices serializados del registro del cliente.

Dirección IP

Indirizzo IP del cliente che esegue il programma di spegnimento e che è registrato presso USHA.

Nombre del cliente

Nomi dei computer del client che esegue il programma di spegnimento e registrati presso USHA.

Ritardo di spegnimento

Si tratta del tempo di ritardo con cui il "programma di spegnimento" nel computer client avvia lo spegnimento del sistema.

Tempo di connessione

L'ora in cui il cliente che esegue il programma di spegnimento si è registrato presso USHA.

3.5.5.

Correo electrónico/Trampa

3.5.5.1. Notificar por correo electrónico

Descripción de la página relativa a todas las imposiciones de notificaciones por correo electrónico UPS

Servidor de correos

En calidad de administrador, es posible insertar el directorio IP o el nombre del host de un servidor de correo SMTP que también se utilizará para enviar mensajes de correo electrónico al adaptador SNMP/WEB. Si inserta un nombre de host, es necesario insertar también el nombre DNS. Si inserta un directorio IP, el campo Directorio DNS se compilará automáticamente con el directorio IP insertado.

Cuenta utente

En calidad de administrador, es posible insertar la cuenta útil del servidor de correo que deberá utilizar el adaptador SNMP/WEB para acceder al servidor de correo e detectar mensajes.

Contraseña del usuario

En calidad de administrador, es posible introducir la contraseña de la cuenta del usuario.

Indirizzo e-mail del mittente

Este campo específico es el contenido del campo "Da" del correo electrónico. Se este campo viene lasciato vuoto, el indirizzo del mittente sarà account@indirizzo_ip.

Prefisso oggetto e-mail

Il prefisso della stringa nell'oggetto dell'e-mail che identifica il dispositivo che ha enviado el e-mail.

Indirizzo DNS

En calidad de administrador, es necesario insertar la dirección IP del servidor DNS de red, ya que se ingresa un nombre de host para el servidor de correo. En caso contrario, este campo contraerá 0.0.0.0.

Rapporto giornaliero sullo stato della posta alle (hh:mm)

Si desea que el adaptador SNMP/WEB envíe un informe general sobre el estado a una selección de correo electrónico indicada (cuenta de correo), es necesario insertar la hora del día en formato 24 horas o cuando desee enviar el correo electrónico.

Supporto de correo electrónico TLS

Supporto de habilitación/inhabilitación por correo electrónico TLS.

Handwritten signature or mark.

3.5.5.2. Tabla de los destinos

Es posible registrar un máximo de 8 premios.

Índice

El número de índices de la voz en la tabla.

Cuenta de correos

En calidad de administrador, es posible insertar el correo electrónico personalizado de la persona cuando desee que el adaptador SNMP/WEB envíe la publicación.

Descripción

En calidad de administrador, es posible insertar una descripción del alcance del riferimento para ciascuno degli account di posta configurati.

Tipo di posta

En calidad de administrador, puede seleccionar el tipo de correo electrónico para enviarlo a una cuenta de correo específica. Las opciones disponibles son Nessuna, Eventi, Stato giornaliero o Evento/Stato.

Nessuno: La imposición predefinida Nessuno consente di inabilitare l'invio di e-mail a un destinatario specifico. **Eventos:** seleccionar eventos si especifica que el destinatario debe recibir solo mensajes breves relativos a los eventos. **Stato giornaleiro:** selezionando Stato giornaliero si specifica che il destinatario receva solo el mensaje Stato giornaleiro contenido tre allegati con le informazioni registre dall'adattatore SNMP/WEB. Un allegato contiene el contenido del registro cronológico (datos de registro de UPS) y otros debidos al contenido del registro de eventos, eventos de UPS y eventos agente (en formato .csv visualizable en Microsoft Excel).

Eventi/Stato: seleccionando Eventi/Stato si especifica que el destinatario debe recibir un mensaje de correo electrónico que contenga la notificación relativa a todo el evento ei due allegati (como se describe arriba) ogni volta che viene inviata una notifica di evento.

Filtro eventos

Es posible que el administrador seleccione el modo en el que filtrar el correo electrónico según la gravedad de cualquier evento.

Nivel evento

Ciò consente all'amministratore di selezionare il livello dell'evento se il filtro eventi è per gravità.

Nivel evento

En calidad de administrador, es posible seleccionar la gravedad de las notificaciones que si desea enviar una cuenta de correo configurada según el tipo de mensaje de correo: Eventos o Eventos/Estado. Este filtro se basa en su trampa (eventos) SNMP y acepta la selección informativa, informativa o grave. Para obtener información posterior, consulte la documentación MIB incluida con el adaptador.



Si el filtro de eventos se aplica a "Por evento", el administrador puede hacer clic en el botón "Seleccionar evento" y seleccionar cual trampa debe ser enviada al receptor c/ascun.

☐ Select All Events ☐ Unselect All Events

Information

- | | |
|--|--|
| ☒ The UPS testing is going on | ☒ The UPS has enabled bypass |
| ☒ UPS has entered sleep mode | ☒ The UPS is reboot |
| ☒ The UPS successfully finished its internal self-test | ☒ The UPS is on boost/buck mode |
| ☒ EMD Temperature not over high set warning point | ☒ EMD Temperature not under low set warning point |
| ☒ EMD Temperature not over high set critical point | ☒ EMD Temperature not under low set critical point |
| ☒ EMD Humidity not over high set warning point | ☒ EMD Humidity not under low set warning point |
| ☒ EMD Humidity not over high set critical point | ☒ EMD Humidity not under low set critical point |
| ☒ EMD communication succeeded | ☒ EMD history log cleared |
| ☒ EMD Firmware update success | |

Warning

- | | |
|--|--|
| ☒ Utility power not available | ☒ The UPS has switched to battery backup power |
| ☒ The UPS has been given shutdown command | ☒ The UPS internal temperature is too high |
| ☒ The UPS is overload | ☒ Schedule Shutdown function: Turn off UPS |
| ☒ EMD Temperature over high set warning point | ☒ EMD Temperature under low set warning point |
| ☒ EMD Temperature over high set critical point | ☒ EMD Temperature under low set critical point |
| ☒ EMD Humidity over high set warning point | ☒ EMD Humidity under low set warning point |
| ☒ EMD Humidity over high set critical point | ☒ EMD Humidity under low set critical point |
| ☒ EMD Alarm-1 activated | ☒ EMD Alarm-2 activated |
| ☒ EMD communication lost | ☒ EMD Firmware update fail |

Critical

- | | |
|--|--|
| ☒ The UPS batteries are low and will soon be exhausted | ☒ The Battery is not working fine |
| ☒ Communication to the UPS has been lost | ☒ The UPS failed its internal diagnostic self-test |
| ☒ UPS error code | ☒ Cold boot |
| ☒ Warm boot | |

Save

Close

Prueba Invia

Esta pulsación se utiliza para enviar el correo electrónico a la prueba del correo electrónico indicado en el destino.

44

3.5.5.3. Trampa SNMP de Ricevitori

Esta página elige los parámetros para la captura de registros SNMP (para la gestión de la red SNMP). Es posible registrar un máximo de 8 premios.

Test	Index	NMS IP address	Community String	Trap Type	Trap Version	Event Filter	Event Level	Description
☐	1			None	v1	By Severity	Information	
☐	2			None	v1	By Severity	Information	
☐	3			None	v1	By Severity	Information	
☐	4			None	v1	By Severity	Information	
☐	5			None	v1	By Severity	Information	
☐	6			None	v1	By Severity	Information	
☐	7			None	v1	By Severity	Information	
☐	8			None	v1	By Severity	Information	

Prueba

Se esta opción es seleccionada, el test trap inviará all'indirizzo IP dopo premuto il pulsante "Trap Test".

Índice

El número de índices de la voz en la tabla.

Dirección IP NMS

El directorio IP en formato punta de la estación NMS debe enviarse al trap.

Stringa della comunità

La cadena de comunicación de la PDU queda atrapada. La mayor parte de la cuerda tiene 19 caracteres.

Tipo di trap

Tipi di trap da ricevere. Impostare el tipo de trampa.

nessuno: le trap non vengono ricevute.

Trampa RFC-1628: le trap vengono ricevute in base a RFC-1628.

Trampa USHA: le trap vengono ricevute in base al MIB USHA.

Handwritten signature or mark.

Trampa de versiones

Consiente a todos los administradores a seleccionar la versión del trap SNMP. Si selecciona la versión trap v3, el administrador debe imprimir la información autorizada de la tabla USM SNMP v3. Cuando la información se imprime en la tabla USM SNMP v3, el nombre de usuario de la tabla debe tenerse en cuenta que se imponga en la cadena de la comunidad de receptores de trap SNMP.

Para la recopilación rápida de tablas USM SNMP v3, riferimento alle seguenti informazioni. [Rete] [Protocolli] [SNMP] [Tabella USM SNMP v3]

USHA IP: 192.168.100.5 UPS: AS+1K Location: Hil usha Logout English Time: 12/06/2020 11:16

System Status
UPS Management
General Settings
Network
Event Notification
Email/Trap
External Links

Event Notification > Email/Trap

Email Notification **SNMP Trap Receivers**

Test	Index	NMS IP address	Community String	Trap Type	Trap Version	Event Filter	Event Level	Description
☐	1	192.168.100.100	***	USHA Trap	v3	By Severity	Information	
☐	2			None	v3	By Severity	Information	
☐	3			None	v3	By Severity	Information	
☐	4			None	v3	By Severity	Information	
☐	5			None	v3	By Severity	Information	
☐	6			None	v3	By Severity	Information	
☐	7			None	v3	By Severity	Information	
☐	8			None	v3	By Severity	Information	

Trap Test Apply

USHA IP: 192.168.100.5 UPS: AS+1K Location: Hil usha Logout English Time: 12/06/2020 11:12

System Status
UPS Management
General Settings
Network
Network settings
Protocols
WakeOnLAN
Connections
Event Notification
External Links

Network > Protocols

Advance **SNMP** Firewall

SNMP v1/v2c
Read Community: *****
Write Community: *****

SNMP v3 USM Table

Index	User Name	Auth-Protocol Password	Auth-Protocol	Priv-Protocol Password	Priv-Protocol	Security Level
1	aaa	*****	MD5	*****	DES	authPriv
2	bbb	*****	MD5	*****	DES	authPriv
3	ccc	*****	MD5	*****	DES	authPriv
4	ddd	*****	MD5	*****	DES	authPriv
5	eee	*****	MD5	*****	DES	authPriv
6	fff	*****	MD5	*****	DES	authPriv
7	ggg	*****	MD5	*****	DES	authPriv
8	hhh	*****	MD5	*****	DES	authPriv

Apply

Filtro eventos

Consiente al administrador de seleccionar el modo en que filtrare la trampa en base a la gravedad o todo evento.

Nivel evento

Consiente al administrador de selección de la vida del evento si el filtro de eventos se basa en la gravedad. Impostare il livello della trap da ricevere.

Informazioni: vengono ricevute tutte le trap

Aviso: vengono ricevute le trap che devono essere segnalate e che sono pericolose.

Critico: vengono ricevuti trap significativi, quali guasti all'UPS e batteria scarica, che causano l'arresto immediato dell'uscita dell'UPS.

AAH

Si el filtro de eventos se aplica a su evento, el administrador puede seleccionar cualquier trampa que deba ser enviada a ciascun ricevitore.

☐ Select All Events ☐ Unselect All Events

Information

- | | |
|--|--|
| ☒ The UPS testing is going on | ☒ The UPS has enabled bypass |
| ☒ UPS has entered sleep mode | ☒ The UPS is reboot |
| ☒ The UPS successfully finished its internal self-test | ☒ The UPS is on boost/buck mode |
| ☒ EMD Temperature not over high set warning point | ☒ EMD Temperature not under low set warning point |
| ☒ EMD Temperature not over high set critical point | ☒ EMD Temperature not under low set critical point |
| ☒ EMD Humidity not over high set warning point | ☒ EMD Humidity not under low set warning point |
| ☒ EMD Humidity not over high set critical point | ☒ EMD Humidity not under low set critical point |
| ☒ EMD communication succeeded | ☒ EMD history log cleared |
| ☒ EMD Firmware update success | |

Warning

- | | |
|--|--|
| ☒ Utility power not available | ☒ The UPS has switched to battery backup power |
| ☒ The UPS has been given shutdown command | ☒ The UPS internal temperature is too high |
| ☒ The UPS is overload | ☒ Schedule Shutdown function: Turn off UPS |
| ☒ EMD Temperature over high set warning point | ☒ EMD Temperature under low set warning point |
| ☒ EMD Temperature over high set critical point | ☒ EMD Temperature under low set critical point |
| ☒ EMD Humidity over high set warning point | ☒ EMD Humidity under low set warning point |
| ☒ EMD Humidity over high set critical point | ☒ EMD Humidity under low set critical point |
| ☒ EMD Alarm-1 activated | ☒ EMD Alarm-2 activated |
| ☒ EMD communication lost | ☒ EMD Firmware update fail |

Critical

- | | |
|--|--|
| ☒ The UPS batteries are low and will soon be exhausted | ☒ The Battery is not working fine |
| ☒ Communication to the UPS has been lost | ☒ The UPS failed its internal diagnostic self-test |
| ☒ UPS error code | ☒ Cold boot |
| ☒ Warm boot | |

Save

Close

Descripción

Cadena descriptiva del cliente.

Trampa de prueba

Este pulsante se utiliza para enviar la trampa de prueba al indicador IP del destino.

Capítulo 4. Configuración de la conexión SSH de USHA

Esistono diversi modi per collegare la scheda USHA in base ai diversi modelli indicati di seguito.

4.1. Configuración de transmisión SSH

1. Conecte SSH a la estación de trabajo USHA. Cuando se visualicen los datos y los mensajes informados a continuación, introduzca el nombre de usuario y la contraseña (el nombre de usuario predeterminado es **Ushay** la contraseña es **administración**). En este punto, su pantalla mostrará el menú principal de la utilidad de configuración de USHA.

Accedere come: usa
Contraseña di usha@192.168.53.23 : *****

2. Seleccione "1" para acceder a la página Impostazioni scheda SNMP/WEB.

```
=====
                        Utilidad de configuración USHA
                        [USHA AB v1.03 formal]
=====

1. Impostazioni scheda SNMP/WEB
2. Cuenta Ripristina/contraseña predeterminada
3. Configuración predeterminada de Ripristina
4. Busque la tarjeta SNMP/WEB
5. Entrada Modalità Passthru
0. Esci

Inserisci la tua scelta => 1
```

4.1.1. Instalación de la dirección IP, puerta de enlace de la dirección, máscara de red y datos/ora

En el menú de configuración, presione "1" para seleccionar estas funciones e implementar el directorio IP, el directorio de puerta de enlace y otros parámetros del grupo. Las definiciones de estos parámetros se simplifican a continuación.

1. Seleccione "1" para acceder a la página IP, Ora e Gruppo di sistema.

```
=====
                        Utilidad de configuración USHA
                        Modelo UPS: Ova
=====

1. IP, hora y grupo del sistema
2. Grupo de control de la red
3. Cuenta del grupo de control
4. Correo electrónico del grupo
5. Grupo SNMP
0. Torna al menu principale

Inserisci la tua scelta => 1
```

※El modelo UPS viene visualizado en base al modelo UPS

—(A1)—

—(A1)—

2. Seleccione "1" para acceder a la página del grupo IPv4 o "2" para acceder a la página del grupo IPv6 a seconda delle condizioni di rete.

===== Utilidad de configuración USHA [Gruppo IP, ora e sistema] =====	
Lista de versiones SNMP/WEB: Dirección Ethernet: 1. Grupo IPv4 2. Grupo IPv6 3. Gruppo Data e ora 4. Contatto di sistema: 5. Nombre del sistema : 6. Ubicación del sistema: 0. Volver al menú anterior	Nueva USHA v0.90 b1 00:E0:D8:FF:B4:41 0 USHA
Inserisci la tua scelta => 1	

3. Introduzca la configuración IPv4 o IPv6 correlada como se muestra a continuación.

===== IP, ora e gruppo di sistema [Gruppo IPv4] =====	
1. Dirección IP: 2. Puerta de enlace Indirizzo: 3. Sottorete : 0. Volver al menú precedente	10.1.6.118 10.1.1.254 255.255.0.0
Inserisci la tua scelta => 0	

0

===== Grupo IP, Tiempo y Sistema [Gruppo IPv6] =====	
1. Dirección IP v6: 0. Volver al menú precedente	2001:1234:100:f101:2e0:d8ff:feff:b406/64
Inserisci la tua scelta => 0	

4. Seleccione "3" para acceder a todas las páginas del grupo Data e ora

===== Gruppo IP, ora e sistema [Gruppo Data e ora] =====	
1. Datos del sistema (gg/mm/aaaa): 2. Hora del sistema (hh:mm:ss): 3. Servidor NTP: 4. Fuso horario NTP : 5. Controllo ora legale : 0. Volver al menú precedente	22/12/2012 15:03:15 62 Disabilitato
Inserisci la tua scelta => 0	

4.1.2. Impostazione del gruppo di controllo di rete

Acceda al menú de configuración, presione "2" para activar/desactivar los protocolos de red.

=====
Utilidad de configuración USHA
Modelo UPS: 0va
=====
1. IP, hora y grupo del sistema
2. Grupo de control de la red
3. Cuenta del grupo de control
4. Correo electrónico del grupo
5. Grupo SNMP
0. Torna al menu principale
Inserisci la tua scelta => 2

1. Seleccione "6-9" para acceder a todas las páginas de control de la red correlacionada.

=====
Utilidad de configuración USHA
[Grupo de control de la red USHA]
===== 1.
Controllo BOOTP/DHCP: Disabilitato
2. Controllo aggiornamento: Abilitato
3. Controllo Ping Echo: Abilitato
4. Control UPnP: Abilitato
5. Sicurezza Http : Disabilitato
6. Gruppo di controllo Http
7. Gruppo di controllo SNMP 8.
Gruppo di controllo SMTP
9. Gruppo di controllo SSH 0.
Volver al menú precedente
Inserisci la tua scelta => 6

2. Inserte las publicaciones HTTP correlacionadas como se muestra a continuación.

=====
Grupo de control de la red
[Grupo di controllo HTTP]
=====
1. Controllo HTTP: Abilitato
2. Puerto HTTP: 80
0. Volver al menú precedente
Inserisci la tua scelta => 0

441

3. Immettere le impostazioni SNMP correlata come se mostra a continuación.

=====	
Gruppo di controllo di rete	
[Gruppo di controllo SNMP]	
===== 1.	
Controle SNMP:	Abilitato
2. Puerto SNMP:	161
0. Volver al menú precedente	
Inserisci la tua scelta => 0	

4. Inserte las impostazioni SMTP correlacionadas como se muestra a continuación.

=====	
Gruppo di controllo rete	
[Gruppo di controllo SMTP]	
=====	
1. Controllo SMTP:	Abilitato
2. Porta SMTP:	25
0. Volver al menú precedente	
Inserisci la tua scelta => 0	

5. Inserisci le impostazioni SSH correlate come se mostra a continuación.

=====	
Gruppo di controllo di rete	
[Gruppo di controllo SSH]	
=====	
1. Controllo SSH:	Abilitato
2. Puerto SSH:	22
0. Volver al menú precedente	
Inserisci la tua scelta => 0	

Después de completar estas modificaciones, presione "0" para volver al menú de configuración.

AAA

4.1.3. Impostazione del gruppo di controllo account

Acceda al menú de configuración y seleccione "3" para modificar la información de identificación relativa al control de la cuenta.

```
=====
                          Utilidad de configuración USHA
                          Modelo UPS: 0va
                          =====
1. IP, hora y grupo del sistema
2. Grupo de control de la red
3. Cuenta del grupo de control
4. Correo electrónico del grupo
5. Grupo SNMP
0. Torna al menú principale

Inserisci la tua scelta => 3
```

1. Seleccione "1-3" para acceder a todas las páginas relativas a la cuenta de control.

```
=====
                          Utilidad de configuración USHA
                          [Grupo di controllo account]
                          =====
1. Grupo RADIUS
2. Tabla de control de acceso
3. Grupo superutenti
0. Volver al menú precedente

Inserisci la tua scelta => 1
```

2. Immettere le impostazioni RADIUS correlaciona como se muestra a continuación.

```
=====
                          Grupo de control account
                          [Grupo RADIUS]
                          ===== 1.
Porta RADIO:                                     1812
2. Impostazioni server RADIUS
3. Paquete de tiempo de espera:                  1
4. Riprova pacchetto:                           3
0. Volver al menú precedente

Inserisci la tua scelta => 0
```

AA

3.Immettere le impostazioni di controllo accessi correlate come mostrato di seguito.

===== Grupo de control account [Tabla de control de acceso] =====		
Nome utente	Contraseña del usuario	Nivel de usuario
[1]	*	Disabilitato
[2]	*	Discapacidad
[3]	*	Discapacidad
[4]	*	Discapacidad
[5]	*	Discapacidad
[6]	*	Discapacidad
[7]	*	Discapacidad
[8]	*	Disabilitato

Comando:

1. Visualizza una voce
2. Modifica una voce
0. Volver al menú precedente

Inserisci la tua scelta => 0

4.Inserisci le impostazioni relativa al super utente come mostrato di seguito.

===== Nombre de usuario superutente y contraseña Grupo [Grupo superutente] ===== 1.	
Nome utente:	Usha
2. Contraseña del usuario:	*
0. Volver al menú precedente	
Inserisci la tua scelta => 0	

Después de completar estas modificaciones, presione "0" para volver al menú de configuración.

4.1.4. Correo electrónico de Impostazioni gruppo

Acceda al menú de configuración y presione "4" para modificar la configuración del correo electrónico.

```

=====
                          Utilidad de configuración USHA
                          Modelo UPS: Ova
=====

1. IP, hora y grupo del sistema
2. Grupo de control de la red
3. Cuenta del grupo de control
4. Correo electrónico del grupo
5. Grupo SNMP
0. Torna al menu principale

Inserisci la tua scelta => 4
    
```

1. Inserisci le impostazioni relative a todos los correos electrónicos como se muestran a continuación.

```

=====
                          Utilidad de configuración USHA
                          [Correo electrónico del grupo]
===== 1.

Servidor de correo:
2. Cuenta del usuario:
3. Contraseña del usuario:
4. Indirizzo e-mail del mittente:
5. Prefisso oggetto e-mail :
6. Invia rapporto giornaliero sullo stato delle e-mail alle
   (hh:mm):
7. Tabella destinatari e-mail
0. Volver al menú precedente

Inserisci la tua scelta => 7
    
```

2. Immettere le impostazioni relative ai destinatari della posta come mostrato di seguito.

```

=====
                          Correo electrónico del grupo
                          [Tabla de los destinos de la publicación]
=====

Cuenta de correos      Descripción      Tipo di posta Livello evento
-----
[1]                    Nessuno          Informazioni
[2]                    Nessuna         Informazioni
[3]                    Nessuna         Informazioni
[4]                    Nessuna         Informazioni
[5]                    Nessuna         Informazioni
[6]                    Nessuna         Informazioni
[7]                    Nessuna         Informazioni
[8]                    Nessuna         Informazioni

Comando:
1. Visualizza una voce
2. Modifica una voce
0. Volver al menú precedente

Inserisci la tua scelta => 0
    
```


4.1.5. Instalación del grupo SNMP

Acceda al menú de configuración principal y presione "5" para el grupo SNMP.

```
=====
                          Utilidad de configuración USHA
                          Modelo UPS: 0va
                          =====

1. IP, hora y grupo del sistema
2. Grupo de control de la red
3. Cuenta del grupo de control
4. Correo electrónico del grupo
5. Grupo SNMP
0. Torna al menu principale

Inserisci la tua scelta => 5
```

Si desea utilizar una PC y utilizar la función "trap" del gestor SNMP para gestionar el UPS a través de USHA, es necesario agregar el directorio IP del PC al elemento USHA.

Nota: La configuración de Imposta Ricevitori Trap se utiliza solo para el gestor de red SNMP.

```
=====
                          Utilidad de configuración USHA
                          [Grupo SNMP]
                          =====

1. Trampa de Tabella ricevitore
2. Tabella USM SNMPv3 0.
Torna al menù anterior

Inserisci la tua scelta => 1
```

1. Immettere le impostazioni relative al ricevitore trap como se muestran a continuación.

```
=====
                          Gruppo SNMP
                          [Trampa para arroz Tabella]
                          =====
```

Indirizzo IP	Comunità/Nombre	Tipo di trap	Gravidad	Descrizione
[1]		Nessuna	Informazioni	
[2]		Nessuna	Informazioni	
[3]		Nessuna	Informazioni	
[4]		Nessuna	Informazioni	
[5]		Nessuna	Informazioni	
[6]		Nessuna	Informazioni	
[7]		Nessuna	Informazioni	
[8]		Nessuna	Informazioni	

```
Comando:
1. Visualizza una voce
2. Modifica una voce
0. Volver al menù precedente

Inserisci la tua scelta => 0
```


2. Mantenga la configuración SNMP y USM correlatada como se muestra a continuación. Si desea utilizar una estación de trabajo con SNMP Manager o implementar un acceso más restringido, es posible agregar el directorio IP del cliente en la tabla de control de acceso según los permisos de acceso.

===== Grupo SNMP [Tabella SNMPv3 USM] =====					
Nombre del usuario	Contraseña de autenticación	Contraseña de autenticación	Privacidad de contraseñas	Privacidad	Seguridad
[1]		MD5		DES	noAuthNoPriv
[2]		MD5		DES	noAuthNoPriv
[3]		MD5		DES	noAuthNoPriv
[4]		MD5		DES	noAuthNoPriv
[5]		MD5		DES	noAuthNoPriv
[6]		MD5		DES	noAuthNoPriv
[7]		MD5		DES	noAuthNoPriv
[8]		MD5		DES	noAuthNoPriv

Comando:

1. Visualizza una voce
2. Modifica una voce
0. Volver al menú precedente

Inserisci la tua scelta => 0

Después de completar estas modificaciones, presione "0" para volver al menú de configuración.

4.1.6. Torna al menú principal

Presione "0" para volver al menú principal.

4.1.7. Fina configuración de la consola USHA

Después de completar la configuración, presione "0" para terminar la conexión a la consola. Non è necessario riavviare USHA, a menos que non si preme "4" per terminare la connessione alla console e forzare il riavvio di USHA.

===== Utilidad de configuración USHA [USHA AB v1.03 formal] =====
1. Impostazioni scheda SNMP/WEB 2. Cuenta Ripristina/contraseña predefinida 3. Configuración predefinida de Ripristina 4. Busque la tarjeta SNMP/WEB 5. Entra en modalidad Passthru 0. Esci

Inserisci la tua scelta => 4

En este punto, la inicialización de USHA está completa.

- **Nota:** si desea que USHA carichi la configuración predefinida de fábrica, es posible premere "3" para configurar la configuración predefinida.

4.1.8. Pasaje de entrada a Modalità

Esta moda está aceptada por todos los usuarios que viajan directamente con UPS (soporta solo comandos Megatec).

=====
Utilidad de configuración USHA
[USHA AB v1.03 formal]
=====
1. Impostazioni scheda SNMP/WEB
2. Cuenta Ripristina/contraseña predefinida
3. Configuración predefinida de Ripristina
4. Busque la tarjeta SNMP/WEB
5. Entrada en modalidad Passthru
0. Esci
Inserisci la tua scelta => 5

411

—

5.1. Configuración de los parámetros SNMP en USHA

Si desea gestionar USHA/UPS a través de SNMP NMS (estación de gestión de la red), es posible personalizar algunas instalaciones SNMP (como el nombre del sistema, el contacto del sistema, la posición del sistema y la ubicación).

Antes de utilizar USHA en el entorno SNMP, es necesario configurar correctamente el directorio IP y la puerta de enlace. Para detalles posteriores, consulte el capítulo 2.

5.2. Instalación del control de acceso SNMP

Poiché USHA admite el protocolo de red SNMP y puede utilizar SNMP NMS para gestionar el UPS a través de la red. El directorio IP de la estación de trabajo debe estar instalado en la tabla de acceso de la escritura USHA para impedir que los usuarios no autorizados configuren las conexiones USHA con los protocolos HTTP o SNMP.

● **Nota:** Si no incluye el directorio IP de la estación de trabajo en la tabla de control de acceso (tramite SSH) o en el control de acceso SNMP/HTTP (tramite navegador web) en USHA, SNMP NMS solo puede visualizar el estado de la UPS, pero no se puede seleccionar en el grado de eseguire alguna configuración en USHA/UPS. (Para más detalles, consulte la página 39 Tabla de control SNMP y tabla SNMPv3 USM).

5.3. Instalación de trampas de arroz SNMP

Para más detalles, consulte la página 60 Ricevitori trap SNMP.

5.4. Configuración del software SNMP Manager

1. Agregue el archivo MIB de USHA desde el CD-ROM de USHA a la base de datos MIB del gestor SNMP.
2. Cerca del aparato USHA en la red
3. Para acceder al agente SNMP USHA, utilice "público" para la cadena de la comunidad GET y la contraseña de letra/escritura. (l'impostazione predefinita è "privado") para la cadena de la comunidad SET.

Stringa della comunità GET: public
Stringa della comunità SET: **privado**

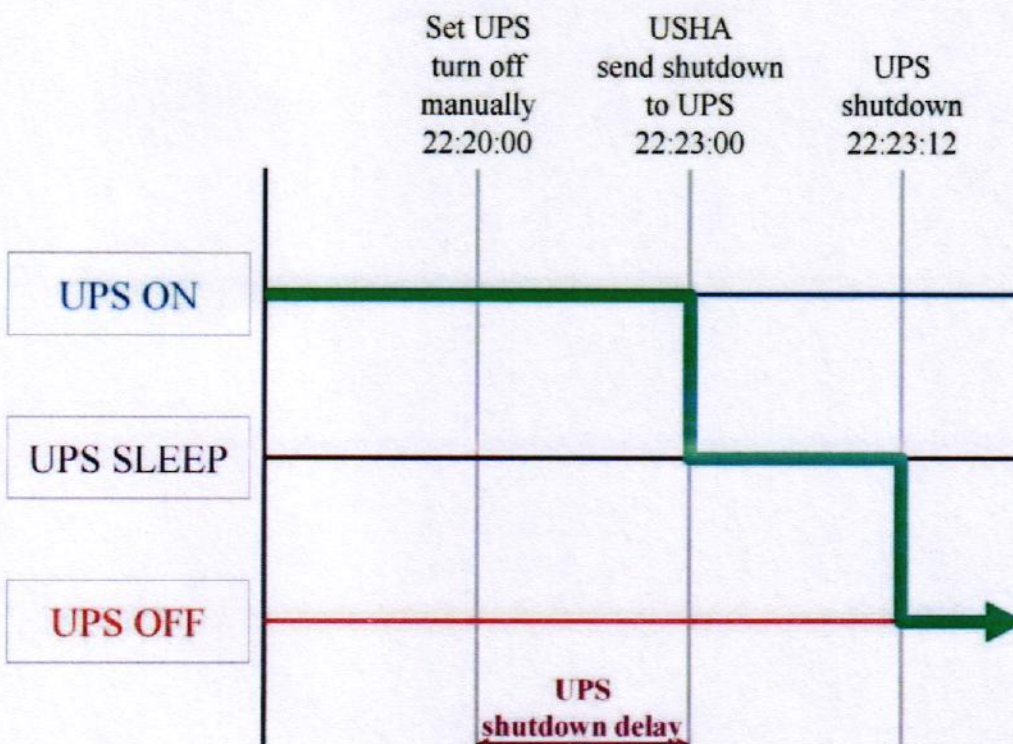
Para obtener información adicional, consulte el archivo MIB en el CD-ROM USHA.

Una delle caratteristiche più significativa dell'USHA è quella di gestire quasi tutte le crisi di alimentazione che un UPS deve affrontare e proteggere le preziose informazioni presenti nel server da danni causati dallo spegnimento improvviso del server stesso. Además, USHA puede ayudar a que la gente se deshaga de las costosas bolletas energéticas que se envían automáticamente a todas las estaciones de trabajo de la oficina durante la festividad o después del diario de trabajo utilizando el programa de despacho establecido o el programa para cada día especial. Estos programas también pueden ayudar al MIS personal para impedir el acceso no autorizado al servidor del ordenador de trabajo.

6.1. Manual de instrucciones de UPS

Cuando es necesario conectar manualmente el UPS, acceda al control de UPS en el menú Gestión UPS. Acceda a todas las interfaces de usuario web como administrador. Seleccione el botón de opción correspondiente a Spegni UPS y haga clic en el botón Invia.

Ritardo spegnimento UPS (sec):	180	(valore predefinito)
Spegnere manualmente l'UPS alle	22:20:00	



Nota: El tiempo de funcionamiento efectivo puede presentar un error temporal al retardo de comunicación de la USHA.

Ritardo di spegnimento dell'UPS:

USHA invierà il comando di spegnimento di UPS segue il tempo di configurazione.

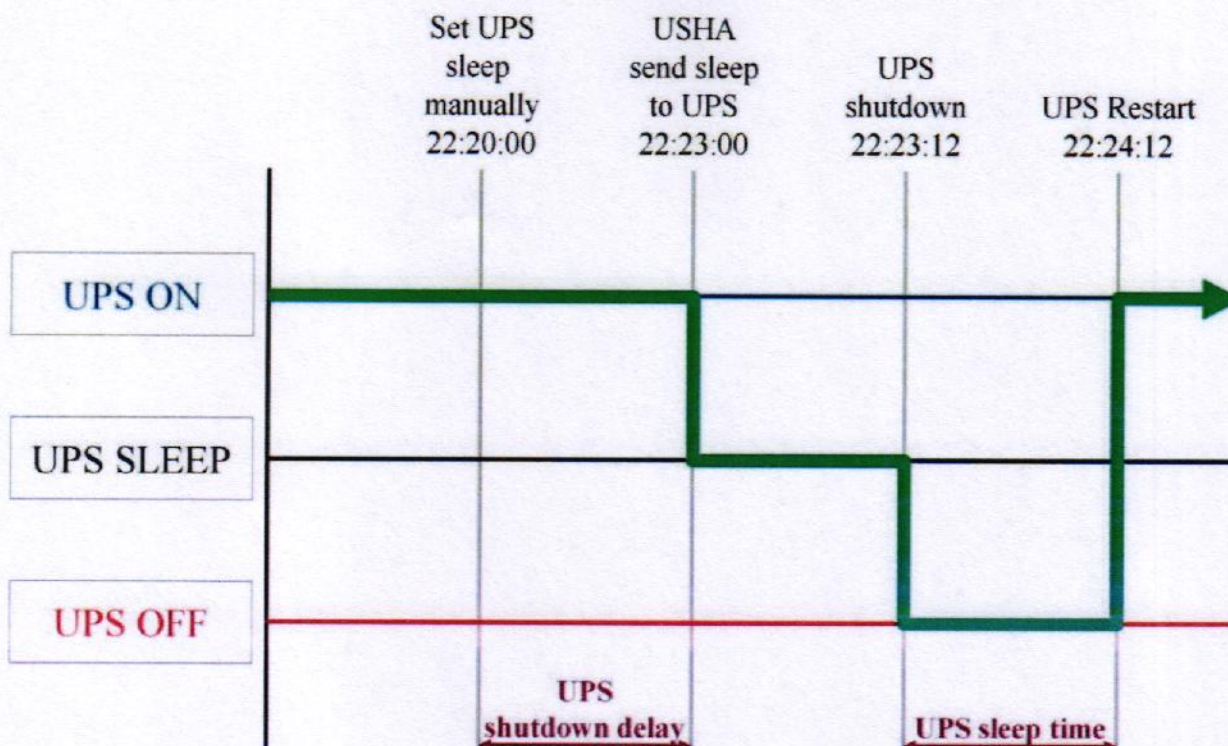
Configurazione del parametro di configurazione:

Gestione UPS > Impostazioni UPS > Identificazione > Controllo UPS > Ritardo di spegnimento UPS (sec)

6.2. Impostare manualmente el UPS en modalidad Sleep

Cuando es necesario imprimir manualmente la modalidad de suspensión del UPS, acceda al control de UPS en el menú Gestión de UPS. Acceda a la interfaz del usuario web con las credenciales del administrador. Seleccione el botón de opción correspondiente a UPS Sleep y haga clic en el botón Invia.

Ritardo spegnimento UPS (seg):	180	(valore predefinito)
Tiempo de suspensión UPS (min):	1	(valore predefinito)
Impostare manualmente la modalità Sleep dell'UPS alle	22:20:00	



Nota: El tiempo de funcionamiento efectivo puede presentar un error temporal al retardo de comunicación de la USHA.

Ritardo di spegnimento dell'UPS:

USHA inviaEl comando de procesamiento de UPS sigue el tiempo de configuración.

Tiempo de suspensión de UPS:

El tiempo necesario para que UPS se conecte después de recibir el comando de suspensión. riattive de la USHAaEl UPS sigue el tiempo de configuración.

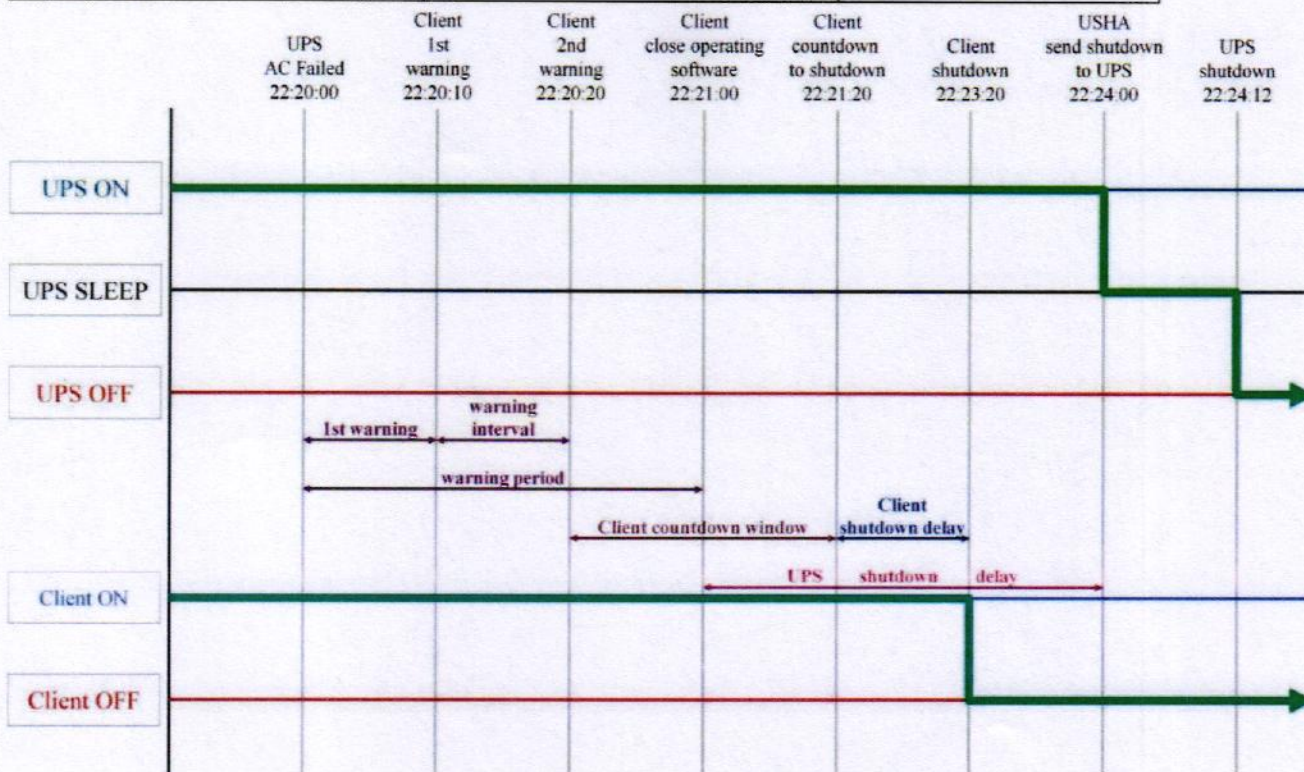
Configuración del parámetro de configuración:

Gestione UPS > Impostazioni UPS > Identificazione > Controllo UPS > Ritardo spegnimento UPS (sec), Tempo di sospensione UPS (min)

6.3. Spegnimento dell'UPS durante una interruzione de corrente

USHA risponde a estos diversos tipos de eventos de spegnimento UPS e intraprende las acciones apropiadas para proteger la información presente en el servidor. Acceda a la voz Apagado de UPS (Especificación UPS) en el menú Administración de UPS (Gestione UPS). Efectúe el inicio de sesión en toda la interfaz web con credenciales de administrador. Configure la tabla UPS Shutdown en la base de todos los diseños propios. Al terminar, haga clic en el botón Establecer valor (Imposta valore).

Estado:	Spegnimento UPS (valor predefinido) 1	
Ritardo (min):		(valore predefinito)
1	10	(valore predefinito)
avviso (seg):		
Intervallo di avviso (sec):	10	(valore predefinito)
Ritardo spegnimento UPS (sec):	180	(valore predefinito)
Guasto CA alle	22:20:00	



Nota: El tiempo de funcionamiento efectivo puede presentar un error temporal después de Ritardo en la comunicación. por USHA.

Ritardo di spegnimento dell'UPS:

La scheda SNMP invia il comando di spegnimento di UPS. Il tempo di spegnimento di UPS segue il tempo di configurazione. Configurazione del parametro di configurazione:

Gestione UPS > Impostazioni UPS > Identificazione > Controllo UPS > Ritardo di spegnimento UPS (sec) Periodo di avviso:

Durata dell'avviso dopo il verificarsi dell'evento. 1° avviso:

Il tempo trascorso dall'evento al primo avviso. Intervallo di avviso:

Intervallo di tempo tra ogni avviso dopo il primo avviso. Configurazione del parametro di configurazione:

Gestione UPS > Pianificazione y spegnimento > Spegnimento evento > Periodo di avviso (sec), 1°avviso (sec), intervallo di avviso (sec)

Finestra di conto alla rovescia del cliente:

Il tempo che intercorre tra il secondo avviso e l'avvio del conto alla rovescia di spegnimento del client. Configurazione del parametro di configurazione:

Gestione UPS > Pianificazione y spegnimento > Spegnimento evento > Periodo di avviso (sec) Ritardo

spegnimento client:

Il client visualizza una finestra di conto alla rovescia e poi si spegne completamente allo scadere del tempo.

Configurazione del parametro di configurazione:

Cliente de software de spegnimento > Ritardo di spegnimento

Atención: El tiempo de configuración de "Ritardo spegnimento UPS" debe ser superior al tiempo de configuración de "Ritardo spegnimento client".

AAH

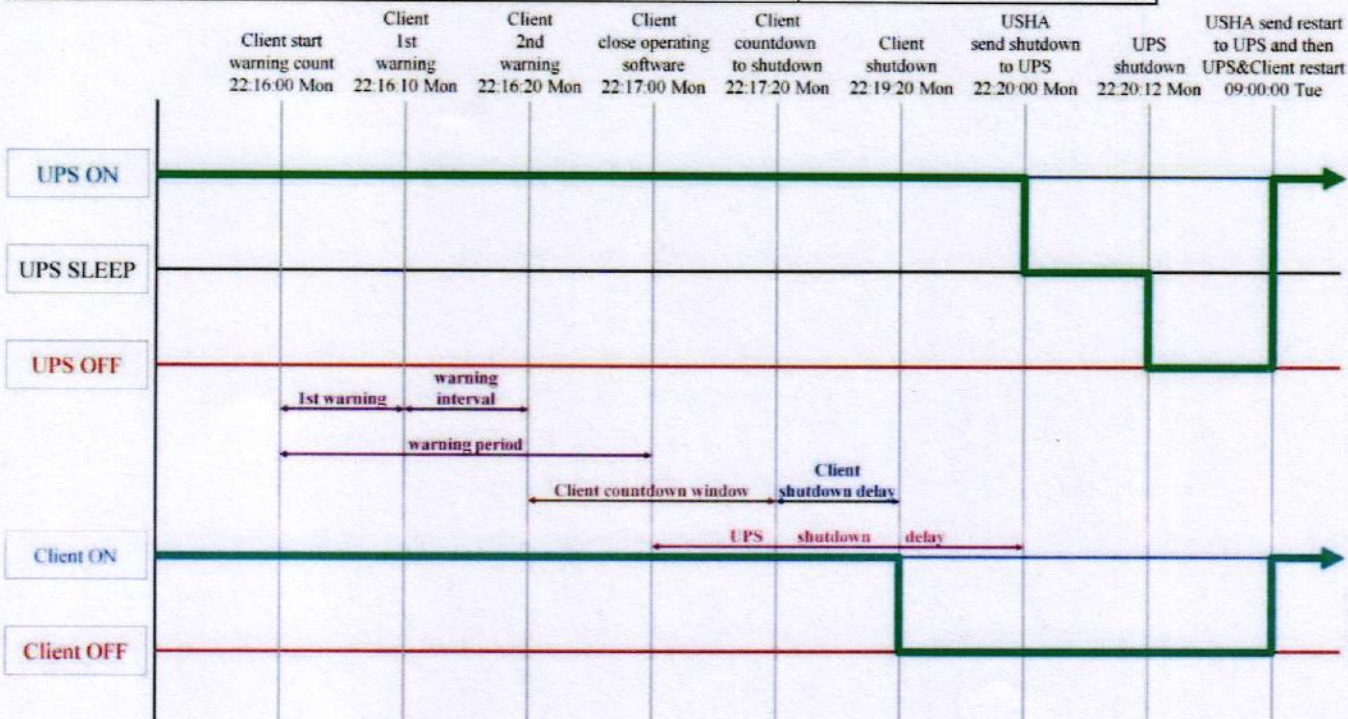
6.4. Gestione della pianificazione dello spegnimento di UPS

La USHA appoggia i seguenti tipi di programmi di spegnimento: (1) Programma stabilito; (2) Programma per giorni speciali.

Nota: primo di gestire la pianificazione dello spegnimento dell'UPS, assicurarsi che la data e l'ora di configurare in USHA siano corrette.

Guida

Stato:	Programma per giorni speciali 1	
Ritardo (min):		(valore predefinito)
1	10	(valore predefinito)
avviso (sec):	10	(valore predefinito)
Intervallo di avviso (sec):	10	(valore predefinito)
Ritardo spegnimento UPS (sec):	180	(valore predefinito)
Giorno e ora di spegnimento:	Lunedì 22:20:00	
Giorno e ora di riavvio:	Martedì 09:00:00	



Nota: El tiempo de funcionamiento efectivo puede presentar un error temporal después de Ritardo en la comunicación por USHA.

Ritardo di spegnimento dell'UPS:

La scheda SNMP invia il comando di spegnimento di UPS che segue il tempo di configurazione. Configurazione del parametro di configurazione:

Gestione UPS > Impostazioni UPS > Identificazione > Controllo UPS > Ritardo di spegnimento UPS (sec) Periodo di avviso:

Durata dell'avviso dopo il verificarsi dell'evento. 1° avviso: Il momento dell'evento simverificato al primo avviso. Intervallo de avviso:

Intervallo di tempo tra un avviso e l'altro dopo il primo avviso.

Configurazione del parametro di configurazione:

Gestione UPS > Pianificazione e spegnimento > Spegnimento evento > Periodo di avviso (sec), 1° avviso (sec), intervallo de avviso (sec)

Finestra di conto alla rovescia del cliente:

Il tempo che intercorre tra il secondo avviso e l'avvio del conto alla rovescia di spegnimento del client. Configurazione del parametro di configurazione:

Gestione UPS > Pianificazione e spegnimento > Spegnimento evento > Periodo di avviso (sec) Ritardo spegnimento client:

Il client visualizza una finestra con il conto alla rovescia e poi si spegne completamente allo scadere del tempo. Configurazione del parametro di configurazione:

Cliente de software de spegnimento > ritardo di spegnimento

Atención: El tiempo de configuración de "Ritardo spegnimento UPS" debe ser mayor que el tiempo de configuración de "Ritardo spegnimento client".

7.1. Definición LED

Las funciones de USHA MINIGOLD 2 y SMAR 3 sono indican el LED de estado/EMD y la red, como se eligen en las tablas siguientes.

MiniGOLD 2

Porta	LED verde	LED giallo	Funzione
1	EN	Lampeggiante	Tráfico Ethernet 100
2	APAGADO	Lampeggiante	Tráfico Ethernet 10
3	EN	APAGADO	100 Base-TX Pronto
4	APAGADO	EN	Listo para la Base-T 10
5	APAGADO	APAGADO	Desconexión Ethernet
6	EN	APAGADO	Accensione (estado normal)
7	EN	Lampeggiante	Attività porta RS232 (sito UPS)
8	APAGADO	APAGADO	Errore hardware

INTELLIGENTE 3 / MiniGOLD3 / Mini USHA 3E

No	Porta	LED verde	LED ámbar	Funzione
1	Red	EN	Lampeggiante	Tráfico Ethernet 100
2		APAGADO	Lampeggiante	Tráfico Ethernet 10
3		APAGADO	APAGADO	Desconexión Ethernet
4		EN	EN	100 Pronto
5		APAGADO	APAGADO	10 Pronto
6	EMD	EN	Lampeggiante	Actividad por RS-232
7		ACCESO	APAGADO	Accensione (estado normal) Modalità di
8		Debido al LED lampeggianti incrociati	Due LED lampeggianti incrociati	autodiagnostica (modalità MFG)
9		EN	EN	Modalità diagnostica automatica (modalità MFG)
10		APAGADO	EN	Error de hardware

7.2. Specifiche tecniche

MiniGOLD 2

Funzione	Descrizione
Alimentación	CC +4 V ~ +15 V
Consumo energético	3 W máx. (senza EMD)
Interruttore SMT	Interruttore SMT sulla scheda per il riavvio USHA 80
Dimensiones (L x P x A mm)	x 42 x 19 mm
Temperatura de funcionamiento	0 °C ~ +60 °C
Umidità di esercizio	10 ~ 80 % (sin condensación)
Normativa EMC	CE, FCC Clase B

Intelligente 3

Funzione	Descrizione
Ingresso alimentazione	CC +5,5 V ~ +40 V 3 W
Consumo energético	máx. (sin EMD)
Interruttore SMT	Interruttore SMT en el calendario para el riavvio USHA
Dimensiones (L x P x A mm)	130 x 60 x 19 mm
Temperatura de funcionamiento	0 °C ~ + 60 °C
Umidità di esercizio	10 ~ 80 % (sin condensación)
Normativa EMC	CE, FCC Clase B

MiniGOLD 3

Funzione	Descripción
Ingresso di alimentazione	CC +4 V ~ +15 V
Consumo energetico	3 W máx. (senza EMD)
Interruttore SMT	Interruttore SMT sulla scheda per il riavvio USHA 80
Dimensiones (L x P x A mm)	x 42 x 19 mm
Temperatura de funcionamiento	0 °C ~ +60 °C
Umidità di esercizio	10 ~ 80 % (sin condensación)
Normativa EMC	CE, FCC Clase B

Mini USHA 3E

Funzione	Descripción
Alimentación	Adaptador de alimentación 12 V CC
Consumo energético	3 W máx. (sin EMD)
Interruttore SMT	Interruttore SMT sulla scheda per il riavvio USHA 94
Dimensiones (L x P x A mm)	x 82 x 30 mm
Temperatura de funcionamiento	0 °C ~ +40 °C
Umidità di esercizio	10 ~ 80 % (sin condensación)
Normativa EMC	CE, FCC Clase B

7.3. Especifico EMD31

Funzione	Descripción
Ingresso di alimentazione	Vcc = 5 V
Consumo energetico	300 mW (MÁX)
Temperatura del ejercicio	Da -20 °C a +80 °C 10
Humedad del ejercicio	~ 95 %

※EMD31 admite solo tres tipos de modelos SNMP con SMART 3, Mini GOLD3, Mini USHA 3E.



Outrageously Dependable®

CICLO PROFUNDO

DCM0100

Especificaciones técnicas

Voltaje nominal	12V
Capacidad nominal	110 Ah (tasa de 20 horas a 1,75 V/celda)
Química	Plomo-ácido -AGM

Especificaciones físicas

Longitud	338 mm	13,30 pulgadas
Ancho	170 mm	6,69 pulgadas
Altura	212 mm	8,35 pulgadas
Altura con terminal	217 mm	8,54 pulgadas
Peso (+/- 5%)	30,6 kg	71,5 libras
Tipo de terminal	INSERTAR TERMINALES	
Material del caso	ABS	

Especificaciones de carga

Voltaje de carga	Batería	Por celda
Flotar	13,5 V~13,8 V	2,25 V~2,30 V
Ciclo	14,4 V~15,0 V	2,40 V~2,47 V
Corriente de carga máxima	27A	

Especificaciones de capacidad

Corriente de descarga de 5 segundos	1200A	
Autodescarga (hasta el 80% de la capacidad)	3 Meses	91%
	6 Meses	82%
	12 Meses	64%
Resistencia interna	4,9 mΩ (25 °C)	

Especificaciones de temperatura

Capacidad de temperatura de funcionamiento	- 40° F (-40° C) a 140° F (60° C)
---	-----------------------------------

Parámetros recomendados para una duración y rendimiento óptimos de la batería:

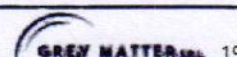
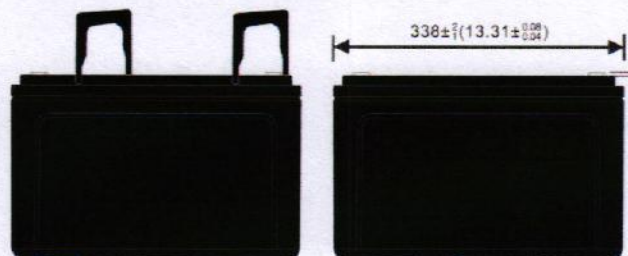
Carga: 32° F a 104° F (0° C a 50° C), Descarga: 5° F a 122° F (-15° a 50° C),

Almacenamiento: 50° a 77° F (10° C a 25° C)



CARACTERÍSTICAS:

- Larga vida útil para usos de descarga profunda
- Ideal para aplicaciones que utilizan una gran capacidad antes de la recarga.
- La profundidad de descarga debe estar entre el 50% y el 80% y recargarse lo antes posible.
- Flexibilidad en la orientación de montaje
- Tecnología VRLA para eliminar derrames y sobrepresurización.
- Sin mantenimiento

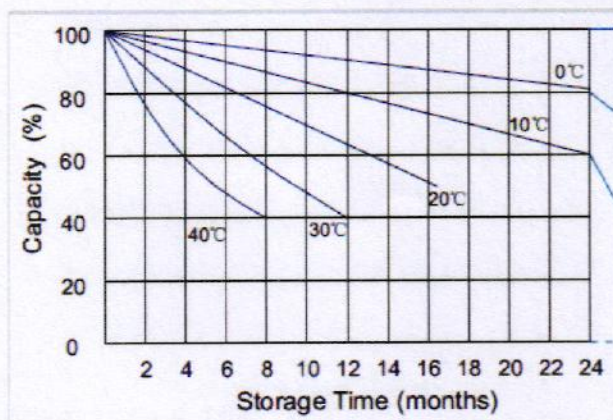




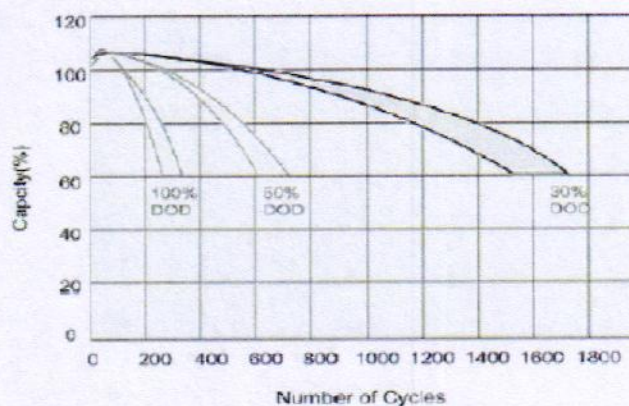
Outrageously Dependable®

CICLO PROFUNDO

Características de almacenamiento



Ciclo de vida de ciclo profundo



Constant Current Discharge Characteristics: A (25°C)

F.V/Time	5 min	30 min	1 hr	3 hr	5 hr	10 hr	20 hr
1.85V/cell	146.40	77.50	49.90	24.20	15.90	9.40	5.31
1.80V/cell	187.10	91.40	55.90	26.00	17.70	10.00	5.36
1.75V/cell	205.60	94.90	58.50	26.50	17.50	10.20	5.41
1.70V/cell	224.10	98.80	60.40	27.20	18.00	10.20	5.51
1.67V/cell	241.80	104.20	62.40	28.40	18.50	10.40	5.58
1.60V/cell	262.50	110.00	64.60	29.30	19.10	10.50	5.61

Constant Power Discharge Characteristics: W (25°C)

F.V/Time	5 min	30 min	1 hr	3 hr	5 hr	10 hr	20 hr
1.85V/cell	273.20	148.80	96.90	47.20	31.30	18.70	10.60
1.80V/cell	344.40	173.50	107.90	50.60	33.50	19.80	10.70
1.75V/cell	373.80	179.30	112.50	51.40	34.30	20.00	10.80
1.70V/cell	401.70	185.80	115.70	52.70	35.10	20.20	11.00
1.67V/cell	430.40	195.20	119.20	54.80	36.00	20.60	11.10
1.60V/cell	459.40	201.00	122.50	56.20	37.00	20.80	11.20



Certificación de Equipos Nuevos



01 de Septiembre de 2026
Santo Domingo, R.D.

CERTIFICACIÓN EQUIPOS NUEVOS

Señores:

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Por este medio nos comprometemos en caso de ser adjudicados en el proceso de referencia **ENJ-GAF-CM-2026-023** que los equipos a entregar son totalmente nuevos, no remanufacturados, no usados y no están al final de su ciclo de venta como establece en la Institución en su pliego de condiciones.

Este documento se emite a solicitud de la parte interesada el día 01 del mes de Septiembre del 2026

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yoko Garcia', enclosed within a circular stamp.

Yoko Garcia
Gerente General Grey Matter



829-256-0111



info@greymatterd.com



131654495



www.greymatterd.com

Experiencia

Santo Domingo, D. N.
23 de abril de 2026.-

Al **: Departamento de Compras**
Gerencia Administrativa
Registro Inmobiliario

De **: Peritos técnicos**
Proceso RI-CP-BS-2025-012, para la adquisición desmonte e instalación de los UPS del Data Center del Registro Inmobiliario.

Asunto : Carta de Referencia.

Cortésmente, hacemos constar que la empresa Grey Matter Technologies, SRL, realizó el desmontaje e instalación de dos (2) UPS de 40 kVA en el Data Center del Registro Inmobiliario, Sede Central.

Dichos trabajos fueron ejecutados por técnicos de la referida empresa durante los días sábado 18 y domingo 19 de abril del año 2026.

Lo cual lo hacemos de conocimiento para los fines de lugar.

Sin otro particular, se despide,

Ing. Eduardo Acosta
Encargado Depto. Mantenimiento





RI-2026-009
Aprobación: Acta núm. 003 de fecha 20 de enero de 2026. Proceso núm. RI-CP-BS-2025-012.



CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS

Adquisición desmonte e instalación de los UPS del datacenter del Registro Inmobiliario, Sede Central).

ENTRE:

El **REGISTRO INMOBILIARIO (RI)**, órgano desconcentrado del Consejo del Poder Judicial, creado mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) núm. 4-24-00093-1, con sede principal en la avenida Independencia, esquina avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su Administrador General, **RICARDO JOSÉ NOBOA GANÁN**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1654542-7, domiciliado y residente en esta ciudad, debidamente autorizado conforme a las facultades concedidas por el artículo 24 numeral 3 de la citada Resolución núm. 008-2020, del Consejo del Poder Judicial, quien en lo adelante en este contrato se denominará el "RI" o "LA PRIMERA PARTE";

Y, por otra parte, **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.**, sociedad comercial constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, inscrita bajo el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) núm. 1-31-65449-5, con domicilio social en la calle Abigail Coiscou, núm. 39, esquina Calle 23 Este, Sector la Castellana, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 224-0004940-3, domiciliado y residente en el sector Las Palmas, municipio Santo Domingo Oeste, y accidentalmente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, quien en lo adelante en este contrato se denominará "LA SEGUNDA PARTE" o por su propio nombre.

En el entendido de que cuando ambas partes figuren juntas o en cláusulas comunes se identificarán como "LAS PARTES".

EN CONSIDERACIÓN A QUE:

1. La Constitución de la República Dominicana dispone en su artículo 156 que el Consejo del Poder Judicial es el órgano permanente de disciplina, administración organizacional, financiera y presupuestaria del Poder Judicial.
2. El artículo 3 de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, de fecha 20 de enero de 2011, dispone que el Consejo del Poder Judicial "[e]n el ejercicio de sus facultades constitucionales dirige y administra todos los aspectos de carácter presupuestario, financiero y de gestión administrativa del Poder Judicial".
3. Mediante la Resolución núm. 008-2020, de fecha 7 de julio de 2020, fue aprobada la creación y reglamento del Registro Inmobiliario, como dependencia del Consejo del Poder Judicial, y el responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario núm. 108-05 y sus reglamentos.
4. En fecha 15 de septiembre de 2025, la Gerencia de Infraestructura, Departamento de Mantenimiento del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento núm. GI-112-2025, solicitó a la Gerencia Administrativa la Adquisición de los UPS del datacenter del Registro Inmobiliario, Sede Central.

Es - Página 1 de 10





RI-2026-009
Aprobación: Acta núm. 003 de fecha 20 de enero de 2026. Proceso núm. RI-CP-BS-2025-012.

7/6. 5. Asimismo, en fecha 15 de septiembre de 2025, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. de oficio GI-112-2025, para la Adquisición de los UPS del datacenter del Registro Inmobiliario, Sede Central del Registro Inmobiliario, Sede Central, por el monto total de RD\$5,500,000.00, con cargo a la actividad POA 1.5.1 "Adquisición de baterías, inversores y mantenimiento de planta eléctricas del RI", para el año 2025.

6. Luego, en fecha 10 de diciembre de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 12 empresas.

7. En fecha 20 de enero de 2026, luego de agotado el debido proceso, mediante Acta núm. 003 se decidió la adjudicación del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2025-012**, llevado a cabo para la adquisición desmonte e instalación de los UPS del datacenter del Registro Inmobiliario Sede Central, de la manera siguiente:

Proveedor	RNC	Total de la oferta económica	Cantidad	Condiciones
Grey Matter Technologies, S.R.L.	1-31-65449-5	RD\$4,791,557.11	1	Entrega: Los bienes y servicios conexos deben ser entregados en su totalidad, en periodo no mayor a 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra. Los equipos pueden entregarse de manera parcial, pero sin exceder el plazo de 60 días calendarios. Forma de Pago: Las facturas deben ser emitidas con numero de comprobante gubernamental a nombre del Registro Inmobiliario, RNC: 424-00093-1, debidamente firmadas, selladas e identificadas con el número de comprobante gubernamental correspondiente y entregada en original de forma física. El servicio se pagará de acuerdo con las condiciones siguientes: • Opción A: Un único pago correspondiente al 100% del valor total contratado, contra presentación de factura, una vez sean recibidos conforme por parte de la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Operaciones TIC los bienes objeto de la contratación. • Opción B: Un avance inicial correspondiente a 20% del total contratado, contado a partir de la firma del contrato, emisión de la orden de compras y recepción de la fianza o garantía de anticipo. Un pago final, por el 80% restante luego de la recepción conforme de los bienes objeto de la presente contratación. • En ambas opciones el proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de 30 a 45 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura.

En el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integrante del presente contrato, de manera libre y voluntaria:



LAS PARTES

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO

RI-2026-009
Aprobación: Acta núm. 003 de fecha 20 de enero de 2026. Proceso núm. RI-CP-BS-2025-012.



LA PRIMERA PARTE, por medio del presente acto, contrata a LA SEGUNDA PARTE, conforme al pliego de condiciones, la oferta técnica y la oferta económica aperturada en fecha 18 de diciembre de 2025, que forman parte integral del presente contrato, para la adquisición desmonte e instalación de los UPS del datacenter del Registro Inmobiliario Sede Central, en observación a lo indicado a continuación:

Ítem no.	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
1	2	Adquisición, desinstalación e instalación de UPS de 40.0 kVA, datacenter del edificio principal del Registro Inmobiliario	Unidad	a) El UPS de 40.0 kVA debe contar con las siguientes especificaciones: • UPS de 40.0 kVA 208V. • Capacidad máxima de potencia salida 40KVA/40KW. • Topología: UPS doble conversión en línea. • Tensión de entrada / salida nominal: 208V/208V, (3PH + N + G). • Otras tensiones de salidas: 120V/ 200V / 220V. - Detalles del equipo: • Frecuencia de la red: (45-65 Hz). • Frecuencia de salida: 50Hz / 60Hz. • Trifásico. • Potencia máxima configurable (vatios) 40.0 Kilovatios / 40.0 kV Tensión de salida configurable para 200, tensión nominal de salida 208 o 220 V trifásica. • Eficacia con carga completa 94.7%. • Distorsión del voltaje de salida menos de 3%. • Frecuencia de salida 50Hz +/-0.1% para 50 HZ nominales no sincronizadas, 50 Hz programable +/- 0.5/1/2/4/6/8% sincronizadas para principales 60Hz +/- 0.1% para 60 Hz nominales no sincronizada, 60 HHZ programables +/-0.5/1/2/4/6/8% sincronizado para principiantes. • Factor de carga pico ilimitado. • Topología delta conversión on-line. • Tipo de forma de onda senoidal. • Corriente de salida máxima 83. • Derivación de bypass estático incorporado (Built-in static bypass). - Entrada • Frecuencia de entrada 50Hz programable +/- 0.5/1/2/4/6/8 %60 Hz programable +/-0.5/1/2/4/6/8 %. • Rango de voltaje de entrada en operaciones principales 170-230 (208V), 187-242 (220V) V. • Numero de cables de alimentación 1. • Eficacia de carga completa 94-7%. • Factor de potencia de entrada en carga completa 0.99. - Batería y tiempo de autonomía • Tipo de batería: VRLA de plomo y acido. • 6 módulos de baterías por String. • UPS + 4 serie de baterías modulares inteligentes de 9 Ah interna.





RI-2026-009
Aprobación: Acta núm. 003 de fecha 20 de enero de 2026. Proceso núm. RI-CP-BS-2025-012.

7.6.

Ítem no.	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
				• Tiempo típico de recarga 2 horas. • Vida útil esperada de las baterías: 3-5 años. • Cantidad de RBC 2. • Suministro de carga de baterías 3349 kilovatios. • Capacidad de bancos de baterías extensibles (Extendable Run Time 1). - Comunicaciones y gestión • Puerto interfaz de cierre de contacto (contact closure) DB-25 RS-232. • Interfaz de monitoreo para UPS. • Incluir configuración de alertas de energía que pueden configurarse para enviar notificaciones vía e-mail. • Configuración de monitoreo de UPS, para recibir alertas si es necesario reemplazar las baterías o si la batería no puede cumplir con los requisitos de una red. • Monitorear y controlar el rendimiento del UPS y la batería durante un periodo de tiempo. • Generar informes y auditar los eventos de gestión de energía. • Panel control consola de estado y control lcd multifunción. • Alarma acústica: señal acústica para cada 52 estados de alarma. • Desconexión de emergencia (EPO). • Interfaces SmartSot disponibles. • Modelo de reciente fabricación. - Garantía del fabricante por 2 años en piezas y servicios, con cobertura por defectos de fabricación (reparación o reemplazo) y servicios post venta de repuestos. - Mantenimiento preventivo y correctivo permanente durante los 2 años de garantía del equipo. b) Desinstalación UPS existente: • Se requiere inicialmente la desinstalación de los equipos existentes, previo a la instalación de los nuevos equipos. • La desinstalación debe incluir el movimiento del UPS hacia el pasillo de entrada del Departamento de Tecnología. c) Instalación • Colocación del nuevo UPS en el cuarto del datacenter del RI • Ensamble UPS Trifásicos 40KVA más las baterías. • Conexión eléctrica en bornes de los UPS trifásicos de 40KVA. • Puesta en marcha (Start Up) de los UPS trifásico de 40KVA. • Instalaciones eléctricas de entrada y salida de los UPS. • Importante: Se debe de incluir todos los materiales necesarios y la mano de obra para los trabajos de desinstalación y ensamble (acople) de UPS.



PÁRRAFO I: Los bienes deberán ser entregados en la sede principal del Registro Inmobiliario ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina avenida Independencia, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional. Los bienes y servicios conexos deben ser entregados en su totalidad, en periodo no mayor a 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra. Los equipos pueden entregarse de manera parcial, pero sin exceder el plazo de 60 días calendarios.



RI-2026-009
Aprobación: Acta núm. 003 de fecha 20
de enero de 2026. Proceso núm. RI-CP-
BS-2025-012.

PÁRRAFO II: LA SEGUNDA PARTE deberá depositar una certificación de garantía por un mínimo de 2 años por los bienes objeto de este proceso, que debe cubrir defectos de fabricación y servicios post venta de repuestos. Esta garantía entra en vigencia a partir de la recepción formal del equipo.

PÁRRAFO III: La contratación es modalidad llave en mano, es decir, debe entregarse listo para su uso, debe incluir la desinstalación de los equipos existentes, los costos de importación de los equipos a suministrar, logística de transporte, instalación, arranque y todo lo necesario para la puesta en funcionamiento de los equipos, en la Sede Central del Registro Inmobiliario. La puesta en marcha del equipo será responsabilidad del proveedor adjudicado, quien deberá impartir una capacitación gratuita al personal del Departamento de Mantenimiento, la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Operaciones TIC del Registro Inmobiliario.

PÁRRAFO IV: La entrega de los bienes indicados serán llevados a cabo bajo la coordinación y supervisión directa del Departamento de Mantenimiento, la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Operaciones TIC del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, **LAS PARTES** reconocen cada uno de esos como parte intrínseca de este:

- El pliego de condiciones del procedimiento y sus anexos.
- La oferta técnica y económica presentada por **LA SEGUNDA PARTE**.
- El contrato propiamente dicho.
- La fianza de fiel cumplimiento identificada con el núm. 1-10307-1423, emitida en fecha 04 de febrero de 2026, por Hylseg Seguros, S.A.

TERCERO

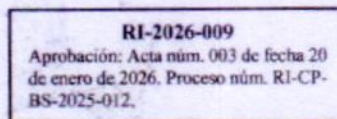
PÁRRAFO I: LA PRIMERA PARTE pagará a **LA SEGUNDA PARTE** la suma total de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 11/100 (RD\$4,791,557.11), impuestos incluidos, la cual será pagada mediante un pago único contra presentación de factura una vez sean recibidos conforme los bienes y servicios objeto de la compra.

PÁRRAFO II: LA PRIMERA PARTE realizará el pago con crédito mínimo de treinta (30) días a partir de la recepción de la factura, y del acta de aceptación de estos por parte del Departamento de Mantenimiento, la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Operaciones TIC del Registro Inmobiliario, dependencia de **LA PRIMERA PARTE**.

PÁRRAFO IV: LA SEGUNDA PARTE se compromete, igualmente, a presentar conjuntamente con la factura, el Registro de Proveedor del Estado activo, la certificación de impuestos y de pagos de la Tesorería de la Seguridad Social vigentes.

PÁRRAFO V: LA SEGUNDA PARTE reconoce que es responsable del pago de cualquier suma de dinero que por concepto de impuestos sea necesario pagar con motivo del presente contrato, teniendo **LA PRIMERA PARTE** la





Y.E.

responsabilidad de retener el impuesto que pudiera ser exigido a **LA SEGUNDA PARTE**, de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

CUARTO

El presente contrato tendrá una vigencia de veinticuatro (24) meses, a partir de la emisión del contrato y orden de compras, o hasta su fiel cumplimiento o cuando una de las partes decida rescindirlo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y el presente contrato.

PÁRRAFO I: LA SEGUNDA PARTE reconoce que la posibilidad de reclamo por cualquier eventualidad o desperfecto del bien se extenderá al periodo de garantía establecido.

QUINTO

Para tratar todo lo relativo al presente contrato, **LA PRIMERA PARTE** designa como enlace al Departamento de Mantenimiento, a la Gerencia de Infraestructura y a la Gerencia de Operaciones TIC, dependencias de **LA PRIMERA PARTE**, quienes tendrán a su cargo el control, supervisión y se mantendrán en comunicación permanente con **LA SEGUNDA PARTE**.

PÁRRAFO I: Si los productos son recibidos conforme y de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones, en el presente contrato u orden de compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrega de una constancia de recibido conforme, a ser emitida por el Departamento de Mantenimiento, la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Operaciones TIC del Registro Inmobiliario.

PÁRRAFO II: Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta de **LA SEGUNDA PARTE**, quedando **LA PRIMERA PARTE** exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación frente a **LA SEGUNDA PARTE**.

SEXTO

En ningún caso **LA SEGUNDA PARTE** podrá ceder los derechos y obligaciones del contrato a favor de un tercero, ni tampoco está facultado para subcontratarlos sin la autorización previa y por escrito de **LA PRIMERA PARTE**, sin que ello pudiera exceder el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto del contrato. En todo caso **LA SEGUNDA PARTE** reconoce que continuará obligado solidariamente con el cesionario o subcontratista por los compromisos del presente contrato.

PÁRRAFO I: En caso de que cualquiera de **LAS PARTES** desee rescindir el presente contrato sin causa imputable a la otra parte, deberá de notificarlo por escrito para hacer efectiva la rescisión en un plazo de treinta (30) días a partir de la notificación y deberá cumplir en el proceso con todas sus obligaciones y responsabilidades pactadas.

SÉPTIMO

LA SEGUNDA PARTE ha presentado a **LA PRIMERA PARTE** una fianza de fiel cumplimiento de contrato identificada con el núm. 1-10307-1423, emitida en fecha 04 de febrero de 2026, por Hylseg Seguros, S.A., por la suma



RI-2026-009
Aprobación: Acta núm. 003 de fecha 20
de enero de 2026. Proceso núm. RI-CP-
BS-2025-012.

de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS DOMINICANOS CON 57/100 (RD\$47,915.57), la cual será válida hasta el día 03 de febrero de 2027.

PÁRRAFO I: Esta garantía será devuelta una vez que **LA SEGUNDA PARTE** cumpla con sus obligaciones a satisfacción de **LA PRIMERA PARTE**, previa validación del Departamento de Mantenimiento, la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Operaciones TIC del Registro Inmobiliario, y de que no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

PÁRRAFO II: **LA SEGUNDA PARTE** acepta y reconoce que deberá mantener esta garantía y la certificación donde se clasifica como mediana empresa durante toda la vigencia del contrato, por lo que en caso de extensión del tiempo de ejecución del servicio la misma deberá ser renovada o ajustada, según corresponda, por la proporción correspondiente a los servicios pendientes de ejecución a la fecha.

OCTAVO

LA SEGUNDA PARTE no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente, por sí o interpósita persona, información confidencial, así como aspectos relativos a los servicios provistos, y a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad de **LA PRIMERA PARTE** y en general de la documentación, archivos, planes, programas, proyectos, materiales y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo de la presente contratación. Lo anterior se extiende a todos los dependientes de **LA SEGUNDA PARTE** debiendo esta adoptar las medidas necesarias para que su personal cumpla las normas de confidencialidad establecidas.

PÁRRAFO I: **LA SEGUNDA PARTE** no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios suministrados y realizados, sin el consentimiento previo y por escrito de **LA PRIMERA PARTE**. Extendiéndose dicha obligación *ad vitam* a sus causahabientes o cesionarias o como sea que sus intereses aparezcan, o personal naturales o jurídicas quienes guarden relación, directa o indirectamente con la entidad declarante.

PÁRRAFO II: La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte de **LA SEGUNDA PARTE**, quien podrá ser susceptible de ser demandada por **LA PRIMERA PARTE** por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación, sin perjuicio de las sanciones administrativas a lugar.

NOVENO

LA SEGUNDA PARTE acepta y reconoce que se considerará incumplimiento del contrato, siendo enunciativas y no limitativas:

- La mora de **LA SEGUNDA PARTE** en la entrega de los bienes y en la ejecución de los servicios.
- El incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas establecidas en el Pliego de Condiciones, en la oferta presentada y en el presente contrato.
- Si **LA SEGUNDA PARTE** no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción de **LA PRIMERA PARTE**.
- Si **LA SEGUNDA PARTE** viola cualquier término o condiciones del contrato.





RI-2026-009
Aprobación: Acta núm. 003 de fecha 20
de enero de 2026. Proceso núm. RI-CP-
BS-2025-012.

7.6.

PÁRRAFO I: El incumplimiento del contrato por causa imputable a **LA SEGUNDA PARTE** determinará su finalización sin responsabilidad para **LA PRIMERA PARTE** y podrá suponer la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, según corresponda.

PÁRRAFO II: **LA SEGUNDA PARTE** acepta y reconoce que en caso de que el incumplimiento del presente contrato sea por falta de calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas de bienes y los servicios ejecutados, o causare un daño directo o indirecto a **LA PRIMERA PARTE**, o a terceros, **LA PRIMERA PARTE** podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de órgano rector del sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta, así como realizar cualquier reclamo ante los tribunales correspondientes y las penalizaciones que contemple la legislación vigente, siempre y cuando sean causados por la acción u omisión de **LA SEGUNDA PARTE**.

DÉCIMO

Ni **LA PRIMERA PARTE** ni **LA SEGUNDA PARTE** serán responsables de cualquier incumplimiento del contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. Para los efectos del presente contrato, **Fuerza Mayor** significa cualquier evento o situación que escape al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa las siguientes: actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, ente otras. **Caso Fortuito** significa acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas, como son, a manera enunciativa pero no limitativa las siguientes: epidemias, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones, condiciones severas e inusuales del tiempo y otras perturbaciones ambientales mayores. Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente **no incluyen**: 1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte. 2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones. 3. Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

PÁRRAFO I: La falla de una parte involucrada en el presente Contrato, que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones, no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando éste surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero y cuidado, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones establecidos en este Contrato. Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **LA SEGUNDA PARTE** no cumple con el cronograma de entrega, **LA PRIMERA PARTE** extenderá el Contrato por un tiempo igual al período en el cual **LA SEGUNDA PARTE** no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa. Si **LA SEGUNDA PARTE** dejara de presentar tal reclamación o de dar el aviso requerido dentro del período especificado, se considerará como que ha renunciado a su derecho con relación a la ocurrencia de la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

PÁRRAFO II: **LAS PARTES** acuerdan que: a) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá tomar las medidas razonables para suprimir la inhabilitación de la otra Parte en cumplir con sus obligaciones; b) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá notificar, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas y por escrito a la otra parte la ocurrencia del evento, indicando su naturaleza y causa. De igual manera deberá notificar por escrito a la otra parte la restauración de las condiciones normales tan pronto se resuelva la situación de



ES. Página 8 de 10



RI-2026-009
Aprobación: Acta núm. 003 de fecha 20
de enero de 2026. Proceso núm. RI-CP-
BS-2025-012.

Fuerza Mayor o Caso Fortuito; c) Las partes adoptarán todas las medidas posibles para reducir las consecuencias adversas de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

DÉCIMO PRIMERO

En caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los productos por parte de **LA SEGUNDA PARTE**, **LA PRIMERA PARTE** podrá comunicarle que debe, en un plazo de cinco (5) días hábiles, cumplir con el requerimiento realizado; de lo contrario, salvo caso de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, **LA PRIMERA PARTE** le retendrá el equivalente a 0.05% del valor total del contrato por cada día de retraso hasta treinta (30) días; si llegado el plazo de los treinta (30) días y **LA SEGUNDA PARTE** aún no cumple con el requerimiento, **LA PRIMERA PARTE** podrá ejecutar la fianza de fiel cumplimiento del contrato y podrá rescindir el mismo.

PÁRRAFO I: Esta penalidad aplicada a cada día de atraso en la entrega del proyecto será descontada del pago final y/o de las garantías constituidas en efecto o de las sumas acreditadas al adjudicatario.

DÉCIMO SEGUNDO

El presente contrato podrá llegar a su término por el vencimiento de su plazo, de su prórroga, o por la concurrencia de las siguientes causas de resolución:

- a) Por incumplimiento de **LA SEGUNDA PARTE** de las obligaciones asumidas en el presente acto;
- b) Incursión sobrevenida de **LA SEGUNDA PARTE** en alguna de las causas de prohibición de contratar que establezcan las normas vigentes;
- c) Cuando por causa mayor o caso fortuito se vea impedida la ejecución de este;
- d) La manifestación de cualquiera de **LAS PARTES** de rescindirlo.

PÁRRAFO I: En el evento de terminación del contrato, **LA SEGUNDA PARTE** tendrá derecho a ser pagada por todo el trabajo adecuadamente realizado hasta el momento en que **LA PRIMERA PARTE** le notifique la terminación.

DÉCIMO TERCERO

Para cualquier notificación referente a este acto, **LAS PARTES** constituyen domicilio en las direcciones arriba transcritas.

DÉCIMO CUARTO

Toda controversia que surja de este contrato y que **LAS PARTES** no puedan solucionar de forma amigable, deberá someterse a la jurisdicción del Tribunal Superior Administrativo de la República Dominicana.



DÉCIMO QUINTO

LAS PARTES involucradas en este contrato reconocen y declaran que cuentan con las debidas calidades para representar, suscribir y ejecutar el presente contrato, aceptando, en consecuencia, que no podrán posteriormente alegar falta de calidad alguna para su cumplimiento y ejecución.

DÉCIMO SEXTO

Queda entendido entre **LAS PARTES** que se someterán a lo estipulado en el presente contrato, para lo no previsto en el mismo se remiten a las normas y principios generales del derecho público.

DÉCIMO SÉPTIMO

LAS PARTES aceptan y reconocen que las personas que suscriben el presente documento tienen la calidad requerida a tales efectos.

Hecho, leído y firmado de buena fe, en tres (03) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



REGISTRO INMOBILIARIO
representado por
RICARDO JOSÉ NOBOA GAÑÁN
LA PRIMERA PARTE

GREY MATTER TECHNOLOGIES, S.R.L.
representada por
YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ
LA SEGUNDA PARTE

Yo, Rafael Suero Díaz, Notario/a Público/a, de los/as del Número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios núm. 5822, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que figuran en el presente documento fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores **RICARDO JOSÉ NOBOA GAÑÁN** y **YOKO ANTONIO GARCÍA VALDEZ**, de generales y calidades que constan, quienes me han declarado que son las mismas firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

RJNG/emsv/em



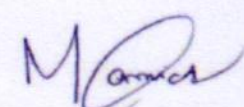
Santo Domingo Norte
5 de septiembre 2025

A Quien Pueda Interesar

Por medio de la presente certificamos que el proveedor **GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL** con **No. 1-31-65449-5** nos proporcionó de manera satisfactoria un **UPS con capacidad de 240 kW/ 240 KVA**, destacándose por su eficiencia y calidad en sus operaciones.

Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada.

Sin otro particular,


María Valenzuela
Gerente Compras



María Valenzuela
Encargada de Compras Generales

**CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA Y LA EMPRESA
GREY MATTER TECHNOLOGIES, SRL, [Adquisición de UPS].**

ENTRE:

De una parte, **EL HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA**, Organizada y constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Av. Konrad Adenauer (Pról. Charles de Gaulle), Ciudad Sanitaria Dra. Evangelina Rodríguez, Santo Domingo Norte, **RNC No.430135097** representada por la **DRA. TERESA DHAMELISSE THEN VANDERHORST**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 056-0063858-8, de este domicilio y residencia, quien en lo adelante y para los fines de este contrato se denominará **LA PRIMERA PARTE** o por su nombre completo;

Y de la otra parte la razón social **GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL**, entidad comercial debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) **No. 1-31-65449-5**, **Registro de Proveedor del Estado No. 70893**, condomicilio social abierto en la calle Alberto Larancuent No. 7, Condominio Denisse, Local 102, Naco, Distrito Nacional, República Dominicana., debidamente representada por **YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y electoral No 224-0004940-3, de este domicilio y residencia, quien, en lo adelante y para los fines de este contrato se denominará **LA SEGUNDAPARTE** o por su nombre completo;

PREFABULO:

POR CUANTO: Que la ley 340-06 del 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones con modificaciones de la ley 449-06, de fecha cinco (05) del mes dediciembre del dos mil seis (2006), que establece los procedimientos de selección a los que se sujetaran lascompras y contrataciones públicas el proceso de **COMPARACION DE PRECIOS**.

POR CUANTO: La referida Ley en su artículo 16, numeral 5, establece la comparación de compras como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios yobras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicado en el caso de compras menores".

POR CUANTO: En fecha veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) el **HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA**, realizó llamado a participar en el proceso de comparación de precios No. HPDHM-CCC-CP-204-0002, a los fines de **Adquisición de un UPS igual o mayor de 220 KVA**.

POR CUANTO: En fecha tres (03) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), fueron recibidas cinco propuestas presentadas por diversas empresas de forma digital por el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones (SECP).



POR CUANTO: Conforme consta y recoge el acto autentico No.27/2024, emitido por el **Dr. Sirilo Paniagua**, Abogado Notario Público de los del número del Municipio Norte, matrícula del Colegio de Notarios No. 7668, se procedió a la apertura de las ofertas técnicas **SOBRE A y SOBRE B** presentadas por los oferentes.

POR CUANTO: Mediante acta de aprobación No. 8, del Comité de Compras y Contrataciones del **HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA**, de fecha doce del mes de septiembre del 2024, fueron aprobados los informes preliminar y final de los peritos designados: Ing. Alberto Benimelli. Perito Técnico, Rafael Alberto Basora. Perito Legal y Lic. Andrés Sánchez, Perito Técnico.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Pediátrico Hugo Mendoza, en apego de las disposiciones de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones con modificaciones de la ley 449-06, de fecha cinco (05) del mes de diciembre del dos mil seis (2006), que establece los procedimientos de selección a los que se sujetaran las compras y contrataciones públicas el proceso de **COMPARACION DE PRECIOS**, procedió adjudicar a la razón social **GREY MATTER TECHNOLOGIES, S R L**, mediante acta marcada con el No. 9 de fecha dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

POR CUANTO: Que la ley 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha de diciembre del año 2006, establece entre los procedimientos las **COMPARACION DE PRECIOS** para el umbral determinado para el periodo en que se produce la compra o contratación del bien servicio u obra.

POR CUANTO: La oferta presentada por la SEGUNDA PARTE y acogida por LA PRIMERA PARTE es por un monto total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVO (RD\$3,239,345.91)**, cuyo valor incluye el impuesto de ITEBIS, valores que serán pagados de la siguiente manera:

- Un primer pago de un veinte por ciento (20%) del valor del equipo, pago que será ordenado una vez que la Contraloría General de la República Dominicana certifique el presente contrato.
- Un segundo y último pago del Ochenta por ciento restante (80%), al concluir la instalación del equipo satisfactoriamente.

POR CUANTO: El Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza se abroga el derecho de interponer reclamaciones de tipo Económico-Monetario, por incumplimiento a lo pactado y si el equipo no cumple con los términos ofertados, si el mismo no resulta beneficioso una vez y haya sido adquirido, según lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

POR CUANTO: En el entendido que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrato las PARTES,



HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Definiciones e Interpretaciones.

Bienes: Productos que el Oferente/ Proponente este obligado a proveer a la Entidad Contratante.

Comité de Compras y Contrataciones: Comité permanente y estaría constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien se designe, quien lo presidirá; el director Administrativo Financiero de la entidad, El director de Planificación, el Consultor jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la información.

Contrato: El presente documento.

Cronograma de entrega de Cantidades Adjudicadas: Documento emitido por la Entidad Contratante que determina la modalidad de entrega del equipo solicitado y en el tiempo acordado por las partes, requerida al Proveedor.

Entidad contratante: HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA.

Póliza de fiel cumplimiento: Fianza que se constituye conforme se establece el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06.

Comparación de Precios: Es el procedimiento administrativo que se efectúa mediante una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Máxima Autoridad Ejecutiva: El titular o representante legal del HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA.

Monto Contratado: El importe señalado en el contrato.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica que participa en un procedimiento de contratación. Tomando en consideración las características específicas.

Proveedor: Oferente/Proponente que, habiendo participado en procedimiento de selección, resulta adjudicatario del contrato y suministra productos de acuerdo a las bases administrativas.

Sobres: Paquete que contiene las propuestas Técnicas y Económicas del Oferente/Proponente.

SEGUNDO: Documentos Constituyentes del Contrato.

Los siguientes documentos forman parte integral e indiscutible del presente contrato y EL PROVEEDOR reconocen cada uno de estos como parte intrínseca del mismo:

- a) El contrato propiamente dicho.
- b) Términos de referencia.
- c) Especificaciones técnicas.
- d) Oferta Técnica.
- e) Oferta económica.

TERCERO: Objeto del contrato.

El proveedor por medio del presente contrato se compromete a vender un UPS modelo AB-TAURMH240K de 240 KW/ 240 KVA, con una eficiencia: Modo AC: 96%, Modo ECO: 99%, Modo Batería: 95%, con un tipo de entrada Trifásico + Neutro + Tierra, con protección (IP) IP 20, bajo las modalidades y condiciones contenidas en la

OFERTA TECNICA, de fecha tres (03) de septiembre del 2024, donde se hace constar la descripción y especificaciones técnicas del equipo a suministrar.



A) Conforme a:

- Las características contenidas en el catálogo del fabricante,
- La marca, imágenes y todas las especificaciones técnicas
- La autorización del fabricante o distribuidor, indicando que están autorizados en la República Dominicana para la instalación y manipulación de los equipos

B) El proveedor se compromete mediante el presente contrato a:

- Desmontaje del UPS actual y la instalación del nuevo UPS ofrecido en el mismo lugar donde está instalado el actual, dejando el equipo funcionando correctamente.
- La puesta en marcha del UPS conectado al gabinete de baterías actual.
- Entrenamiento teórico y práctico de funcionamiento del equipo al personal técnico del hospital
- Ofrecer soporte técnico presencial y remoto al personal técnico del área de mantenimiento del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza
- No se requiere suplir baterías al gabinete que la aloja

C) El equipo denominado UPS modelo AB-TAURMH240K de 240 KW/ 240 KVA, que integra el objeto del presente contrato, deberá reunir el requisito de calidad, garantía mínima dos (2) años en piezas y servicios e incluye el servicio de mantenimiento por un periodo de un (1) año cada cuatro (4) meses, contados a partir de la instalación de este. LA SEGUNDA PARTE (El Proveedor) se compromete, que en caso de que unos de los artículos resulten con defectos de fábrica, a repararlo o cambiarlo por otro, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con una vigencia de Un (1) año full, avalada y/o certificada por el fabricante.

D) El Proveedor deberá entregar e instalar el equipo denominado UPS de 240 kW/ 240 KVA, en un plazo no mayor de veintidós (22) días calendario, una vez adjudicado firmado y certificado el presente contrato, conforme ha sido establecido y acordado entre las partes.

CUARTO: Monto del Contrato.

A. El precio total convenido del equipo UPS de 240 kW/ 240 KVA, en el presente contrato asciende a la suma **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVO (RD\$3,239,345.91), cuyo monto incluye el impuesto de ITEBIS, valores que serán pagados en la siguiente modalidad:**

- 1) Un primer pago de un veinte por ciento (20%) una vez y sea certificado el presente contrato.
- 2) Un segundo pago del ochenta por ciento (80%) restante, con la instalación satisfactoriamente del equipo

B. EL PROVEEDOR tiene la obligación de transparentar en su facturación, en los casos que se le aplique, conforme lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, el impuesto de transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS).

QUINTO: Tiempo de Vigencia.

La vigencia del presente contrato será mientras subsista la garantía en piezas y servicios, acordada es decir por dos (2) años, a partir de la fecha de la suscripción de este contrato y hasta su fiel cumplimiento, el cual inicia el día nueve (09) del mes de octubre del 2024.



2/2

SEXTO: Derechos y Obligaciones de las Partes.

Los derechos y obligaciones de cada una de LAS PARTES son las que constan en las Especificaciones Técnicas y económica que regulan el presente contrato.

SEPTIMO: Póliza de Garantía y fiel cumplimiento.

Para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato, EL PROVEEDOR hizo formal entrega de una póliza de fiel cumplimiento, emitida por Seguros APS marcada con el NO. 1-1119-29793, a favor de HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA, de conformidad con lo establecido en el artículo 112, literal d del referido reglamento de Aplicación de la ley No.340-06, por un valor de Treinta y dos mil trescientos noventa y tres pesos con cuarenta y seis (RD\$32,393.46) equivalente al 1% adjudicado, con vigencia desde el siete (07) del mes de octubre del 2024 hasta el siete (07) del mes de octubre del 2025. Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a HOSPITAL PEDIATRICO HUGO MENDOZA en caso de incumplimiento por parte de EL PROVEEDOR, que determinará entodo caso la ejecución de la póliza, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan.

OCTAVO: Equilibrio Económico.

Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumento en el costo o en los gastos a incurrir por EL PROVEEDOR para el suministro de los servicios, los pagos a EL PROVEEDOR, en virtud de este contrato, aumentaran en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional.

NOVENO: Modificaciones del Contrato.

Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente contrato deberá hacerse por acuerdo mutuo entre LAS PARTES, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una, se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por el HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA.

DECIMO: Rescisión del Contrato.

El HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA podrá rescindir el presente contrato unilateralmente y ejecutar la póliza de fiel cumplimiento, en el caso de falta grave de EL PROVEEDOR, siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso fortuito.

DECIMO PRIMERO: Nulidades del Contrato.

- A. La violación del régimen de prohibiciones establecidos en el artículo No.14 de la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, originaria la nulidad absoluta del contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA.
- B. La violación a cualquiera de las cláusulas del presente contrato con el fin de evadir las obligaciones de la referida Ley No.340-06 de su reglamento de aplicación y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

2/2

DECIMO SEGUNDO: Solución de Controversias.

- A. LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que puedan surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.
- B. Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal contencioso, Tributario, Administrativo, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (5) de febrero del dos mil siete (2007)

DECIMO TERCERO: Interpretación del Contrato.

- A. El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.
- B. La ejecución del presente contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.
- C. El presente contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente contrato.

DECIMO CUARTO: Notarización del Contrato.

Los gastos correspondientes a la notarización del presente contrato correrán por cuenta de **LA PRIMERA PARTE.**

DECIMO QUINTO: Elección de Domicilio.

Para todos los fines y consecuencias del presente contrato, LAS PARTES eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte inicial del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

Hecho y Firmado de buena fe entre las partes, en Santo Domingo, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

POR LA PRIMERA PARTE: HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA


DRA. TERESA DHAMELISSE THEN VANDERHORST
DIRECTORA

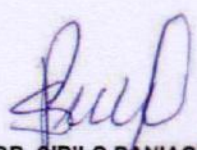


POR LA SEGUNDA PARTE: GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL


YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ
GERENTE



Yo, **DR. SIRILO PANIAGUA**, Notario Público de los de los del Número del Municipio Santo Domingo Norte Miembro Activo del Colegio Dominicanos de Notarios Inc. de la República Dominicana colegiatura Numero 7668, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que antecedes fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por la **DRA. TERESA DHAMELISSE THEN VANDERHORST y YOKO ANTONIO GARCIA VALDEZ**, cuyas generales y calidades constan, quienes me han declarado que esas son las firmas que acostumbran a utilizar en todos los actos que realizan tanto en su vida pública como privada, por lo que se les debe dar entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


DR. SIRILO PANIAGUA
NOTARIO PÚBLICO





COPIA

Factura

GUBERNAMENTALES

NCF: B1500000114

Fecha Vencimiento: 31-12-2024

GREY MATTER TECHNOLOGIES

RNC: 131654495

Calle Alberto Larancuent No.7, Ensanche Naco

Condominio Denisse 7, Local 102

8292560111 /

ygarcia@greymatterd.com

Factura #: 1110

Fecha emisión: 15-11-2024

Moneda: RD\$

FACTURADO A:

Nombre: HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA

RNC: 430135097 ID: 455

Contacto:

Dirección: G4W9+H5V, Av. Konrad Adenauer Norte, Av. Charles de Gaulle,
Santo Domingo

Vendedor: Yoko Garcia

Condiciones: 30 Días

Vence: 11-12-2024

Cotización:

Referencia:

Descripción	Cantidad	Precio unit.	Desc/und	Cargo	Total Itbis	Valor total
UPS AB-TAURMH240K,	1	\$2,196,166.72	\$0.00	\$0.00	\$395,310.01	\$2,591,476.73

Especificaciones:

- Capacidad: 240 kW / 240 kVA
- Voltaje de entrada: 384-528 Vca
- Eficiencia: 96% AC, 99% ECO
- Pantalla: Táctil LCD de 10.4"
- Ruido: 72 dB
- Protección: IP 20
- Comunicación: RS232, RS485, USB
- Certificaciones: IEC62040-3, IEC/EN/AS60950, IEC62040-1-1

Factura correspondiente al 80% restante del monto total.



Nota:

Factura correspondiente al 80% restante del monto total.
Proceso HPDHG-CCC-CP-2024-0002

Datos Bancarios:

Titular: Grey Matter Technologies SRL

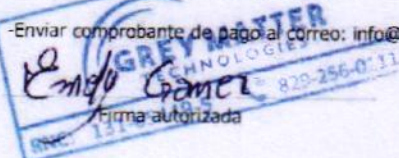
RNC: 131654495

-Banco: Banreservas

Cuenta Corriente (Pesos): 9600184448

Cuenta de Ahorro (Dólares): 9600193201

-Enviar comprobante de pago al correo: info@greymatterd.com



Subtotal: \$2,196,166.72
Descuento: \$0.00
Ibtis 18%: \$395,310.01
Total General: \$2,591,476.73

19/11/24

Recibido conforme

Total Pagado: \$0.00



Conduce

Entrada #: 366
Fecha: 13-11-2024
Moneda: RD\$
Página 1 / 1

GREY MATTER TECHNOLOGIES

RNC: 131654495
Calle Alberto Larancuent No.7, Ensanche Naco
Condominio Denisse 7, Local 102
8292560111 /

ygarcia@greymatterd.com

DESPACHADO A:

HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA
430135097

Almacén: Principal
Realizado por Emely Gómez
Factura #: 0

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
UPS AB-TAURMH240K, Especificaciones: • Capacidad: 240 kW / 240 kVA • Voltaje de entrada: 384-528 Vca • Eficiencia: 96% AC, 99% ECO • Pantalla: Táctil LCD de 10.4" • Ruido: 72 dB • Protección: IP 20 • Comunicación: RS232, RS485, USB • Certificaciones: IEC62040-3, IEC/EN/AS60950, IEC62040-1-1 SERIALES: #:F01246012275	1.00
AB-TAURMH40KX/B SERIALES: #:F01246009877, #:F01246009883, #:F01246009890, #:F01247007053, #:F01247007055, #:F01247007056	6.00
AB-TAURMSNMP/D SERIALES: #:I01243002456	1.00



Nota:

conduce de entrega correspondiente al proceso
HPDHG-CCC-CP-2024-0002



Emely Gómez
Firma autorizada

13 de noviembre 2024

CERTIFICADO DE ENTREGA

Organización: HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA

Dirección: G4W9+H5V, Av. Konrad Adenauer Norte, Av. Charles de Gaulle, Santo Domingo

Contacto: María Valenzuela

Teléfono: 829-599-7183

Fecha de entrega: 13 de noviembre 2024

Por este medio hacemos entrega de los siguientes productos y/o servicios adquiridos por su organización.

**Orden de Compra No.
/ Cotización Autorización/contrato:**

1110

Descripción del servicio y/o producto adquirido:

Producto y/o servicio finalizado:

Suplimos los siguientes equipos tecnológicos para uso
De **HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA**

1. UPS AB-TAURMH240K,

Especificaciones:

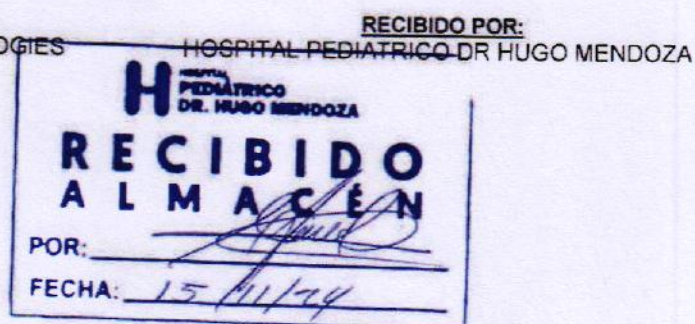
- Capacidad: 240 kW / 240 kVA
- Voltaje de entrada: 384-528 Vca
- Eficiencia: 96% AC, 99% ECO
- Pantalla: Táctil LCD de 10.4"
- Ruido: 72 dB
- Protección: IP 20
- Comunicación: RS232, RS485, USB
- Certificaciones: IEC62040-3, IEC/EN/AS60950, IEC62040-1-1 AB-TAURMSNMP/D

Periodo de Vigencia:

**El producto y/o el servicio ha sido
completado exitosamente**

13 de noviembre 2024

Cualquier información adicional o aclaración requerida con gusto estaremos dispuestos a suministrarla.





Depósito

Número #: 826
Fecha: 19-03-2025
Moneda: RD\$
Monto: \$2,481,668.39

GREY MATTER TECHNOLOGIES

RNC: 131654495
Calle Alberto Larancuent No.7, Ensanche Naco
Condominio Denisse 7, Local 102
8292560111 /

ygarcia@greymatterd.com

RECIBIDO DE:

HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA
430135097
(809) 568-8222

TRANSFERIDO A LA CUENTA:

Banco: Banreservas
Número: 9600184448
Tipo: Corriente

DESCRIPCIÓN	FECHA	NCF	DESCUENTO	RET. ISR	RET. ITBIS	TOTAL PAGADO
Factura# 1110	15-11-2024	B1500000114	\$0.00	\$109,808.34	\$0.00	\$2,481,668.39

Nota:

Pago de factura B1500000114



Descuento: \$0.00
Retención ISR: \$109,808.34
Retención Itbis: \$0.00
Total Pagado: \$2,481,668.39

DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA
Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO
CON 39/100

Bce, Pendiente Cliente: \$647,869.18

FACTURAS PENDIENTES POR PAGAR

Factura	NCF	Fecha	Vence	\$	Pendiente	1 - 30	31 - 60	61 - 90	mas de 90
1087	B1500000111	31-10-2024	31-10-2024	RD\$	647,869.18	0.00	0.00	0.00	647,869.18

1 facturas pendientes

Karina Vargas

Firma autorizada



GREY MATTER TECHNOLOGIES

RNC: 131654495
Calle Alberto Larancuent No.7, Ensanche Naco
Condominio Denisse 7, Local 102
8292560111 /

ygarcia@greymatterd.com

Factura #: **1087**
Fecha emisión: **31-10-2024**
Moneda: RD\$

Factura

GOVERNAMENTALES

NCF: B1500000111

Fecha Vencimiento: 31-12-2024

FACTURADO A:

Nombre: HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA

RNC: 430135097 **ID:** 455

Contacto:

Dirección: G4W9+H5V, Av. Konrad Adenauer Norte, Av. Charles de Gaulle,
Santo Domingo

Vendedor: karina vargas

Condiciones: Contado

Vence: 31-10-2024

Cotización:

Referencia:

Descripción	Cantidad	Precio unit.	Desc/und	Cargo	Total Itbis	Valor total
UPS AB-TAURMH240K, Especificaciones:	1	\$549,041.68	\$0.00	\$0.00	\$98,827.50	\$647,869.18

- Capacidad: 240 kW / 240 kVA
- Voltaje de entrada: 384-528 Vca
- Eficiencia: 96% AC, 99% ECO
- Pantalla: Táctil LCD de 10.4"
- Ruido: 72 dB
- Protección: IP 20
- Comunicación: RS232, RS485, USB
- Certificaciones: IEC62040-3, IEC/EN/AS60950, IEC62040-1-1

Factura correspondiente al 20% del monto total.



Nota:

Factura correspondiente al 20% del monto total.
Proceso HPDHG-CCC-CP-2024-0002

Datos Bancarios:
Titular: Grey Matter Technologies SRL
RNC: 131654495

-Banco: Banreservas
Cuenta Corriente (Pesos): 9600184448
Cuenta de Ahorro (Dólares): 9600193201

-Enviar comprobante de pago al correo: info@greymatterd.com

Emely Gomez
Firma autorizada



Subtotal: **\$549,041.68**
Descuento: **\$0.00**
Ibtis 18%: **\$98,827.50**
Total General: **\$647,869.18**

26/12

Recibido conforme

Total Pagado: **\$0.00**



GREY MATTER TECHNOLOGIES
RNC: 131654495
Calle Alberto Larancuent No.7, Ensanche Naco
Condominio Denisse 7, Local 102
8292560111 /

ygarcia@greymatterd.com

Conduce

Entrada #: 366
Fecha: 07-11-2024
Moneda: RD\$
Página 1 / 1

DESPACHADO A:

HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA
430135097

Almacén: Principal
Realizado por: Emely Gómez
Factura #: 0

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
UPS AB-TAURMH240K, Especificaciones: • Capacidad: 240 kW / 240 KVA • Voltaje de entrada: 384-528 Vca • Eficiencia: 96% AC, 99% ECO • Pantalla: Táctil LCD de 10.4" • Ruido: 72 dB • Protección: IP 20 • Comunicación: RS232, RS485, USB • Certificaciones: IEC62040-3, IEC/EN/AS60950, IEC62040-1-1 SERIALES: #:F01246012275	1.00
AB-TAURMH40KX/B SERIALES: #:F01246009877, #:F01246009883, #:F01246009890, #:F01247007053, #:F01247007055, #:F01247007056	6.00
AB-TAURMSNMP/D SERIALES: #:I01243002456	1.00

Nota:

conduce de entrega correspondiente al proceso
HPDHG-CCC-CP-2024-0002



Firma autorizada



GREY MATTER TECHNOLOGIES

RNC: 131654495
Calle Alberto Larancuent No.7, Ensanche Naco
Condominio Denisse 7, Local 102
8292560111 /

ygarcia@greymatterd.com

Depósito

Número #: 829
Fecha: 26-03-2025
Moneda: RD\$
Monto: \$620,417.10

RECIBIDO DE:

HOSPITAL PEDIATRICO DR HUGO MENDOZA
430135097
(809) 568-8222

TRANSFERIDO A LA CUENTA:

Banco: Banreservas
Número: 9600184448
Tipo: Corriente

DESCRIPCIÓN	FECHA	NCF	DESCUENTO	RET. ISR	RET. ITBIS	TOTAL PAGADO
Factura# 1087	31-10-2024	B1500000111	\$0.00	\$27,452.08	\$0.00	\$620,417.10

Nota:

Pago de factura



Descuento: **\$0.00**
Retención ISR: **\$27,452.08**
Retención Itbis: **\$0.00**
Total Pagado: **\$620,417.10**

SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS
DIEZ Y SIETE CON 10/100

Karina Vargas

Firma autorizada

Bce, Pendiente Cliente: **\$0.00**



Lunes 31 de Agosto de 2026.-

Al:

Escuela Nacional de la Judicatura

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Grey Matter Technologies ha mantenido una relación comercial satisfactoria con Cybits IT Services Unlimited desde el año 2020, realizando el suministro, distribución e instalación de diversas soluciones tecnológicas.

Entre los servicios y equipos suministrados se incluyen switches, puntos de red, cableado estructurado, sistemas de videovigilancia (CCTV), licenciamientos y Sistema de Respaldo de Energía, los cuales fueron entregados e instalados de manera eficiente y conforme a los requerimientos establecidos.

Certificamos que todos los trabajos y suministros fueron ejecutados cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, los términos y los plazos establecidos, manteniendo altos estándares de calidad y contando con las correspondientes constancias de recepción.

Asimismo, la implementación de los servicios fue realizada de manera exitosa y satisfactoria, evidenciando el profesionalismo y compromiso de Grey Matter Technologies en cada una de las actividades desarrolladas.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes.

Esta constancia se emite a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,



- Cybernetics IT Services SRL - RNC: 130712069 -
Plaza Cornelia, Ave. Bolívar 7 Suite G402
Santo Domingo, República Dominicana, 10205



RNC: 130 712 069

Ave Bolívar #7 Plaza Cornelia Apt G-402

Santo Domingo, Rep. Dom.

809 264 2000

info@cybitsr.com

TO GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL

RNC: 131654495

SANTO DOMINGO, República Dominicana

COTIZACION

Cotización No. [2021805]

FECHA 5 Agosto 2021

ID CLIENTE [IDL2407]

ESPECIALISTA	ROL	Tiempo de empleado	VENCE
30-AUG-21			
CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL LINEA
1	Gabinete 9 U		299.22 \$
2	2 PatchPanel LANPRO MODULAR		29.03 \$
2	2 organizadores 1U		15.53 \$
1	UPS para el cuarto de Data		710.00 \$
24	14 cámaras Bullet y 10 Domo		108.33 \$
1	1 NVR + Disco 6TB		770.98 \$
2	2 Switch de 24 Ports - Full PoE		395.00 \$
3	AP ROUTER WIRELESS		250.02 \$
34	MINIJACK LANPRO MODULAR CAT6 AZUL		2.56 \$
10	PANDUIT NETKEY FACE PLATE 2PT BLANCOS		3.01 \$
24	CONECTOR RJ-45 CAT-6		0.25 \$
1	Ductización		976.67 \$
25	Materiales Electricos		156.78 \$
1	PANDUIT NETKEY CABLE UTP CAT-6 CM AZUL		188.36 \$
34	PANDUIT NK PATCH CORD CAT6 1' P AZUL		5.03 \$
20	PANDUIT NK PATCH CORD CAT6 6' P AZUL		6.02 \$
6	Teléfonos IP		77.60 \$
1	1 Central de Teléfono GrandStream		328.57 \$
1	Control de Acceso + Magneto 600 Lbs + Boton de Salida + Panel + Bateria		646.00 \$
1	Checador - Reloj		169.00 \$
4	Instalacion y Configuracion de 4 Computadoras		58.72 \$
24	Instalacion 24 Puntos de Red para las Cámaras		58.72 \$
10	Instalacion 10 Puntos de Red para PC		58.72 \$
3	Instalación de 3 Puntos de red para AP		58.72 \$
1	Instalación de Gabinete y aterrizaje		42.72 \$
1	Instalación y Puesta en marcha UPS para DataCenter		37.98 \$
1	Instalación y Configuración NVR + 24 Cámaras		1,468.00 \$
1	Instalación y Configuración de 3 AP, 2 Internos y 1 Externo		176.16 \$
1	Instalación y Configuración Firewall		175.03 \$
1	Instalación y Configuración Central de Telefonos y Teléfonos IP		420.00 \$
1	Instalación y Configuración Control de Acceso		167.00 \$
1	Instalación y Configuración Checador - Reloj		58.72 \$
SUBTOTAL US\$			18,070.69
ITBIS US\$			3,252.72
TOTAL US\$			21,323.41

CTA CTE BANRESERVAS: RDS 9603409627

CTA AHORROS BANRESERVAS: US\$ 9603409666

Nota:

Recibido por:

Firma:

Cedula

Observaciones: Pago 60% contra orden + 40% contra entrega



Certificación de Garantía



01 de Septiembre de 2026
Santo Domingo, R.D.

CERTIFICACION DE GARANTÍA

Señores:
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Por este medio nos comprometemos en caso de ser adjudicados en el proceso de referencia **ENJ-GAF-CM-2026-023** otorgar una garantía como se detalla a continuación;

Lote Único	Descripción	Cantidad	Tiempo de Garantía
1.1	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS)	1	tres (3) años en piezas y servicios. Contados a partir de la puesta en operación
1.2	Tarjeta de gestión y monitoreo de red para UPS	1	3 años
1.3	Batería sellada VRLA/AGM	16	1 año
1.4	Servicio de armado e instalación del banco externo de baterías	1	un (1) año, contados a partir de la puesta en operación



829-256-0111



info@greymatterd.com



131654495



www.greymatterd.com



- Garantía inicia una vez entregados los bienes y/o servicios
- Garantía directa con el Fabricante
- Incluye piezas y servicios
- Incluye Defectos de fabricación.
- Fallas de funcionamiento de los equipos UPS, accesorios y componentes asociados, Mano de obra, equipos y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.
- Durante el período de garantía, GREY MATTER TECHNOLOGIES es responsable de la atención de fallas, soporte técnico y sustitución de componentes defectuosos, sin costo adicional para la institución, conforme a los niveles de servicio establecidos.
- Incluye gastos y logísticas de transporte y envío hacia el fabricante y su retorno.
- Nos comprometemos a tramitar la garantía a través del fabricante.

❖ Contamos con contacto directo con el fabricante y RMA en caso de ser requerido.

❖ Contacto máxima autoridad Grey Matter Technologies

Yoko Antonio Garcia Valdez

ygarcia@greymatterd.com

Tel. (809) 305-9970

Este documento se emite a solicitud de la parte interesada el día 01 del mes de Septiembre del 2026

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "YH", enclosed within a circular stamp.

Yoko Garcia
Gerente General Grey Matter



829-256-0111



info@greymatterd.com



131654495



www.greymatterd.com

Carta & Cronograma de Entrega



01 de Septiembre de 2026
Santo Domingo, R.D.

CARTA DE ENTREGA

Señores:

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Por este medio nos comprometemos en caso de ser adjudicados en el proceso de referencia **ENJ-GAF-CM-2026-023** realizar la entrega e instalación del 100% de los bienes y/o servicios en un tiempo no mayor de cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

Lugar de entrega: Edificio Escuela Nacional de la Judicatura, Distrito Nacional
C. César Nicolás Penson 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

Este documento se emite a solicitud de la parte interesada el día 01 del mes de Septiembre del 2026

Atentamente.

Yoko Garcia
Gerente General Grey Matter



829-256-0111



info@greymatterd.com



131654495



www.greymatterd.com

Índice

- ✓ Portada
- ✓ Términos de confidencialidad
- ✓ Resumen ejecutivo Grey Matter
- ✓ Plan de Entrega/Cronograma de entrega



PROPUESTA

PLAN DE TRABAJO /CRONOGRAMA DE ENTREGA

Preparado para:



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**



Términos de confidencialidad

Por claras razones de índole comercial, puede resultar en perjuicio de **Grey Matter Technologies** el que las ideas, conceptos, precios, aplicaciones y en general las soluciones contenidas en esta propuesta sean conocidas por personas distintas a aquellas a quienes está dirigida.

Esta propuesta es el resultado de un trabajo desarrollado por **Grey Matter Technologies** y destinado exclusivamente para **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**

Su contenido no debe ser revelado, duplicado, usado, o publicado total o parcialmente, fuera de su organización, o a cualquier otra empresa, sin una autorización expresa escrita de **Grey Matter Technologies**

Las propuestas de **Grey Matter Technologies** podrán ponerse a disposición de otras personas u organizaciones solamente con el permiso de la oficina de **Grey Matter Technologies** que ha presentado la propuesta.





Resumen Ejecutivo Grey Matter

Quienes Somos.

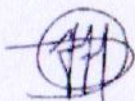
Somos una empresa que nace en el año 2017 integradora en soluciones de tecnología de información y comunicaciones formada por profesionales de las más altas valoraciones del mercado, orientados en Data Centers, Comunicaciones Unificadas, Tecnologías de Seguridad de Datos y Sistemas, para agregar valor al negocio de nuestros clientes.

Misión

Integrar la tecnología en soluciones de valor agregado que satisfagan las expectativas y así convertirnos en los proveedores y asesores de confianza de nuestros clientes.

Visión

Ser la empresa líder de la región en soluciones de Tecnologías de la información y comunicación de nuestros clientes para mejorar así su competitividad.



Nelson Deschamps



Nuestros Servicios

- Integración de soluciones
- Outsourcing
- Entrenamientos
- Consultoría

Productos

- Redes
- Servidores
- Ciberseguridad
- Cloud Computing
- Seguridad Electrónica
- Virtualización
- Almacenamiento
- Continuidad del negocio
- Cableado y Fibra Optica
- Energía y Climatización
- Detección temprana y supresión contra incendio.
- Licenciamiento



Nelson Deschamps

Plan de Trabajo/ Cronograma de Entrega

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Proceso: ENJ-GAF-CM-2026-023- Adquisición e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 10 KVA con banco externo de baterías para la Escuela Nacional de la Judicatura

Duración total del proyecto: 45 días.

Dirección: C. César Nicolás Pensón No. 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

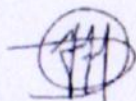
Entidad Contratante: ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

1. OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO

El presente Plan Detallado de Trabajo tiene como objetivo establecer la metodología, actividades, responsables y cronograma que serán utilizados para ejecutar de manera organizada y segura el proyecto de suministro, instalación, configuración, puesta en operación y capacitación correspondiente al sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 10 kVA / 9 kW, incluyendo su tarjeta de gestión de red y el banco externo compuesto por 16 baterías VRLA/AGM de 110 Ah.

La ejecución será orientada a garantizar:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento del plazo de **45 días calendario**.
- Correcta instalación eléctrica y física del UPS.
- Correcto armado e interconexión del banco externo de baterías.



- Integración de la tarjeta de gestión con la red institucional.
- Realización de pruebas funcionales, transferencia y autonomía.
- Capacitación básica al personal técnico designado.
- Entrega de documentación técnica y acta de puesta en operación.
- Garantía de los equipos y servicios conforme a lo requerido.

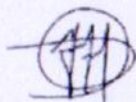
2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El alcance comprende las siguientes actividades principales:

2.1 Suministro del UPS

Suministro de:

- 1 UPS de doble conversión.
- Capacidad: 10 kVA / 9 kW.
- Entrada/salida: 208-120 VAC.
- Frecuencia: 60 Hz.
- Configuración tipo torre.
- Garantía mínima de 3 años en piezas y servicios, contados a partir de la puesta en operación.



2.2 Tarjeta de gestión y monitoreo

Suministro e instalación de:

- 1 tarjeta de gestión de red para UPS.
- Integración con la red institucional.
- Configuración de parámetros de comunicación.
- Verificación de conectividad y monitoreo.

2.3 Banco externo de baterías

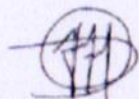
Suministro de:

- **16 baterías VRLA/AGM de 110 Ah.**
- Compatibles con el UPS suministrado.
- Gabinete para banco externo.
- Elementos de interconexión.
- Protecciones.
- Cableado requerido.

2.4 Instalación y puesta en marcha

Incluye:

- Traslado y ubicación de los equipos.
- Armado del banco externo.
- Instalación física.
- Interconexión eléctrica.



- Instalación y configuración de la tarjeta de gestión.
- Puesta en marcha.
- Pruebas de transferencia.
- Pruebas de autonomía.
- Verificación de alarmas y parámetros.
- Capacitación básica al personal técnico.

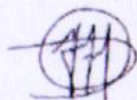
3. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

Fase 1 – Inicio y coordinación del proyecto

Una vez recibida la Orden de Compra, se realizará una reunión de inicio con los responsables designados por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Durante esta fase se procederá a:

1. Confirmar formalmente el inicio del proyecto.
2. Designar al gerente/coordinador del proyecto.
3. Designar el personal técnico responsable.
4. Validar los contactos técnicos y administrativos.
5. Coordinar las condiciones de acceso a las instalaciones.
6. Confirmar horarios permitidos para los trabajos.
7. Revisar las condiciones existentes del área donde será instalado el UPS.
8. Coordinar las actividades que puedan requerir ventanas de mantenimiento.



4. FASE 2 – LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN TÉCNICA

Se realizará una inspección técnica previa en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

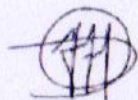
Actividades:

- Verificación del espacio destinado al UPS.
- Confirmación de condiciones de instalación.
- Revisión de alimentación eléctrica disponible.
- Verificación de puntos de conexión.
- Revisión del espacio para el banco externo.
- Verificación de rutas de cableado.
- Revisión de condiciones de ventilación.
- Identificación de riesgos para la instalación.
- Validación de disponibilidad de conexión de red.
- Confirmación de condiciones para realizar las pruebas.

5. FASE 3 – ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE EQUIPOS

Se procederá con la adquisición y preparación de los equipos y materiales.

Descripción	Cantidad
UPS doble conversión 10 kVA / 9 kW	1



Descripción	Cantidad
Tarjeta de gestión y monitoreo de red	1
Baterías VRLA/AGM 110 Ah	16
Gabinete para banco externo	1
Kit de interconexión, protecciones y cableado	1

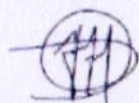


7. FASE 5 – ARMADO E INSTALACIÓN DEL BANCO DE BATERÍAS

Esta fase comprende el armado completo del banco externo.

Actividades:

- Colocación de las 16 baterías VRLA/AGM.
- Identificación de baterías.
- Instalación de interconexiones.
- Instalación de protecciones.
- Instalación del cableado.
- Verificación de polaridades.
- Revisión de torque de conexiones.
- Verificación de continuidad.
- Inspección general del banco.





8. FASE 6 – INSTALACIÓN DEL UPS

Se procederá a instalar el UPS de 10 kVA / 9 kW.

Actividades:

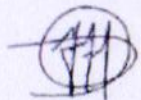
- Ubicación del UPS.
- Nivelación y aseguramiento.
- Conexión eléctrica.
- Conexión con banco externo.
- Revisión de protecciones.
- Verificación de parámetros eléctricos.
- Inspección de conexiones.
- Energización controlada.

9. FASE 7 – INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TARJETA DE RED

Se instalará la tarjeta de gestión de red requerida para permitir el monitoreo del UPS desde la red institucional.

Actividades:

1. Instalación física de la tarjeta.
2. Conexión a la red.
3. Configuración de parámetros IP.



Nelson Deschamps

4. Configuración de acceso.
5. Configuración de parámetros de monitoreo.
6. Verificación de comunicación.
7. Prueba de acceso.
8. Verificación de información del UPS.
9. Validación de alarmas y eventos.

10. FASE 8 – PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS

Se realizará una puesta en marcha controlada del sistema.

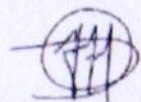
Pruebas contempladas:

Pruebas eléctricas

- Verificación de tensión de entrada.
- Verificación de tensión de salida.
- Verificación de frecuencia.
- Verificación de parámetros de operación.

Pruebas funcionales

- Encendido del UPS.
- Operación en modo normal.





- Verificación de indicadores.
- Verificación de alarmas.

Prueba de transferencia

- Simulación controlada de pérdida de alimentación.
- Verificación de transferencia a baterías.
- Confirmación de continuidad de alimentación.
- Restablecimiento de alimentación principal.

Prueba de autonomía

- Verificación del comportamiento del sistema utilizando el banco externo.
- Validación de parámetros y autonomía conforme a las condiciones de carga existentes y especificaciones del fabricante.

11. FASE 9 – CAPACITACIÓN

Se impartirá una capacitación básica al personal técnico designado por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Temas:

- Operación básica del UPS.
- Indicadores y estados.
- Alarmas.



Nelson Deschamps

- Procedimiento básico ante fallas.
- Operación del banco de baterías.
- Monitoreo mediante la tarjeta de red.
- Consulta de eventos.
- Recomendaciones de mantenimiento.
- Procedimiento de contacto para soporte técnico.

12. FASE 10 – DOCUMENTACIÓN Y CIERRE

Como parte del cierre se entregará la documentación correspondiente:

- Acta de entrega.
- Acta de instalación.
- Informe de puesta en operación.
- Inventario de equipos.
- Números de serie.
- Información de garantía.
- Registro de capacitación.
- Recomendaciones de operación y mantenimiento.



CRONOGRAMA

No.	Actividad	Días	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45
1	Inicio y coordinación del proyecto	1-2	■								
2	Levantamiento y validación técnica	1-5	■								
3	Validación de ingeniería y requerimientos	3-7	■	■							
4	Adquisición / preparación del UPS	1-20	■	■	■	■					
5	Adquisición de baterías y accesorios	1-20	■	■	■	■					
6	Preparación de documentación técnica	11-20			■	■					
7	Coordinación de entrega	18-22				■	■				
8	Transporte y entrega de equipos	21-23					■				
9	Inspección y recepción física	21-24					■				
10	Armado del banco externo	25-29					■	■			
11	Instalación del UPS	26-30						■			
12	Instalación de tarjeta de gestión	30-32						■	■		
13	Interconexión eléctrica y cableado	29-33						■	■		
14	Configuración del sistema	33-36							■	■	
15	Configuración de monitoreo de red	35-37							■	■	



No.	Actividad	Días	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45
16	Puesta en marcha	37-38								☒	
17	Pruebas funcionales	38-40								☒	☒
18	Prueba de transferencia y autonomía	39-41									☒
19	Capacitación al personal técnico	41-42									☒
20	Elaboración de documentación final	40-43								☒	☒
21	Entrega final y cierre del proyecto	44-45									☒

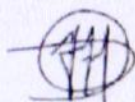
GARANTÍA

-UPS: garantía mínima de tres (3) años en piezas y servicios, contados a partir de la puesta en operación.

-Servicio de armado e instalación del banco externo: garantía mínima de un (1) año, contado a partir de la puesta en operación.

Detalles de la Entrega

Los bienes serán entregados previa coordinación y logística del área requirente antes de proceder al suministro de estos.



Carta de Fabricante

31 de Agosto del 2026

Señores
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Estimados señores:

Hacemos de su conocimiento que ABLEREX es un fabricante multinacional con presencia en 32 países en Latinoamérica, Caribe, Europa y Asia por más de 30 años. Nuestro enfoque comercial es la distribución de productos de conversión energética para sistemas renovables y respaldo de energía con excelentes niveles de calidad, certificados en UL1778, ISO 9001, ISO 14001.

Por medio de este documento hacemos constar que la empresa Grey Matter Technologies, ha sostenido una estrecha actividad comercial con ABLEREX. Gracias a la valiosa entrega en la cadena de proyectos y suministros, ha sido reconocido como DISTRIBUIDOR Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO para poder optar en licitaciones públicas o privadas para la comercialización de nuestros equipos en el territorio de la República Dominicana, contando con la autenticidad, inspección de calidad y garantía de todos nuestros productos.

Los equipos ofertados en este proceso cumplen con todos los requerimientos solicitados en el mismo, incluyendo 3 años de garantía.

Contamos con stock de repuestos para suplir cualquier necesidad, además certificamos que nuestros equipos están diseñados para tener una vida útil no menor a diez años

Sin nada más que agregar, Agradeciendo su atención

Atentamente,

**VICTOR PICADO
ESCAMILLA (FIRMA)**

Firmado digitalmente por VICTOR
PICADO ESCAMILLA (FIRMA)
Fecha: 2026.08.31 16:55:03 -06'00'

Victor Picado Escamilla
Gerente Regional
Ablerex Latam Corp
Tel: +(506) 72932988

Certificaciones del Personal

Ablerex Latam Corp.

certifica a

JUNIOR ROBLES

Por haber completado satisfactoriamente el curso de:
**Puesta en marcha, mantenimiento y reparación de los sistemas de
energía ininterrumpida de 1 a 600 kVA.**

Impartido vía web, días 6 y 7 de junio del 2024.



Tito M. Chamorro Chamorro

Tito Marcel Chamorro Chamorro
Director de Ingeniería y Desarrollo de Productos

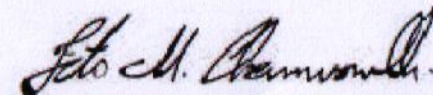
Ablerex Latam Corp.

certifica a

HAMILTON RAMÍREZ

Por haber completado satisfactoriamente el curso de:
**Puesta en marcha, mantenimiento y reparación de los sistemas de
energía ininterrumpida de 1 a 600 kVA.**

Impartido vía web, días 6 y 7 de junio del 2024.



Tito Marcel Chamorro Chamorro
Director de Ingeniería y Desarrollo de Productos

Ablerex Latam Corp.

certifica a

LUIS TRINIDAD

Por haber completado satisfactoriamente el curso de:
**Puesta en marcha, mantenimiento y reparación de los sistemas de
energía ininterrumpida de 1 a 600 kVA.**

Impartido vía web, días 6 y 7 de junio del 2024.



Tito M. Chamorro Chamorro

Tito Marcel Chamorro Chamorro
Director de Ingeniería y Desarrollo de Productos

Oferta Económica

OFERTA ECONOMICA

Nombre del proceso:		Adquisición e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) de 10 KVA con banco externo de baterías para la Escuela Nacional de la Judicatura					Referencia		ENJ-CAF-CM-2026-023	
Nombre del oferente		GREY MATTER TECHNOLOGIES SRL					RNC		1-31-65449-5	
Fecha		1/9/2026					RPE		70893	

Item	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cant	Precio unitario S/ITBIS	ITBIS %	ITBIS RD\$	Precio unitario con ITBIS	Precio total	
1	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS)	Unidad	1	RD\$ 742,815.29	18%	RD\$ 133,706.75	RD\$ 876,522.04	RD\$ 876,522.04	
2	Atarjeta de gestión y monitoreo de red para UPS	Unidad	1	RD\$ 47,142.86	18%	RD\$ 8,485.71	RD\$ 55,628.57	RD\$ 55,628.57	
3	Batería sellada VRLA/AGM	Unidad	16	RD\$ 23,053.23	18%	RD\$ 4,149.58	RD\$ 27,202.81	RD\$ 435,244.98	
4	Servicio de instalación	Servicio	1	RD\$ 78,571.27	18%	RD\$ 14,142.83	RD\$ 92,714.10	RD\$ 92,714.10	
SUBTOTAL RD\$ S/							RD\$	1,237,381.10	
TOTAL ITBIS RD\$							RD\$	222,728.60	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)		UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NUEVE PESOS CON 70/100					VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RD\$		RD\$ 1,460,109.70



YOKO GARCÍA

Nombre y firma del representante legal



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Grey Matter Technologies, SRL

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley núm. 47-25, el Decreto núm. 52-26 y la Resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 03/09/2026 11:52:58 a. m. certifica:

RPE: 70893

Provee: Bienes, Servicios

Fecha de registro: 31/10/2017

Certificación PROINDUSTRIA: No

No. Documento: 131654495 - RNC

Certificación MIPYME: Si

Tipo: Sociedades Comerciales

Tipo de mipyme: Mediana Empresa

Cuenta bancaria: Si

Estado: **Activo**

Domicilio: Calle Abigail Coiscou, Esq. Calle 23 Este, 39, La Castellana, Distrito Nacional, República Dominicana

ACTIVIDAD COMERCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14110000	Productos de papel
30200000	Estructuras prefabricadas
23100000	Maquinaria para el procesamiento de materias primas
10140000	Productos de talabartería y arreo
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales

Fecha de última actualización de datos: 10/06/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23170000	Maquinaria, equipo y suministros para talleres
24110000	Recipientes y almacenamiento
31170000	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes
27110000	Herramientas de mano
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
30100000	Componentes estructurales y formas básicas
31180000	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas
26120000	Alambres, cables y arneses
25200000	Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales
31200000	Adhesivos y selladores
31190000	Materiales de afilado pulido y alisado
27130000	Maquinaria y equipo neumático
31230000	Materia prima en placas o barras labradas
31320000	Ensamblajes fabricados de material en barras
31210000	Pinturas y bases y acabados
30220000	Estructuras permanentes
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo

Fecha de última actualización de datos: 10/06/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
31340000	Ensamblajes de lámina fabricado
31240000	Óptica industrial
31110000	Extrusiones
31360000	Ensamblajes de placa fabricados
42180000	Productos de examen y control del paciente
31310000	Ensamblajes de tubería fabricada
31160000	Ferretería
32110000	Dispositivo semiconductor discreto
42190000	Productos de centro médico
32100000	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes
31330000	Ensamblajes estructurales fabricados
32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
32140000	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
42240000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
31350000	Ensamblajes de tubería fabricada
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo

Fecha de última actualización de datos: 10/06/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41100000	Equipo de laboratorio y científico
31370000	Refractarios
42280000	Productos para la esterilización médica
42160000	Equipo de diálisis y suministros
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio
42300000	Suministros para formación y estudios de medicina
32120000	Componentes pasivos discretos
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42130000	Telas y vestidos médicos
42310000	Productos para el cuidado de heridas
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
42220000	Productos para administración intravenosa y arterial
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
42230000	Nutrición clínica

Fecha de última actualización de datos: 10/06/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
42260000	Equipo y suministros post mortem y funerarios
44120000	Suministros de oficina
46150000	Protección del orden público
53100000	Ropa
42120000	Equipos y suministros veterinarios
46160000	Seguridad y control público
43210000	Equipo informático y accesorios
53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
42150000	Equipos y suministros dentales
45100000	Equipo de imprenta y publicación
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
55120000	Etiquetado y accesorios
46190000	Protección contra incendios
42210000	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente

Fecha de última actualización de datos: 10/06/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
56100000	Muebles de alojamiento
73140000	Industrias de fibras, textiles y de tejidos
80100000	Servicios de asesoría de gestión
72130000	Construcción general de edificios
81140000	Tecnologías de fabricación
73180000	Servicios de maquinado y procesado
73130000	Industrias de alimentos y bebidas
82120000	Servicios de reproducción
82140000	Diseño gráfico
81110000	Servicios informáticos
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
83110000	Servicios de medios de telecomunicaciones
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
86100000	Formación profesional
86110000	Sistemas educativos alternativos
42290000	Productos quirúrgicos
43230000	Software

Fecha de última actualización de datos: 10/06/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
45130000	Medios fotográficos y de grabación
46180000	Seguridad y protección personal
47120000	Equipo de aseo
47130000	Suministros de aseo y limpieza
52160000	Electrónica de consumo
56110000	Muebles comerciales e industriales
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
73110000	Industrias de la madera y el papel
73120000	Industrias del metal y de minerales

Fecha de última actualización de datos: 10/06/2026. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.

